



Universidad de  
**San Andrés**

**Universidad de San Andrés**

**Posgrado en Historia**

**Maestría en Investigación Histórica**

**La Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires  
Conversaciones, administración y tutela en los años fundacionales  
1823-1835**

**Autor: María Cristina Jojot**

**Mentor: Valeria Silvina Pita**

**Buenos Aires, Marzo 2017**

Resumen: Esta tesis indaga las experiencias sociales de las mujeres fundadoras de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, entre 1823 y 1835. Busca conocer cómo las socias de la beneficencia, llamadas por el gobierno para dirigir el Colegio de Huérfanas y fundar escuelas en la ciudad y la campaña, encontraron en estas instituciones, un espacio de intervención y tutela sobre las niñas pobres del pueblo, decidiendo con la clase política las formas que guardarían estos asuntos de índole colectivo y público. Examina al mismo tiempo a los sujetos que transitaron estos escenarios: niñas pobres, niñas huérfanas, madres, maestras, artesanos, vecinos del pueblo, es decir, sujetos de variada composición social que se cruzaron en estas instituciones. Observando sus dinámicas se pudo comprender, la trama de conflictos y consensos que recorrieron estos espacios, y analizar de qué manera un sitio creado para contener a las niñas pobres, podía ser funcional en otros sentidos: para las mujeres de la elite, como un espacio de intervención en asuntos políticos en estos momentos fundacionales de los gobiernos independientes; para los habitantes del pueblo, como un lugar para presentarse como sujetos con derechos, ya sea reclamando el cumplimiento de los mismos y/o denunciando su ausencia, re-significando los usos y representaciones de la institución benéfica.

Abstract: This thesis inquires on the social experiences of the founding women of the Buenos Aires Charity Society, between 1823 and 1835. Tries to understand how its members, summoned by the Government to lead the Orphans School and to establish schools in the city and the countryside, found in these institutions an intervention and guardianship space over poor girls, deciding, together with the politicians the way these public and collective affairs would be handled. At the same time, it examines the subjects that acted in these scenarios: poor girls, orphan girls, mothers, teachers, craftsmen, village neighbors, this is, people with a varied social origin that operated in these institutions. Observing their dynamics we will be able to understand the plot of consensus and conflicts that circled these spaces, while analyzing in which way a place created to contain poor girls, could be functional in other ways: for the elite women, as a space to intervene in political affairs in these foundational times of the independent Governments, for the village inhabitants, as a place to rise as subjects with rights, either claiming for the fulfilment of them and/or denouncing their absence, renaming the uses and representations of this charity institution.

## Agradecimientos

Quisiera agradecer a mi directora de Tesis, Valeria Silvina Pita, por los comentarios y sugerencias realizados durante la dirección de este trabajo, los que me permitieron *pensar* la Sociedad de Beneficencia e involucrarme en su historia y sus circunstancias. A los profesores Marta Goldberg y José Luis Moreno, por haberme introducido en el tema y acompañado en los primeros años de esta investigación. Al señor Alejandro Jankowski, por su esmero en localizar los documentos solicitados, algunos inéditos y perdidos en los depósitos del Archivo General de la Nación. A Oscar, por colaborar afectuosa y arduamente en la recopilación de la bibliografía pertinente en los diferentes momentos del trabajo. Y también a mis padres, por su perpetua lección acerca de *la vida y las cosas que importan*.



*A mi hijo Juan Martín*



Universidad de  
**San Andrés**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	6
1. Perspectivas de análisis .....	7
1.1. Desde el positivismo.....	8
1.2. Narrativas del control social.....	10
2. Redimensionando la eficacia del control social como perspectiva de análisis.....	16
<b>Capítulo 1</b>	
Los orígenes de la Sociedad de Beneficencia. Buenos Aires, 1823-1829 .....	31
1. Creación de la Sociedad de Beneficencia.....	34
2. Las primeras trece socias fundadoras .....	43
<b>Capítulo 2</b>	
Los primeros pasos de la Sociedad de Beneficencia.....	58
1. El Colegio de Huérfanas.....	66
1.1. La rectora.....	68
1.2. El problema de las vacantes.....	76
2. Las Escuela públicas: gestionando las contratas .....	83
2.1. Entrega de premios .....	88
3. Llegada y partida de Rivadavia al gobierno. La oportunidad de los federales.....	91
3.1. La rendición de cuentas, el dinero y el honor: el caso de Mariquita .....	92
3.2. El destino de las huérfanas .....	97
<b>Capítulo 3</b>	
Nuevo gobierno, tiempos difíciles para la Sociedad de Beneficencia.....	104
Buenos Aires, 1829-1835 .....	104
1. Un caso grave: la Sociedad, el Gobierno de Rosas y la muerte de una niña.....	105
2. Respuestas desafiantes: El caso Joaquina Rubín de Rivarola .....	111
3. La mudanza .....	115
4. Las niñas mulatas .....	117
5. Los últimos registros .....	121
<b>Conclusiones</b> .....	124
<b>Fuentes</b> .....	127
<b>Bibliografía</b> .....	127

## Introducción

Esta investigación tiene como propósito estudiar las relaciones sociales, los conflictos, y las experiencias que se anudaron en torno a la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires y las primeras instituciones que estuvieron a su cargo, las escuelas públicas de niñas y el Colegio de Huérfanas, desde su creación en el año 1823 hasta el ascenso de Juan Manuel de Rosas a su segundo gobierno, en el año 1835.

Busca indagar las vivencias experimentadas por las socias fundadoras de la institución, con el objeto de conocer cómo estas mujeres llamadas por el gobierno para dirigir el Colegio de Huérfanas y fundar escuelas en la ciudad y la campaña, encontraron en estas instituciones un espacio de intervención y tutela sobre las niñas pobres del pueblo, decidiendo con la clase política las formas que guardarían la educación y cuidado de estas futuras ciudadanas.<sup>1</sup>

Desde estos escenarios se intenta indagar la experiencia social de esas mujeres de la elite porteña y observar los vínculos que establecieron con diferentes individuos y sectores: maestras y rectoras, niñas pobres y niñas huérfanas, trabajadoras de las escuelas, familiares de las alumnas, artesanos, vecinos del pueblo; es decir, actores sociales de compleja y diversa conformación, que se vieron, de cierta manera, comprometidos a participar de un proyecto común y compartir un mismo escenario. Observando sus dinámicas podremos comprender la trama de conflictos y consensos que recorrieron estos espacios, y analizar de qué manera un sitio creado para contener a las niñas pobres, podía ser funcional en otros sentidos: para las mujeres de la elite, como un espacio de intervención en asuntos políticos en estos momentos fundacionales de los gobiernos independientes surgidos de la Revolución de Mayo; para los otros habitantes del pueblo, como un lugar para presentarse como sujetos con derechos, ya sea reclamando el cumplimiento de los mismos y/o denunciando su ausencia.

El recorte temporal que comprende este trabajo comienza con la fundación de la Sociedad en 1823, por el Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, Bernardino

---

<sup>1</sup>El término ciudadana era utilizado por la Sociedad de Beneficencia para describir el status de las personas que estaban bajo su cuidado y protección. El 26 de mayo de 1830, por ejemplo, siendo presidenta de la Sociedad de Beneficencia María Sánchez de Mendeville, en la ceremonia de entrega anual de los premios a la virtud, instituidos por Rivadavia para distribuirlos entre las mujeres pobres y trabajadoras del pueblo, la secretaria tomó nota de que “al frente ocupaban un asiento distinguido las cuatro ciudadanas que debían recibir la recompensa de sus virtudes”, Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Sociedad de Beneficencia (en adelante SB), Libro de Actas Número 1 (en adelante LA N°1), Acta 112 del 26 de Mayo de 1830.

Rivadavia y culmina en los años que rodearon la asunción de Rosas a su segunda gobernación en 1835. Durante estos 12 años, atravesados por los conflictos de facciones, las guerras con el imperio de Brasil y el avance territorial sobre los pobladores de la provincia de Buenos Aires, surgieron las primeras instituciones sociales de bien público.<sup>2</sup> A partir de 1835, la provincia atravesó la radicalización de las políticas de Rosas, incluyendo un recorte presupuestario global, que afectaría también a la Sociedad de Beneficencia y sus establecimientos, obligando a sus administradoras a ensayar diferentes estrategias para garantizar su viabilidad.

## 1. Perspectivas de análisis

En las últimas décadas distintos investigadores han abordado el tema de las políticas sociales y asistenciales de nuestro país, enfocados en diferentes ejes temáticos y perspectivas historiográficas. Esas investigaciones posibilitaron re-pensar aspectos relacionados con las prácticas, representaciones y discursos que se anudaron en torno a la pobreza, permitiendo visualizar las respuestas ensayadas por los gobiernos, sus agentes, y también conocer las condiciones de existencia de los individuos que incluyeron en sus agencias.

Este trabajo, que se inscribe dentro del campo de la historia social y de los estudios de género, entabla un diálogo con la historia de la beneficencia, la historia política de la primera mitad del siglo XIX, y también dialoga con la historiografía de la infancia, que ha problematizado y dado historicidad a la figura del niño y ha ayudado a comprender, entre otros enunciados, que un niño no siempre fue un niño, que las niñas y los niños ocupaban diferentes espacios en una misma sociedad, y que su conceptualización es el resultado de un proceso no lineal a través de un tiempo histórico.

Diferentes perspectivas historiográficas se abocaron a estudiar el entramado estatal en construcción (ó los ensayos de estatidad), y las respuestas oficiales en torno a la pobreza y la infancia, sus caracteres, usos y significados sociales, así como las condiciones de existencia de los sujetos de protección que habitaban los establecimientos creados para cobijarlos. Los problemas que se abordan en esta

---

<sup>2</sup> Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000. Introducción.

investigación, cobrarán una dimensión significativa a la luz de esas interpretaciones y también revelarán sus posibilidades y contornos.

### 1.1. Desde el positivismo

La Historia de la Sociedad de Beneficencia ha sido abordada a principios del siglo XX por autores hoy considerados clásicos. Alberto Meyer Arana<sup>3</sup> fue uno de los primeros estudiosos de las iniciativas benéficas del gobierno de Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia. Crítico y parte de la elite que conformaba la Sociedad de Beneficencia de fines del siglo XIX, con un pensamiento asociado al positivista liberal y el higienismo, describió las circunstancias que rodearon a las mujeres de la beneficencia y las instituciones que estuvieron a su cargo, basándose en una selección de documentos del archivo de la Sociedad. Adherente a las ideas de progreso y civilización que prometían resolver los problemas urbanos que experimentaba Buenos Aires, como consecuencia del aluvión de inmigrantes de la Argentina agro-exportadora, destacaba las acciones políticas de los primeros gobiernos autónomos de principios del siglo XIX, orientadas a ordenar y tutelar a los habitantes de la ciudad, principalmente a aquellos sectores que debían formar la base ciudadana, en torno a la cual debía girar el nuevo gobierno, y que necesitaba ayuda por su condición de pobre. Meyer Arana, fiel a la época en que le tocó escribir, exaltaba las supuestas cualidades de las mujeres de la elite post-independentista, reforzando las concepciones tradicionales de género. Diversos historiadores han tomado como fuentes historiográficas algunas de sus producciones, como “La caridad en Buenos Aires”<sup>4</sup>; y también los ensayos que el autor realizó sobre la Sociedad de Beneficencia, editados por la Imprenta Gerónimo Pesce<sup>5</sup> en 1923, coincidiendo con el centenario de la agencia rivadaviana.

En una sintonía similar, el historiador Carlos Correa Luna,<sup>6</sup> contemporáneo a Meyer Arana, analizó de forma sistemática los archivos de la Sociedad, y escribió, por expreso pedido de ellas, la “Historia de la Sociedad de Beneficencia”, en el marco del

---

<sup>3</sup> Meyer Arana fue Doctor en Medicina, miembro de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia y Director de la *Revista de Higiene Infantil* entre fines del siglo XIX y principios del XX. Escribió varias obras sobre la asistencia social en Buenos Aires. Nota: Quisiera mencionar que he tomado la licencia de repetir las referencias y citas a pie de página, en lugar de utilizar las herramientas Op. cit. ó *Ibidem*.

<sup>4</sup> Meyer Arana, Alberto, *La caridad en Buenos Aires*, Barcelona, Sopena, Volumen I y II, 1911.

<sup>5</sup> Los nombres de estos ensayos son: *Alrededor de las huérfanas*; *Apuntes sobre beneficencia*; *Matronas y maestras*; *Rosas y la Sociedad de Beneficencia*; *Las primeras trece*.

<sup>6</sup> Correa Luna, Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852.



centenario de la misma.<sup>7</sup> Dos de sus obras, “Origen y Desarrollo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1823-1904”, publicada en 1905 y el “Libro Centenario, 1823-1910: Álbum histórico de la Sociedad de Beneficencia de la Capital”, fueron también encargados por la Sociedad a este autor. Las circunstancias que rodearon la producción de su obra, definitivamente contribuyeron a proyectar una imagen idílica de la Sociedad de Beneficencia, y por eso sus relatos se detienen cuando en la documentación (pudimos observar), aparecen los conflictos; y en el caso de abordarlos, el autor deslinda a las socias de las potenciales responsabilidades que pudieran haberles como administradoras de la Sociedad. Al analizar la preocupación de las socias fundadoras por las dificultades que se presentaban en las instituciones a su cargo, concluye que el problema radicaba en que “sus ineptas e ignorantes preceptoras [poseían] un insostenible índole pleitista” agregando que “las resoluciones de la Sociedad [...] nunca se apartaron de la máxima prudencia y de la justicia más suave y más blanda”.<sup>8</sup> Omite fuentes importantes que dan cuenta de las dificultades que atravesaron las socias en la administración de estos establecimientos y las reemplaza por documentos oficiales y predecibles, como la “Memoria” que María Sánchez envía al gobierno en el año 1832. Las actas que deliberada y repentinamente deja sin analizar dan cuenta de problemas relevantes que debieron resolver las socias durante la presidencia de Sánchez, y que se analizan en esta tesis. Las obras de Correa Luna contienen un valioso material fotográfico de períodos posteriores a esta investigación.

Estas obras clásicas, analizadas en clave positivista, propia del momento en el que escriben los autores, son el punto de partida de cualquier investigación relacionada con la Sociedad de Beneficencia. Sin embargo resulta necesario volver sobre los documentos originales de la Sociedad, que se encuentran en el Archivo General de la Nación, y abordarlos con otras miradas, nuevas preguntas y perspectivas de análisis.

---

<sup>7</sup> Correa Luna, Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852, pág. 31.

<sup>8</sup> Correa Luna, Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852, pág. 237.

## 1.2. Narrativas del control social

El giro historiográfico se produce con la incorporación del marco interpretativo del filósofo francés Michel Foucault, a quien se podría alinear entre los filósofos modernos de mediados del siglo XX en París. Posestructuralista, o posmoderno (categorías que el mismo Foucault se dedicó a rechazar), se abocó a analizar temas relacionados con disciplinas como la historia, filosofía, psicología, con el propósito de desanudar las formas que guardaba la construcción del relato histórico. Foucault caracterizó a las sociedades contemporáneas como *sociedades disciplinarias*, en donde se ponían en marcha dispositivos de vigilancia conjunta de los individuos, y que basaban su eficacia en la omnipresencia oculta de los mecanismos de control social.

Uno de los primeros autores en abordar el estudio de la Sociedad de Beneficencia tomando las teorías y el lenguaje de Foucault fue el historiador Eduardo Ciafardo<sup>9</sup>. En su Tesis de Maestría “Caridad y control social: Las Sociedades de Beneficencia en la Ciudad de Buenos Aires 1880-1930”,<sup>10</sup> el autor sostenía que, desde estas instituciones se intentará llevar a cabo el disciplinamiento, normalización y moralización del cuerpo social de Buenos Aires. Para Ciafardo, la institucionalización de la beneficencia, no se explicarían como la “reacción de espíritus sensibles ante la injusticia social”; por el contrario, se trataría de una “acción política racional, compleja y consciente, en la búsqueda de crear y luego mantener el orden social necesario”.<sup>11</sup> Ciafardo argumenta que a partir de las acciones de beneficencia diagramadas desde el Estado, los sectores de poder irrumpían en los hogares de los pobres, para identificar preventivamente a aquellos individuos potencialmente peligrosos, ya sea por sus ideas o por sus condiciones de vida, con el objeto de proteger un proyecto de nación de larga data, que se veía finalmente conformado a finales del siglo XIX. Según el autor, para lograr este objetivo, el Estado contaría con la colaboración de los sectores medios de la sociedad argentina, quienes, deseosos de formar parte del grupo de privilegiados y obtener prestigio y beneficios, estarían dispuestos a emprender la tarea de conocer y

---

<sup>9</sup> Ciafardo, Eduardo O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*, Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990.

<sup>10</sup> Ciafardo, Eduardo O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*, Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990. Pág. 9.

<sup>11</sup> Ciafardo, Eduardo O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*, Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990. Pág. 16 y 17.

clasificar a los sectores populares.

La metodología que Foucault propone, basada en el análisis de documentos, es interesante en cuanto nos advierte acerca del peligro de acercarse al conocimiento histórico con estructuras pre-dadas a través del tiempo. Nos provee de un conjunto de herramientas con las que aproximarnos al sujeto histórico y sus circunstancias, para conocer, por ejemplo, por qué determinados enunciados, que luego son tomados como verdades absolutas, aparecieron en determinado momento y no en otro, proponiéndonos identificar cuáles fueron sus condiciones de existencia y no sus leyes de construcción. Su lenguaje es válido para describir dispositivos disciplinarios de control, redes de poder y técnicas de aplicación sobre los sujetos históricos, tanto como las intenciones que rodean a la construcción de estos saberes (y estos sujetos). Pero también es necesario decir, que la utilización de lo que los investigadores han interpretado como metodología foucaultiana, ha obstaculizado la exploración de las resistencias y estrategias experimentadas por los sujetos sociales atravesados por las redes del poder y supuestamente anulados por los dispositivos de control. En la misma línea, el sociólogo francés Jacques Donzelot, contemporáneo a Foucault y adherente a los problemas filosóficos que se planteaban alrededor de las revueltas culturales del Mayo francés, observaba al maestro de escuelas como el encargado de ejercer la misión civilizadora del cuerpo social, a través de técnicas menos visibles que los dispositivos de encierro que mencionaba Foucault, como las cárceles y manicomios, pero más eficaces. Para este autor había una clara intención de disciplinar y normalizar a la sociedad, interviniendo a la familia como institución, a la escuela y a los niños que concurrían a ella.<sup>12</sup> Investigadores influenciados por las obras de Michel Foucault, ó Jacques Donzelot, comenzaron a interesarse en el estudio de las instituciones asistenciales, vistas ahora como dispositivos aplicados desde los sectores de poder para disciplinar a aquellos actores sociales identificados como amenazas al orden establecido (o a establecerse). El nuevo corpus de conceptos foucaultianos fue volcado en trabajos no sólo referidos a los lugares de encierro como los asilos, las cárceles y los manicomios, sino también a las escuelas y las familias, como dijimos, escenarios menos evidentes pero más eficientes, según esta perspectiva.

---

<sup>12</sup> Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, Artes Gráficas Soler, Valencia, 1990.

No cabe duda que estas narrativas han sido una alternativa significativa a las producciones positivistas, ya que han incorporado sujetos históricos no siempre contemplados en otras historiografías, como mendigos, madres, porteras, infantes. Los problemas que implicarían estas visiones, estarían más relacionadas con los excesos de interpretación del modelo foucaultiano, y su generalización y aplicación a todas las instituciones y en todos los sujetos. Estas interpretaciones no dejaría espacios para observar, por ejemplo, las estrategias y alternativas que los individuos a los que se hace referencia pudiesen haber ensayado y que necesariamente le imprimieron otro carácter a las intenciones normalizadoras.<sup>13</sup>

Investigaciones más recientes, comenzaron a cuestionar aquellos trabajos que clasificaban a las instituciones surgidas de los gobiernos, como dispositivos inconfundibles de control social, en donde se reforzaban, a través de técnicas específicas, los roles tradicionales de género. También desestimaron el rol pasivo con el que se quiso caracterizar a los beneficiados, otrora señalados como receptores inmutables de los deseos caritativos de otros, complejizando el rol de la beneficencia y sus resultados.

Esta investigación comparte la mirada de un conjunto de trabajos más recientes que, desde una perspectiva menos atenta a los enunciados en términos de mecanismos de control social, han comenzado a problematizar los espacios de sociabilidad, como las escuelas, las instituciones de bien público, los hospitales; y que han facilitado repensar la presencia y el rol del Estado, interpretándolo “ya no como una entidad abstracta [...] sino a partir de quienes fueron sus agentes, con sus particularidades, proyectos, ideas, diferencias y disputas”.<sup>14</sup> Desde esta perspectiva “se ha puesto en duda la existencia de un único gran proyecto de control social”.<sup>15</sup>

Al situar la mirada en el interior del Colegio de Huérfanas, las experiencias de las internas, las estrategias de los padres para conseguir una vacante, y las historias de vida que se cruzaban en estos escenarios, se puede observar una serie de intenciones,

---

<sup>13</sup> La disonancia entre los aportes de la teoría foucaultiana y las producciones historiográficas se pueden ver en Lila Caimari, “Entre el panóptico y el pantano: avatares de una historia de la prisión argentina”, en *Política y Sociedad*, 2009, Vol. 46 Núm.3: 135-147.

<sup>14</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág.15.

<sup>15</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág.15.

dinámicas y respuestas ensayadas, que matizarían fuertemente la idea de *solo* un dispositivo de control eficiente, otorgándole a esta último, una dimensión menor.

En el año 1992, desde la perspectiva del Trabajo Social y con las herramientas de Michael Foucault, Norberto Alayón<sup>16</sup> realizó una crónica de los antecedentes de su disciplina en la Argentina. El autor realizó una reseña cronológica de los momentos que considera, definen el accionar de la Sociedad de Beneficencia. Inmerso luego en el estudio de una de las actividades emblemáticas de la Sociedad, como lo fue la entrega anual de premios a las mujeres pobres que se destacaban por alguna circunstancia determinada, Alayón critica con énfasis a las socias, quienes según su visión “promovían la resignación y la aceptación del estado de necesidad como algo natural [...], el sacrificio y la humildad extrema de los sectores necesitados, contrastaban nítidamente [...], con el parasitismo y las ansias de figuración de las “damas benefactoras” [...], premiaban que las familias y viudas pobres tuvieran vergüenza de su propia situación”. De esta manera, el autor concluía que los objetivos de la Sociedad de Beneficencia “estaban muy lejos de los verdaderos problemas de la gente”.<sup>17</sup>

El trabajo de Alayón, abordado desde la perspectiva del control social y con una postura crítica hacia la Sociedad de Beneficencia, no permitiría observar, de nuevo, las formas de resistencia de los sectores populares a estas prácticas estatales, ni los usos productivos que las mujeres pobres premiadas, pudieran haber hecho de sus triunfos, corriendo el riesgo de perder de vista las complejas relaciones sociales que atravesaron los temas relacionados con la pobreza, la asistencia social, la beneficencia y los acuerdos y negociaciones que implicaban estos vínculos.<sup>18</sup> El trabajo del autor carece de historicidad y nos parece desacertado que unifique el accionar de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia (y varias generaciones de socias), atribuyéndoles a sus integrantes un único y unívoco criterio de acción hacia la pobreza en sus 120 años de existencia. En ese sentido, nos parece desconcertante la afirmación que realiza en las conclusiones de su trabajo, aludiendo que “producto de determinados intereses, poco cambió en el fondo, la Sociedad de Beneficencia, desde la época de Rivadavia hasta su intervención en 1947”.<sup>19</sup> No podemos identificar a qué intereses particulares se refiere,

---

<sup>16</sup> Alayón, Norberto, *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1992.

<sup>17</sup> Alayón, Norberto, *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Ed., 1992. Pág. 18 y 19.

<sup>18</sup> Alayón, Norberto, *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Ed., 1992. Pág. 9 y siguientes.

<sup>19</sup> Alayón, Norberto, *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Ed., 1992. Pág. 20.

ni en qué se basa para caracterizar de forma unívoca, lineal e ininterrumpida el accionar de las mujeres de la beneficencia a lo largo de su historia. En nuestra tesis intentaremos ver, desde otra perspectiva, los significados y usos de la entrega anual de premios, así como las representaciones que tanto las premiadas como las administradoras de la Sociedad, tenían de ese tipo de acontecimientos.

Desde la sociología y la perspectiva del control social, en el año 1995, Andrés Thompson publica “Beneficencia, filantropía y justicia social ...”,<sup>20</sup> en donde abordaba el estudio de la Sociedad de Beneficencia, mencionando que, la modalidad benéfica porteña, en cuanto a conceptos y prácticas, reproducía modalidades ya existentes en el continente europeo, afirmando que Rivadavia había creado la Sociedad de Beneficencia tomando como modelo a la Sociedad Económica Española fundada por Carlos II durante el siglo XVIII.<sup>21</sup> El autor se pregunta por qué se le dio a la mujer este espacio en la administración pública y menciona dos direcciones para el debate, por un lado, la del politólogo y sociólogo contemporáneo Tenti Fanfani.<sup>22</sup> Este autor argumenta que, la centralidad otorgada a la mujer en las tareas de beneficencia, se sustentaría en una relación objetiva de dominación basada en el género (desde ya, el masculino sobre el femenino). Para este autor, las explicaciones de orden natural que expresaba Rivadavia en su alocución de 1823, estaban destinados a justificar la elección de mujeres en los trabajos relacionados con la beneficencia, y tendrían “poco de feminismo y mucho de elitismo”.<sup>23</sup> Por otro lado, dice Thompson, en las antípodas de esta interpretación, se

---

<sup>20</sup> Thompson, Andrés, “Beneficencia, filantropía y justicia social, El “tercer sector” en la historia argentina” en, Andrés Thompson (comp.) *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995.

<sup>21</sup> Para ver las asociaciones benéficas que precedieron a la Sociedad de Beneficencia durante el siglo XVII en Europa ver el texto de Cynthia J. Little, *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980, págs. 40-41. La autora Cynthia Little intenta recorrer el derrotero de la Sociedad de Beneficencia durante toda la centuria. Si bien el trabajo diserta sobre 80 años de vida de la Sociedad y se refiere a todas las áreas en las que actuaron las socias, sin detenerse en ninguna institución en particular, la obra es rica en documentos. La autora basándose principalmente en, las *Sucesiones* de las familias de la elite porteña, la fuente historiográfica *Historia de la Sociedad de Beneficencia* de Carlos Correa Luna y el diccionario biográfico realizado por Lila Sosa de Newton, va construyendo una genealogía de las instituciones fundadas por la Sociedad a lo largo del siglo XIX. Little, C. J. *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980.

<sup>22</sup> Tenti Fanfani, Emilio, *Estado y pobreza en la Argentina. Estrategias típicas de intervención*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1989.

<sup>23</sup> Thompson, Andrés, “Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El “tercer sector” en la historia argentina”, en Andrés Thompson, (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995, pág.27.

encuentran otras visiones,<sup>24</sup> como la de la socióloga María Inés Passanante.<sup>25</sup> Para esta autora, explica Thompson, las ideas de Rivadavia habrían sido de avanzada, revolucionarias y casi feministas, ya que se refería a la capacidad de la mujer para insertarse en el mercado laboral, e independizarse del hombre.<sup>26</sup> Passanante reflexiona que, “ La importancia asignada a la mujer con la creación de la Sociedad de Beneficencia es doble [...] por un lado, se le atribuye participación social, otorgándole un rol y una función específica: la administración y la organización de la caridad pública, designándola para manejar los asuntos de la Sociedad [...], por otro, se la hace depositaria de la grandeza de la nación, procurando su crecimiento espiritual a través de la educación”.<sup>27</sup>

Resulta interesante la propuesta de Thompson en función de visualizar los debates que se dieron en torno a la Sociedad de Beneficencia y las intenciones de Rivadavia al crearla. Pero también consideramos que, el adjetivar la gestión en términos de elitismo ó feminismo, como lo plantean Tenti Fanfani y Passanante, si bien marcan direcciones interpretativas, no terminan de explicar a la Sociedad de Beneficencia y las personas que confluyeron en esa institución, y que, en definitiva, le dieron su carácter a través de sus experiencias. Los enfoques que se instalaron en estas disyuntivas hoy nos parecen insuficientes para conocer su existencia en uno u otro término. Al polarizarse las interpretaciones, se perdería de vista la complejidad de los vínculos que atravesaron estas relaciones y a los sujetos históricos que se cruzaron en esos espacios. Por eso es necesario volver sobre el relato e interpelarlo, para entender el complejo entramado de vínculos y poderes que comenzaron a entretrejerse en los gobiernos surgidos de la revolución de Mayo, también en torno a la beneficencia.

Un segundo tema que aborda Thompson está referido a la Sociedad de Beneficencia y su relación con el Estado. Si bien el autor relaciona el origen de la institución con el “impulso estatal”, se inclina a pensar que la Sociedad de Beneficencia tuvo una relación ambigua con el Estado. El autor enfatiza que, al no haber podido

---

<sup>24</sup> Thompson, Andrés, "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El “tercer sector” en la historia argentina", en Andrés Thompson, (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995, pág.28.

<sup>25</sup> Ver el trabajo completo de esta autora en, Passanante, María Inés, *Pobreza y Acción Social en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1987.

<sup>26</sup> Thompson, Andrés, "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El “tercer sector” en la historia argentina", en Andrés Thompson, (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995, pág.28.

<sup>27</sup> Passanante, María Inés, *Pobreza y Acción Social en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1987, pág. 13.

asumir éste sus funciones asistenciales, delegó las mismas en la Sociedad, una “institución que se manejaba de manera privada y autónoma”,<sup>28</sup> y con la que colaboraba financiándola. También Thompson argumenta que, una vez puesta en marcha la Sociedad de Beneficencia, “sus propios miembros se (ocuparon) de bregar, con cada vez mayor ahínco, por la autonomía del Estado”.<sup>29</sup> En este sentido nos preguntamos: las acciones de la Sociedad que Thompson interpreta en estos términos, ¿eran necesariamente intervenciones para alejarse de sus mentores o, por el contrario, (y lejos de querer independizarse de ellos), eran movimientos destinados a insertarse con más presencia en las discusiones políticas en torno a las formas que debía guardar la asistencia pública que ellas dirigían y el gobierno reglamentaba, supervisaba y financiaba? Nuestro trabajo intentará demostrar que, el vínculo de la Sociedad de Beneficencia con el Estado, durante los años que abarcan esta tesis, estuvo claramente definido por una relación lo suficientemente cercana como para no pensar en ella en términos ambiguos.

## 2. Redimensionando la eficacia del control social como perspectiva de análisis.

Algunos historiadores de la caridad, la filantropía y la beneficencia, entonces, habían caracterizado a la institución rivadaviana como una asociación civil o privada, constituida por individuos o grupos de personas con iniciativas asistencialistas, miembros de una elite católica porteña, cuya conciencia cristiana los obligaba a velar por el bienestar de los vecinos pobres, pero cuyas condiciones de vida, no sólo desconocían, sino que les eran indiferentes. Desde las perspectivas del control social, se intentó describir la intervención disciplinadora de los grupos dirigentes, y desde la historia social, las condiciones de existencia de sus protagonistas y su incapacidad para revertir esas situaciones.

Esta investigación pondrá la mirada en producciones que han puesto en duda la eficacia de los discursos en torno al control social y que han abordado el estudio de los orígenes de la formación del estado, entendiendo a este “ya no como una entidad abstracta dirigida por un “poder omnisciente” sino a partir de quiénes fueron sus

---

<sup>28</sup> Thompson, Andrés, "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El “tercer sector” en la historia argentina", en Andrés Thompson, (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995, pág.30.

<sup>29</sup> Thompson, Andrés, "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El “tercer sector” en la historia argentina", en Andrés Thompson, (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995, pág.30.



agentes, con sus particularidades, proyectos, ideas, diferencias y disputas”.<sup>30</sup> Estas producciones han significado un freno a las narrativas abordada unidireccionalmente en términos de control social.

Desde la historia política,<sup>31</sup> por ejemplo, se han analizado nuevas estrategias para abordar temas referidos a las formas de sociabilidad, entre las que también se encuentran entidades abocadas a la educación y la beneficencia, y que han generado cuestionamientos a aquella perspectiva. La historiadora Pilar González Bernaldo de Quirós, en su trabajo “Civilidad y política en los orígenes ...”.<sup>32</sup> estudia la relación entre el asociacionismo y la vida política, otorgándoles a las prácticas de sociabilidad la capacidad de explicar problemas relacionados con la constitución de la nación argentina.

La autora centró su prisma en espacios de sociabilidad pública como las asociaciones étnicas, los cafés, las pulperías, las organizaciones masónicas, asociaciones culturales. Si bien su trabajo no se centró en la Sociedad de Beneficencia, interpretó que distintas organizaciones civiles surgidas entre 1820 y 1860, incluyendo a la Sociedad, fueron utilizadas por distintos grupos de personas como herramientas para el debate político. Es decir, desde su perspectiva, complejizó las razones por las cuales los individuos se relacionaban, forman asociaciones que utilizan para diferentes propósitos, experiencias que no estarían relacionadas con el control social sino con las disputas en otros sectores o ámbitos. Para Pilar González “las formas de sociabilidad contractuales fueron un factor de transformación de la sociedad y de las representaciones que ésta se daba de sí misma”.<sup>33</sup> Estas reflexiones constituyeron una manera de leer, una forma de

---

<sup>30</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009.

<sup>31</sup> Para ver la perspectiva política ver: Gonzalez Bernaldo, Pilar “Sociabilidad, espacio urbano y politización en la ciudad de Buenos Aires (1820-1852)” en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003; Bragoni, Beatriz, “Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881” en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003; Bonaudo, Marta, “Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política”, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003; Goldman, Noemí, “Formas de gobierno y opinión pública”, o la disputa por la aceptación de las palabras, 1810-1827, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003.

<sup>32</sup> González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

<sup>33</sup> González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, Introducción.

ser interpretada la Sociedad de Beneficencia, que luego otros autores retomaron y profundizaron. También Marta Bonaudo<sup>34</sup> estudia una experiencia asociativa voluntaria y contractual, la Sociedad de Damas, creada de manera autónoma de cualquier poder del estado, formado por mujeres de la elite de la Provincia de Santa Fe, fuertemente relacionadas por hombres del poder provincial y nacional. Estas mujeres, reflexiona la autora, lograron integrarse en una trama social más amplia de asociaciones civiles con diferentes intereses, por lo que, el ejercicio de la caridad, se transformó en una vía legítima para participar en asuntos de índole colectiva y de intervenir políticamente, a pesar de estar excluidas legalmente de otros ámbitos de decisión y deliberación. Con estas prácticas, aquellas mujeres otrora excluidas, se hicieron visibles, siendo capaces de hablar con su propia voz, y no a través de la voz de quiénes las tenían bajo su tutela. Al involucrarse en las tareas filantrópicas, estas mujeres fueron conociendo las necesidades que aquejaban a aquellos sectores de la sociedad con necesidades de distinta índole, y exigiendo a quiénes tenían la decisión de mejorar estas vidas, la promesa de involucrarse.

El trabajo de Alejandra Vasallo, por otra parte, en sintonía con las nuevas perspectivas historiográficas,<sup>35</sup> aborda el tema de los premios distribuidos por la Sociedad de Beneficencia con el objeto de establecer algunas conexiones entre los conceptos de ciudadanía, estado y mujeres en el siglo XIX. La historiadora comienza su relato comentando la ceremonia celebrada en mayo de 1830 y la pompa y el despliegue escénico que la caracterizaron, reconociéndola como “una de las fiestas de conciencia cívica más extraordinarias de la historia argentina, la primera en establecer las bases de una ciudadanía femenina basada en nuevos sentidos de la virtud en relación a las mujeres en el contexto de la construcción de la nación”.<sup>36</sup> Vasallo destaca que, durante los tiempos rivadavianos las mujeres de la elite tenían la certeza de que las virtudes femeninas serían fundamentales para la construcción de una nación y que esas certezas eran reforzadas por la prensa local y oficial. El periódico Argos, por ejemplo, refiriéndose a la entrega de premios del 27 de mayo de 1826, se refiere al trabajo de la

---

<sup>34</sup> Bonaudo, Marta, “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad de Damas de Caridad (1869-1894)”, en Signos Históricos, No 15, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2006.

<sup>35</sup> Vassallo, Alejandra, *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Buenos Aires, Mimeo, 2005.

<sup>36</sup> Vassallo, Alejandra, *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Buenos Aires, Mimeo, 2005. pág. 2.

Sociedad de Beneficencia como “un senado de mujeres administrando justicia distributiva”.<sup>37</sup>

Vasallo señala que para comprender lo que la entrega de premios significó para la Sociedad de Beneficencia es necesario analizar la ideas de Rivadavia y menciona la gran influencia que tuvo “la filosofía moral de Bentham [que] se sustentaban en torno al “principio de la utilidad”<sup>38</sup> y para sostener su hipótesis señala que “en la última carta con fecha 26 de agosto de 1822, [Rivadavia] explicaba que todas las reformas que había decretado como Ministro de Gobierno derivaban de la aplicación de los principios utilitaristas de su mentor”.<sup>39</sup>

Estos conceptos no sólo estaban relacionados con los discursos fundacionales de Rivadavia sino que se relacionaban con la experiencia cotidiana de estas mujeres de la elite con los sectores subalternos, y la convicción de que la educación y el trabajo femenino eran la llave de la civilidad. La moral y la virtud, lejos de interpretar valores cristianos intentarían destacar la virtud de sostener una familia con el fruto de sus labores, ante la ausencia (o no) de la figura masculina en el hogar.

Vasallo renueva las preguntas y reflexiones a partir de las evidencias que pone en juego y sus interpretaciones. Su trabajo permitió repensar conceptos incorporados en nuestro imaginario como muy relacionados con la Sociedad de Beneficencia (premios a la virtud, la moral, la industria) poniendo énfasis de manera especial en su contexto de producción y los cambios que experimentaron a lo largo del siglo XIX. Estas intervenciones asistencialistas públicas, desarrolladas por la Sociedad durante la segunda mitad del siglo XIX, nos deja ver que había espacios políticos abiertos y que estos fueron transitados por estas mujeres benéficas “superando la visión de la constitución de un esfera pública “moderna” y a su vez masculina, en la cuál las mujeres quedaron excluidas”.<sup>40</sup>

Tanto el trabajo de Bonaudo como el de Vasallo, y tantos otros anclados en las perspectivas de género <sup>41</sup>, han venido abriéndose un camino en nuestro país

---

<sup>37</sup>Vassallo, Alejandra, *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Buenos Aires, mimeo, 2005 pág.3.

<sup>38</sup>Vassallo, Alejandra, *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Buenos Aires, mimeo, 2005 pág.8.

<sup>39</sup>Vassallo, Alejandra, *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Buenos Aires, mimeo, 2005.pág.9.

<sup>40</sup>Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág. 20.

<sup>41</sup> Podemos ver la perspectiva de género en Acha, Omar y Halperín, Paula (comp.), *Cuerpos, géneros e identidades*, Buenos Aires, Editorial del Signo, 2000; Barrancos, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con*

enriqueciendo la producción historiográfica con sus investigaciones. Estos dos trabajos mencionados han iluminado la trama de relaciones, los significados sociales y políticos de las asociaciones con fines filantrópicos y la manera en que ciertas mujeres de la elite, apropiándose de determinados lugares, redefinieron también los significados de la participación y la representación, ejercitando de este modo su derecho a ser actores activos”.<sup>42</sup> Como reflexiona Valeria Pita, los estudios históricos enfocados en la perspectiva de género “han posibilitado poner el foco en un sujeto histórico en particular, las mujeres [...], recreado sus escenarios, develado sus presencias e incitado a considerar problemas, procesos y acontecimientos antes desapercibidos por la historiografía”. La historiadora nos advierte sobre la necesidad de visibilizar a las mujeres en la historia, y por eso sus hipótesis son necesarias para abordar esta investigación. En ese sentido se hace imprescindible sumarse al conjunto de historiadores que, además de haber encontrado a las mujeres en los documentos, han “escudriñado las relaciones entre los varones y mujeres despojando de toda connotación biológica a los sexos, reflexionando en torno a un amplio universo de prácticas, discursos, imaginarios, políticas y normativas con el objeto de comprender cómo los vínculos “entre géneros”, como refiere Dora Barrancos, “retratan con rasgos decisivos a las sociedades según cada temporalidad”, finaliza la autora”.<sup>43</sup> Estas producciones, constituyen un pilar central para las nuevas investigaciones que buscan, como esta tesis, poner en evidencia a los individuos y grupos de personas que interactuaron en la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires en sus años fundacionales. Esta investigación entiende y comparte la perspectiva de análisis de Valeria Pita, quien, centrando su mirada en el manicomio administrado por la Sociedad de Beneficencia y desde una perspectiva de género, se propuso comprender “ de qué manera distintas generaciones de mujeres lograron conformar un espacio de intervención y tutela que las

---

*mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002; Barrancos Dora, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007; Bravo, María Celia et al., *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2007; Lobato, Mirta, *Historia de las trabajadoras en Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007; Morgade, Graciela (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997; Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos, 2000; Palermo, Silvana, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional. Ideologías de género y ciudadanía en la Argentina”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, N° 16 y 17, 1997-1998, pp.151-178.

<sup>42</sup> Pita, Valeria Silvana, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág. 22.

<sup>43</sup> Pita, Valeria Silvana, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág. 22.

habilitó para participar política y activamente en la formación del entramado estatal y de la Nación,<sup>44</sup> que en definitiva las había convocado. Para lograr este objetivo, fue necesario re-significar a las instituciones de ayuda, como la Sociedad de Beneficencia, observando sus “características, funciones sociales y usos políticos [ya que estos] forman parte de complejas construcciones históricas y respondieron a singulares conflictos, imaginarios, representaciones colectivas, proyectos políticos e intervenciones públicas distantes de lo que hoy en día reconocemos, aceptamos o rechazamos”.<sup>45</sup>

En un proceso de innovación y complejización temática e interpretativa la historiadora Valeria Pita rediscute el valor del disciplinamiento y la normalización como ejes de análisis aplicados a la Sociedad de Beneficencia y el manicomio. El trabajo de la historiadora es novedoso por el recorte temporal, espacial y documental que, sumado a la ambición temática y a la perspectiva historiográfica, en cuanto a combinar las estructuras institucionales con las experiencias sociales de sus protagonistas, logra una visión múltiple y enriquecedora del objeto de estudio en el sentido de describir una síntesis de lo complejo. Para Pita, el análisis de la “diversidad de relaciones sociales, experiencias y pugnas que ahí se gestaron”, nos permiten conocer más al manicomio pero también “las complejas intersecciones que existieron entre ese establecimiento público, la formación de la nación y el entramado estatal”.<sup>46</sup> En este sentido es necesario ver al Estado “ya no como un ente abstracto sino a través de sus agentes, profundizando el conocimiento en torno a quiénes componían las diferentes dependencias e instituciones públicas, qué hacían, cuántos eran, con quiénes se vinculaban”.<sup>47</sup> Desde esta perspectiva los significados que otrora se le asignaron a la caridad, la beneficencia y la filantropía, deben ser revisados, para incluir en sus conceptualizaciones las experiencias que quedaron invisibilizadas por la historiografía y que hoy aparecen en los relatos. Es necesario observar que las experiencias políticas circulan por diferentes escenarios, atraviesan todo el entramado social y comprometen de diversas maneras a los individuos que transitan esos espacios. La dimensión política

---

<sup>44</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág. 262.

<sup>45</sup> Pita, Valeria Silvina, *La casa de las locas: una historia social del Hospital de Mujeres Dementes: Buenos Aires, 1852-1890*.- 1 ed. -Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012, pág. 14.

<sup>46</sup> Pita, Valeria Silvina, *La casa de las locas: una historia social del Hospital de Mujeres Dementes: Buenos Aires, 1852-1890*.- 1 ed. -Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012, pág. 14.

<sup>47</sup> Pita, Valeria Silvina, *La casa de las locas: una historia social del Hospital de Mujeres Dementes: Buenos Aires, 1852-1890*.- 1 ed. -Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012, pág. 16.

del ejercicio de la beneficencia pública, por ejemplo, está presente “en el manejo administrativo de los establecimientos a cargo de la Sociedad, en cómo discutían y llegaban a acuerdos en su seno, en las gestiones que llevaban a cabo y en las redes y vínculos que establecieron con distintas asociaciones, grupos políticos y funcionarios. Pero también, se revela cuando las señoras de la beneficencia oficial, las instituciones que administraban y los programas que llevaban a cabo se convertían en materia de discusión pública”.<sup>48</sup> Las socias de la beneficencia intervenían de manera activa en el espacio público, sus programas de protección y cuidado se llevaban a cabo según lo dictaba un reglamento oficial, pero que era puesto a debate y confrontado, primero entre las diferentes voces de las socias y luego con las autoridades del gobierno. Estas mujeres decidían dentro de la institución, un orden de mérito (o necesidad) que incluía a algunos y postergaba a otros, producto de sus propias representaciones de la pobreza, las urgencias y también los deseos de un gobierno que las supervisaba, y al que respondían con responsabilidad, pero sin ocultar las observaciones que desestimarían el programa oficial y las prácticas administrativas terminarían modificando, y con ellas, el significado de las instituciones a su cargo.

En la década del 90, el historiador Jorge Myers definió a la Sociedad de Beneficencia como un lugar de reunión de mujeres de apellidos ilustres, partícipes necesarias del entramado social y la estrategia de redes, caracterizado por formar parte de una institucionalización *intermedia* entre el ámbito privado y público.<sup>49</sup> Estas adjetivaciones intentaron explicar (sin lograrlo acabadamente), el tiempo, la atención y el dinero que los gobiernos de turno les dispensaban a la Sociedad. Valeria Pita, ha intentado conceptualizar las circunstancias que contribuyeron a naturalizar esta caracterización la Sociedad de Beneficencia y propone relacionarla con un cuerpo literario que entendió, por diversos motivos, que el Estado no había asumido sus funciones sociales, por lo que estas “habían quedado en gran medida en manos de asociaciones de la sociedad civil y por ende, fuera de los marcos de la estatidad”.<sup>50</sup> La historiadora menciona que el politólogo Oscar Oszlak contribuyó a afianzar estos

---

<sup>48</sup> Pita, Valeria Silvina, *La casa de las locas: una historia social del Hospital de Mujeres Dementes: Buenos Aires, 1852-1890*.- 1 ed. -Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012, pág. 16 y 17

<sup>49</sup> Myers, Jorge, “Una revolución en las costumbres”, en: *Historia de la vida privada en la Argentina*, Devoto, Fernando y Madero, Marta (comp.), Buenos Aires, Editorial Taurus, Octubre 1999.

<sup>50</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Tesis de Doctorado, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, pág. 22.

enunciados; efectivamente, Oszlak afirmaba que, “la existencia del Estado nacional exigía replantear los arreglos institucionales preexistentes, desplazando el marco de referencia de la actividad social de un ámbito local-privado a un ámbito nacional-público”.<sup>51</sup> Y si bien sus investigaciones son una referencia ineludible para los historiadores, también es cierto que hoy “se está señalando un nuevo camino para reflexionar en torno al proceso histórico de construcción del Estado”.<sup>52</sup> El nuevo camino propondría un derrotero diferente y estaría más abocado a conocer “cuáles fueron los atributos de la estatidad a partir de instituciones y relaciones concretas”, recorrido que por otra parte permitiría ver al Estado, no como un ente abstracto sino a través de sus agentes”.<sup>53</sup> En este sentido, continúa Pita, sería necesario llevar adelante nuevos trabajos de investigación, que permitan vislumbrar “quiénes lo componían, qué hacían, cuántos individuos participaban de la agencia, pues, como lo expresó el historiador Juan Carlos Garavaglia, “sin saber nada acerca de la burocracia, de la policía, del sistema judicial, etc. resulta harto difícil construir teorías sobre la dominación estatal”, cita la historiadora”.<sup>54</sup>

Otros trabajos de investigación, también han puesto en duda las teorías que afirmaban la incapacidad del Estado para llevar adelante las políticas sociales públicas. El trabajo de Pilar González Bernaldo de Quirós,<sup>55</sup> “Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)”, presenta estos giros historiográficos necesarios para abordar temas tan complejos, con nuevas miradas. La autora afirma que es erróneo pensar que, en el proceso de formación del Estado, la beneficencia pública no tuvo ninguna relevancia. Sin embargo, su argumento en cuanto a que en Estado asumió funciones asistenciales pero de forma indirecta a través de determinadas asociaciones será puesto en duda en nuestra investigación. Estas afirmaciones no ayudarían a entender ni el rol ni las funciones que la Sociedad de Beneficencia puso en práctica y

---

<sup>51</sup> Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 2004, pág.98.

<sup>52</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág. 23.

<sup>53</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág. 23.

<sup>54</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág. 23.

<sup>55</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós,<sup>55</sup> en su trabajo “Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)”.

tampoco las formas que habría guardado el vínculo “a medio camino” que la autora propone instalar. Un vínculo que, pudimos constatar, fue directo, cotidiano, minucioso y que abarcaba todos los temas concernientes a la administración, destinados a sostener a la Sociedad de Beneficencia. Por eso es necesario analizarlo, no ya desde las conceptualizaciones pre-existentes sino a través de las prácticas que se visualizaron en sus escenarios. Los presupuestos, reglamentos, pedidos de vacantes, elección de socias, antecedentes de las maestras, elección de la portera, y otros temas, se trabajaban de manera cotidiana con el gobierno de turno. Estas formas de gestión institucional que poco tiene que ver con la sociedad colonial, tiene mucho que ver con “la voluntad de los hombres que condujeron Buenos Aires, de comenzar a desplegar el entramado estatal”.<sup>56</sup> Por eso esta tesis no adhiere a las conceptualizaciones de Pilar González sobre este tema en particular.

Por otra parte, y desde la historia social, José Luis Moreno evalúa la producción historiográfica contemporánea e infiere que ésta se ha ocupado de analizar la construcción del estado y la nación desde las perspectivas políticas y económicas, dejando un vacío (o un espacio) en lo que se refiere las políticas sociales y asistenciales y que considera estrechamente relacionadas con esta construcción. El historiador destaca la importancia de abordar estos espacios vacíos, para tener una visión conjunta del problema asistencial público y su historia, convirtiéndola en un objeto de estudio más acabado. Moreno propone conceptualizar estas prácticas asistenciales como políticas sociales, señalando que la Sociedad de Beneficencia formó parte de la política social, ya que dicha organización estaba conformada por un grupo de individuos que recibía ayuda sistemáticamente del gobierno y fue creada directamente y de manera novedosa para tal fin, es decir incorporada plenamente al aparato burocrático del estado.<sup>57</sup> Para el autor, este proyecto moderno, que ponía el acento en la educación y la protección social desde el sector público, afirmaba su gobernabilidad, dejando el control

---

<sup>56</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág. 25.

<sup>57</sup> Dice Moreno “... cuando un pobre recibe una limosna de otro individuo, estamos frente a un acto de caridad, constituye una acción individual. En cambio, cuando un grupo de individuos recibe ayuda sistemática de una institución creada para tales fines, sea religiosa o estatal, nos encontramos frente a una organización de beneficencia. Cuando las organizaciones de beneficencia se incorporan plenamente al aparato burocrático del estado, la ayuda a los pobres se transforma en política social ...” José Luis Moreno (comp.), *La política social, antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000.



de una parte de la sociedad bajo las órdenes de una sola mano o grupo hegemónico. A esta altura, continúa, el gobierno había tomado la decisión de separarse de la Iglesia y poniendo al frente de la administración a mujeres que profesaban la religión católica, no sólo se aseguraba la aceptación social de aquellas controvertidas decisiones sino que le brindaba a la élite porteña femenina la oportunidad de participar en la construcción de los primeros atisbos de una identidad nacional.<sup>58</sup> Moreno asegura que “durante la etapa de secesión de la provincia de Buenos Aires de la Confederación, se establecieron los cimientos de la más grande institución asistencial jamás conocida en el Río de la Plata: la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires”.<sup>59</sup>

Una de las riquezas de su trabajo consiste en sumergirse en el acervo documental de la Sociedad de Beneficencia existente en el Archivo General de la Nación, pudiendo observar en las fuentes directas e inéditas el empeño que puso en gobierno provincial en direccionar la ayuda social de los sectores sociales más vulnerables, a través de la incursión de las mujeres en las políticas públicas. Moreno logra identificar a la Sociedad como una herramienta imprescindible en el vínculo entre la plebe y el gobierno; este último depositó en ella la responsabilidad de concretar los objetivos asistenciales que el ambicioso plan gubernamental liberal tuvo desde sus comienzos. El autor visualiza a la Sociedad estrechamente ligada a los gobiernos que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XIX, los que, con más o menos simpatía hacia la Institución, no pudieron dejar de reconocer la importante función que desempeñaban y que por el momento se presentaba como la única respuesta pública a los problemas relacionados con la ayuda social, y por ende, irremplazable.

Así como fue necesario redimensionar y visualizar a las mujeres en la historia, corriéndose de las narrativas tradicionales, esta tesis también pondrá la mirada en aquellas investigaciones abocadas a darle historicidad a los infantes de Buenos Aires. ¿Quiénes fueron los sujetos de protección que reunieron a las socias de la Sociedad de Beneficencia, con el objeto de transformar la situación de pobreza, orfandad y analfabetismo en la que estaban inmersos?

---

<sup>58</sup> Moreno, José Luis (comp.), *La política social, antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000.

<sup>59</sup> Moreno, José Luis, “Modernidad, y tradición en la refundación de la Sociedad de Beneficencia por las damas de la élite, durante el estado de Buenos Aires, 1852-1862”, IEHS, Volumen 18, 2003, Introducción.

La mayoría de los historiadores de la infancia coinciden en que, a partir del siglo XVIII las actitudes hacia los niños se modificaron y la familia comenzó a mirarlos desde una óptica diferente y a tratarlos, por ende, de manera diferente, interesándose en ellos. Se ampliaron las diversiones de los niños, comenzaron a verse libros, juguetes, ropa pensada para ellos. Aún así, en algunas cuestiones de base, como la educación, el sexo ó la disciplina, esta nueva mirada no significó un paliativo para ellos. Se comenzó a pensar que los niños debían ser preparados para la vida adulta, a través de prácticas especiales y en este proceso, según el historiador Philippe Aries, por ejemplo, el niño fue arrancado de la vida adulta (y de las libertades que tenía como consecuencia). En este proceso los niños fueron puestos bajo la mirada atenta de las familias, la Iglesia, los gobiernos y los moralistas que se arrogaron el derecho de corregir conductas utilizando métodos que incluían los castigos y los azotes, en vistas a quebrar y encauzar las posibles rebeldías. Si bien las prácticas sobre la niñez tenían diferencias de clase, varios historiadores de la infancia sostienen que los niños eran maltratados en toda la escala social.

Ante la pregunta de qué significaba ser un niño en Buenos Aires, en la primera mitad del siglo XIX debemos tener en cuenta ciertas consideraciones. Para la investigadora en educación Sandra Carli, hablar de infancia no es sólo analizar y entender el concepto surgido en determinado período histórico sino también conocer la construcción de dicho concepto inmerso en la cultura política y la cultura escolar del momento y cómo estas construcciones condicionan el tiempo presente de una generación de niños.<sup>60</sup> Por su parte, el historiador Pablo Cowen nos advierte sobre la dificultad de responder este cuestionamiento tomando el concepto aparecido en la Europa de la Ilustración, y traspolándolo a la sociedad porteña, sin tener en cuenta las particularidades. No debemos perder de vista que este niño se encontraba inserto dentro de una sociedad tradicional pero que experimentaba cambios de carácter político con incidencia en todos los ámbitos, algunos acelerados, otros más lentos, pero de manera constante. Para Cowen los niños porteños eran considerados niños y no como adultos en miniatura “o rehenes de las instituciones y prácticas de la modernidad”.<sup>61</sup> Aún teniendo que competir con hipótesis historiográficamente extensas que prueban lo contrario, el

---

<sup>60</sup> Carli, Sandra, Historia de la infancia: una mirada entre cultura, sociedad y política en Argentina, en Cucuzza, Héctor Rubén (comp.), Historia de la educación en debate, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996. págs. 221-224.

<sup>61</sup> Cowen, M. Pablo, “Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX”, en Moreno, José Luis, (comp.) *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000, pág. 77.

autor afirma que en Buenos Aires existió una consideración especial hacia la infancia. Esta apreciación que parece acertada al referirse a niños de pecho y párvulos, es decir, niños hasta los nueve años, es incierta a partir de esa edad, nos advierte José Luis Moreno, quien destaca las dificultades que se nos presentan en las fuentes al querer identificar a los preadolescentes. A partir de los nueve años las clasificaciones que aparecen en los documentos son ambiguas y confusas, dependen de la situación y el contexto, producto del período de transición por el que atraviesa el niño hacia la adolescencia<sup>62</sup>. También habría que tener en cuenta, que, como dice la historiadora Carolina Zapiola, “las representaciones de cada sociedad sobre la infancia están naturalizadas”.<sup>63</sup> por lo que las relaciones sociales que se entablan con los niños, aún caracterizadas como variables y en cambio permanente, son vistas por la sociedad en donde se desarrollan como lo que debe ser, lo común, lo habitual.

Los juristas posrevolucionarios sostenían, como sus pares juristas españoles, que la patria debía velar por el porvenir del niño, a quién veían como un sujeto de protección por derecho. Por eso las instituciones encargadas de velar por los desamparados, entre ellos los niños y las niñas, fueron redefinidas y aumentadas durante los primeros gobiernos patrios.<sup>64</sup>

Sin embargo, dichas instituciones no necesariamente garantizaban el bienestar del infante aunque la preocupación por resolver los problemas estuviera presente. ¿Cuáles eran los padecimientos de niñas y niños en el Río de la Plata? ¿De qué había que protegerlos? En primer lugar del abandono. El abandono de niños, dice Moreno, ha constituido un hecho social sistemático en la historia de Oriente y Occidente y en él influyen los valores sociales, culturales y religiosos. Esta práctica dio lugar a distintos intentos de solución, a lo largo de toda la historia y convocó iniciativas tanto de los sectores privados como desde los gobiernos y los estados.<sup>65</sup> En la Buenos Aires de 1820

---

<sup>62</sup> Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004. págs. 89-90.

<sup>63</sup> Zapiola, María Carolina, Argentina investiga, Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Ciencias, 18 de Febrero de 2013.

<sup>64</sup> Adalberto González nos anuncia que la figura jurídica del menor abandonado aparecerá 100 años después, a través de la llamada Ley de Patronato de Menores sancionada en 1919, que legitimará como solución para el aumento de la niñez abandonada una *práctica anterior* a dicha ley, como lo es el encierro del niño-menor de edad de principios del siglo XIX. González, Favio Adalberto, “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)”, en *La política social antes de la política social*, Moreno, José Luis (comp.), Trama editorial/Prometeo libros, 2000, págs. 130-131.

<sup>65</sup> Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000. Introducción.

las niñas y los niños padecían las consecuencias directas de las guerras de independencia y civiles: la orfandad y la pobreza.

Las producciones historiográficas sobre la infancia ayudan a comprender a los infantes y adolescentes inmersos en las instituciones de protección creadas para contenerlos, como la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Lejos de ser parte de una asociación caritativa, cristiana y elitista, que repartía limosnas a los indigentes, estas mujeres, que pertenecían, si, a la elite, en la estratificada sociedad bonaerense de principios del siglo XIX, indagaron a las mujeres indigentes de su pueblo, con el objeto de ubicar a sus hijas huérfanas y pobres en las instituciones creadas para cuidarlas y educarlas, bajo la protección del gobierno.

El derrotero por distintas producciones historiográficas deja entrever que se pueden incorporar nuevas herramientas conceptuales a viejos temas como la Sociedad de Beneficencia. Las producciones contemporáneas que han puesto el énfasis en las narrativas del control social, perspectivas ineludibles en los momentos de producción de esos trabajos, han impedido avanzar sobre otros problemas que pueden vislumbrarse en estas Instituciones.

Nos parece pertinente abordar nuestro estudio poniendo la mirada en la experiencia de individuos y grupos de personas que convergieron en estos escenarios; las negociaciones que se tejieron en su entorno y los acuerdos que renacieron de las divergencias; dialogando con las producciones anteriores pero reconociendo los límites de sus claves analíticas.

Entendemos que es necesario visualizar a las mujeres en la historia, desentramando los modos de aparición de sus existencias en los relatos; teniendo en cuenta también, de que manera el género y las relaciones entre varones y mujeres “determinaron miradas sobre el pasado y anudamientos en el presente, que todavía es necesario desanudar”.<sup>66</sup> La perspectiva de género ha logrado focalizar a las mujeres como un sujeto histórico con sus propias narrativas; sus presencias, silencios, los escenarios y las circunstancias, otrora ignoradas por la historiografía, o dadas supuestamente por entendidas, han sido revisadas y re-significadas.

Las historiadoras del género han dado un giro al relato positivista poniendo a las mujeres en el centro de la discusión. Desde esta perspectiva nos proponemos repensar

---

<sup>66</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009.

los documentos de la Sociedad de Beneficencia en su etapa fundacional: momento histórico particularmente convulsionado, que dejó espacios suficientes a sus protagonistas para ensayar sus capacidades y habilidades con cierta dosis de libertad y que, en el caso de la Sociedad de Beneficencia les permitió incursionar en los escenarios políticos y participar de las discusiones que allí se presentaban. Desde estos espacios, las mujeres que la integraron, discutieron con el gobierno de turno, las formas que debían guardar las instituciones asistenciales públicas, como el Colegio de Huérfanas de Buenos Aires y las escuelas públicas de niñas. Esta institución sería reglamentada, financiada, controlada y evaluada desde el Gobierno de la Provincia, y sus integrantes serían definidas y tratadas como agentes imprescindibles de las prácticas asistencialistas del estado provincial.

La Sociedad de Beneficencia fue una entidad creada por aquellos primeros ensayos estatales post-independentistas e incorporada de manera cotidiana a la agenda gubernamental. Las mujeres que la integraron, fieles y obedientes al gobierno que las convocaba, se dedicaron a educar a las niñas pobres del pueblo, fundando escuelas en la ciudad y la campaña, con el objeto de transformarlas en la base civil de la nueva patria que se estaba forjando, incluyendo a las niñas negras y mulatas que habitaban la ciudad y la campaña.

Pensamos que es relevante indagar las circunstancias que rodearon los momentos fundacionales de la Sociedad de Beneficencia para poder desenmarañar, no sólo las construcciones discursivas gestadas en torno a ella, si no y sobre todo, para poder conceptualizarla en función de las prácticas que atravesaron a los individuos que la recorrieron, enriqueciendo las conceptualizaciones de todos ellos y de la institución.

.....

El primer capítulo abarca el período comprendido entre la fundación de la Sociedad de Beneficencia en el año 1823, y la asunción de Juan Manuel de Rosas a su primer gobierno, en el año 1829. Se argumenta cómo en el escenario político abierto por la gestión de Rivadavia, las mujeres de la elite, encontraron un espacio para intervenir en asuntos públicos. Se observa el compromiso adquirido por las socias elegidas para formar parte de la Sociedad de Beneficencia, quienes se propusieron defender al gobierno que las había llamado, deseosas de formar parte de un proyecto nuevo, original, patriótico y público. La primera parte pone la atención en la creación de la

Sociedad de Beneficencia y los discursos oficiales que legitimaron su existencia. También se detiene a observar las formas que guardaron el armado de esta estructura horizontal y jerárquica a la vez. La segunda parte se aboca a presentar a las 13 socias fundadoras de la agencia rivadaviana.

El segundo capítulo comprende el mismo período del capítulo uno, 1823-1829. Se analiza cómo las socias de la Sociedad fueron gestionando y negociando con los diferentes gobernadores de la década del 20 las formas que debía guardar la tutela de las infantes, a medida que se iban asentando como indispensables agentes de la institución. Se observan las primeras tensiones y conflictos que debieron afrontar las mujeres como consecuencia de diferentes problemáticas: la disparidad de criterios que tenían entre ellas mismas, entre ellas y el gobierno que las supervisaba y también con las personas que trabajaban para la Sociedad. Estas disputas, que atravesaban temas relacionados con problemas cotidianos como la concesión de una vacante ó el financiamiento de las obras, nos permiten observar los consensos, acuerdos y negociaciones que debieron ponerse en práctica en pos de la viabilidad del proyecto.

El tercer capítulo se desarrolla entre los años 1829 y 1835, es decir, bajo el Gobierno de Rosas y otros gobernadores adherentes a la causa federal. Se analizan situaciones significativamente conflictivas que debieron afrontar las mujeres administradoras, en un contexto de cambio, en donde hubo que abrir nuevos canales de diálogo y negociación con los gobernantes federales. Se analiza el alcance del proyecto tutelar detentado por las mujeres de la beneficencia, quienes, cumpliendo el mandato del gobierno, incorporaron a las niñas negras y mulatas al sistema educativo.

## Capítulo 1

### Los orígenes de la Sociedad de Beneficencia. Buenos Aires, 1823-1829

El 26 de enero de 1830, un mes después de la elección de Rosas como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la entonces presidenta de la Sociedad de Beneficencia, María Sánchez de Mendeville, se dirigió a las mujeres que habían concurrido a la reunión que semanalmente realizaban en los despachos de la Casa de Expósitos, advirtiéndoles a sus compañeras que “la medida adoptada en las escuelas de pedir para agua á las niñas era contraria al espíritu del Gobierno, que era proporcionar la educación á las personas que no podían pagar”.<sup>67</sup> Llevaban transcurridos ya siete años desde que habían sido llamadas por el mismísimo Rivadavia para encargarse de la educación de las niñas pobres, algunas de ellas también huérfanas, y sabían que, como responsables del proyecto oficial que había emanado del Gobierno, no debían poner en duda el carácter público de la propuesta. Para ese entonces, las 13 socias fundadoras nombradas por el ministro Rivadavia, y las compañeras que se sumaron después, habían logrado no sólo incorporar al programa educativo más de 600 niñas de entre 6 y 16 años, fundado 7 escuelas y tomado las riendas del Colegio de Huérfanas, sino también establecerse como agentes necesarios del gobierno de Buenos Aires, participando de manera activa en la educación y tutela de las futuras esposas, madres, trabajadoras, ciudadanas, es decir, el cuerpo femenino de la sociedad civil en sus primeros y vulnerables años. A mediados del siglo XIX el 50% de las niñas en edad escolar se educaban en las escuelas dirigidas por la Sociedad de Beneficencia.

El estanciero Martín Rodríguez sería elegido Gobernador de Buenos Aires y ejercería el cargo entre 1821 y 1824. Junto con su Ministro de Relaciones Exteriores, Bernardino Rivadavia (el cargo más importante luego del de Gobernador), se propusieron llevar adelante una reforma completa de las leyes y prácticas habituales de la etapa colonial. Estos cambios, en principio, de dimensión local, podrían ser proyectados, en otra etapa, al ámbito nacional.<sup>68</sup>

Con una población bonaerense deseosa de no volver a pasar por las circunstancias que rodearon el comienzo de la nueva década (las guerras y la inestabilidad institucional), y con el deseo de capitalizar al máximo los recursos de los

---

<sup>67</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 97 del 26 de enero de 1830.

<sup>68</sup> Lobato, Mirta Zaida, *Atlas histórico*/ Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, pág.161.

que disponía (la aduana de Buenos Aires, ahora en soledad), los representantes del nuevo gobierno se dispusieron a encarar una serie de medidas tendientes a modernizar estos espacios. Buenos Aires se preparó para vivir entonces “lo que en ese momento se llamó la “feliz experiencia” con la creación de nuevas instituciones, la prosperidad del comercio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”.<sup>69</sup>

El ministro de gobierno propiciaría una organización provincial con un sistema liberal y centralizado. Alentaría reformas políticas, eclesiásticas, militares, económicas y culturales. Completaba el panorama un proyecto de reparto de la tierra pública, un empréstito, una política migratoria y la ilusión rivadaviana de que las doctrinas económicas, políticas y culturales que había conocido en la Europa industrial de los años 20, cuajaran en la ganadera Provincia de Buenos Aires, por estos años, de 55.000 habitantes.

El ímpetu reformista del período rivadaviano no pudo dejar de generar fuertes desencuentros entre los sectores más altos, ya que la élite política bonaerense estaba lejos de ser homogénea. La orientación de la enseñanza, la prédica doctrinaria de la prensa, las decisiones económicas, las medidas que afectaban el rol ó la imagen de la Iglesia, motivaron importantes controversias.<sup>70</sup> Rivadavia y sus más cercanos colaboradores conformaban “un grupo decidido a usar a Buenos Aires como cabeza ineludible del nuevo Estado nacional, pero en función de los intereses de la organización de ese Estado y no de los intereses porteños”.<sup>71</sup>

En el ámbito cultural, la élite política crearía la Universidad de Buenos Aires, que, además de convertirse en la alta casa de estudios, tendría un departamento destinado a dirigir la educación pública de todos los varones ricos y pobres de la provincia, incorporando una nuevo método pedagógico de enseñanza para el nivel elemental: el sistema lancasteriano. Pronto el Ministro de Gobierno se ocuparía también de las niñas.

El proyecto de crear una institución pública y laica que se ocupara de la educación y atención de las niñas pobres del pueblo, era parte del amplio plan de

---

<sup>69</sup> Lobato, Mirta Zaida, *Atlas histórico*/ Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, pág.161.

<sup>70</sup> Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina: 1800-1846*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2007, pág.181.

<sup>71</sup> Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina: 1800-1846*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2007, pág.183.



gobierno que Bernardino Rivadavia<sup>72</sup> había diagramado como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Martín Rodríguez.<sup>73</sup> La iniciativa estaba relacionada no sólo con el deseo de recortar las atribuciones de los antiguos tutores de estas infantes, la Orden de los Betlemitas<sup>74</sup> y la Hermandad de la Santa Caridad,<sup>75</sup> sino también con el proyecto de incorporar a mujeres patricias en el manejo de varias instituciones. La idea no era original, ya que organismos similares habían sido fundadas en distintos países Europeos durante el siglo XVIII.<sup>76</sup> Sin embargo los antecedentes europeos funcionarían sólo como disparadores de las ideas rivadavianas, en parte resultado de las experiencias intelectuales e institucionales que había atesorado durante el ejercicio de la diplomacia en Europa; ahora tenía la oportunidad de reformular estas ideas y llevarlas a la práctica en la provincia de Buenos Aires.<sup>77</sup>

Creada por decreto el 2 de Enero de 1823, organizada y reglamentada por tres individuos de la confianza de Rivadavia, como Francisco del Sar, José María Roxas y Valentín Gómez, la Sociedad de Beneficencia fue inaugurada el 12 de Abril de 1823; pronto adquiriría caracteres propios que resaltarían su singularidad, y que le permitirían

---

<sup>72</sup> Rivadavia expresaba en una disertación que “El Gobierno [considera] la ignorancia como el primer enemigo de los pueblos, que desmoraliza y embrutece [...] La educación de las niñas era descuidada desde el antiguo tiempo: ella ha recibido un grande impulso, es de esperar que la Sociedad de Beneficencia, establecida en el presente año, ponga en acción los sentimientos que distinguen al sexo” Este mensaje pertenece a los ministros encargados del poder ejecutivo, Bernardino Rivadavia y Manuel José García, al abrir las sesiones de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el 5 de Mayo de 1823. Verlo en Mabragna, H., Los Mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910, Tomo I, 1810-1839, publicación autorizada por la Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, Compañía Nacional de Fósforos, 1910, pág.195.

<sup>73</sup> Carlos Newland menciona que “hasta la creación de la Sociedad de Beneficencia no habían existido escuelas públicas para niñas en Buenos Aires” Newland, Carlos, *Buenos Aires no es pampa: La educación elemental porteña, 1820-1860*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1992, pág. 70.

<sup>74</sup> El historiador Gabriel Di Meglio menciona que la intervención de Rivadavia en el clero, estaba relacionada con el deseo de “reubicar a la Iglesia heredera de la colonia en el nuevo orden posrevolucionario a través de la secularización de buena parte del clero regular y un fortalecimiento del secular”. Estas medidas habrían dividido al propio clero entre quienes estaban a favor de ellas y quiénes no. El sector opositor habría participado en el segundo motín de Tagle, junto con algunos militares retirados también por Rivadavia. En ese conflicto, sigue reflexionando el autor, habría participado algunos integrantes de la plebe urbana, con la excusa de la religión, pero pidiendo por sus propias cuestiones. Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, págs. 230-236.

<sup>75</sup> La Hermandad de la Santa Caridad fue una institución de composición mixta, formada por notables y religiosos que dependían del obispado y que administraba el Hospital de Mujeres, la Casa de Huérfanas y la Casa de Niños Expósitos.

<sup>76</sup> Para ver las asociaciones benéficas que precedieron a la Sociedad de Beneficencia durante el siglo XVII en Europa ver el texto de Little, C. J. *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980, págs. 40-41.

<sup>77</sup> Moreno, José Luis, *Éramos tan pobres ...: De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pág. 32 y 33.

funcionar como modelo de futuras instituciones similares en el vasto territorio local y continental.<sup>78</sup>

## 1. Creación de la Sociedad de Beneficencia

Con las ansias de inaugurar, entonces, la beneficencia oficial bajo su ministerio, Rivadavia llamó a María Josefa Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velazco de Mendeville (viuda de Thompson), Mariquita, para que reuniera trece mujeres incluyéndola, y les propusiera formar parte de un proyecto que prometía estar por encima de todo cuanto se había hecho hasta ahora en materia de ayuda a los desvalidos. La primera medida consistía en fundar escuelas<sup>79</sup> de primeras letras para niñas pobres, en aquellos barrios donde ya existían establecimientos de varones y ocuparse del cuidado y educación de las infantas alojadas en el Colegio de Huérfanas, todo a través de una institución inventada para estos fines: la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

Para estas señoras atender las necesidades de ciertos sectores de la población identificados como pobres plausibles de cuidado y atención no era una novedad. Algunas de las socias fundadoras, como Mercedes Lasala y Riglos, Cipriana Viaña y Boneo, ó María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre, habían estado involucradas de manera más o menos organizada en la asistencia de las mujeres pobres y huérfanas, colaborando con las instituciones pre-existentes a la Sociedad de Beneficencia, como la Hermandad de la Santa Caridad. Sin embargo, trabajar en esta nueva figura institucional, manejando los fondos públicos y rindiéndole cuentas periódicamente al gobierno sería radicalmente diferente. Las reuniones comenzarían con la lectura de las notas emanadas del Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores, con instrucciones, decretos, sugerencias, críticas, órdenes, (también felicitaciones), las que había responder de forma inmediata, consensuada y conveniente. Todas las decisiones que se tomaban debían pasar a gobierno para su definitiva aprobación. Y si bien en los primeros tiempos fundacionales de la Sociedad, los hombres que actuaban en el ejecutivo pertenecían a su

---

<sup>78</sup> La Sociedad de Beneficencia fue la primera de su clase, y fue tomada como referente de instituciones en América Latina y en el interior del país.

<sup>79</sup> Para José Luis Moreno “se trataba de formar ciudadanas que acompañarían a los ciudadanos en la construcción de un Estado moderno”, y esto era un aspecto distintivo, original y diferente de las instituciones similares de Europa “más ocupadas en la protección y el control social de los menesteros que en la educación de los mismos” Moreno, José Luis, *Éramos tan pobres ...: De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pág. 35 y 36.

mismo estrato social y compartían el punto de vista de liberales<sup>80</sup>, la inestabilidad política de los años siguientes, y con ella, la de las relaciones interpersonales, crearon tensiones dentro de la institución, entre las socias, y fuera de ella, que las obligaron a ensayar estrategias de adaptación impensadas para estas mujeres, administradoras, probablemente, de sus casas; tutoras celosas de sus familias, devenidas ahora en agentes de las políticas públicas del gobierno de la provincia.

En el decreto de creación de la Sociedad de Beneficencia, Rivadavia anunciaba la incorporación de la mujer al aparato gubernamental y justificaba su decisión expresando la preocupación que le generaba la presencia de las mujeres de la sociedad civil porteña, a las que él veía como de una existencia “demasiado vaga e incierta”.<sup>81</sup> Para el ministro, esta “imperfección del orden civil”<sup>82</sup> sería causada por la exclusión de las mujeres en la educación formal, y con ella, de la formación moral e intelectual, destinada no sólo a la “mejora de sus costumbres”<sup>83</sup> sino también a la obtención de “medios de proveer a sus necesidades”<sup>84</sup>. Es decir, el ministro mencionaba que las madres no sólo debían prepararse para ser individuos ejemplares sino también mujeres trabajadoras capaces de lograr su propio sustento.

Para Rivadavia, la exclusión de la mujer de la educación sistemática habría ocasionado “obstáculos al progreso de la civilización”<sup>85</sup>, observando también que dichos obstáculos se habían visto maximizados porque no se visualizaban ni percibían como tales. Sin embargo, esta amenaza invisible tenía una contracara visible: las mujeres habían sido dotadas por la naturaleza de cualidades exclusivas que no poseía el hombre, y que (si habían nacido dentro de la elite), las hacían las mejores candidatas para realizar determinados tipos de servicios a la sociedad. Rivadavia conjugaba así, en el mismo relato, el problema y la solución al problema. Las mujeres del pueblo recibirían educación financiada por el Gobierno y las mujeres de la elite serían quienes gestionarían todo lo concerniente a este proyecto.

---

<sup>81</sup> AGN-SB, LAN 1 Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, discurso de Rivadavia, 12 de Abril de 1823.

<sup>82</sup> AGN-SB, LAN 1 Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, discurso de Rivadavia, 12 de Abril de 1823.

<sup>83</sup> AGN-SB, LAN 1 Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, discurso de Rivadavia, 12 de Abril de 1823.

<sup>84</sup> AGN-SB, LAN 1 Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, discurso de Rivadavia, 12 de Abril de 1823.

<sup>85</sup> AGN-SB, LAN 1 Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, discurso de Rivadavia, 12 de Abril de 1823.

Para el Ministro de Gobierno, las mujeres de la elite porteña, además de poseer las cualidades exclusivas de su sexo, tenían garantizada la virtud de la moral por su condición de clase, así como la solvencia económica que caracterizaba al grupo.<sup>86</sup> Esperanzado, el día de la inauguración en el patio de la casa de Expósitos, el Ministro advertía al público que se había acercado a escucharlo, incluyendo las socias, que "... ellas no [podían] dejar de aprovechar con una ansiosa solicitud, la primera oportunidad que se les proporciona, para reducir a hechos las verdades que se han indicado..."<sup>87</sup> Con esta reflexión, Rivadavia ponía un parte aguas con respecto a todo lo que ellas habían hecho anteriormente en materia de beneficencia. Porque como dijimos, aunque las mujeres de la elite ya habían actuado en obras caritativas desde que las necesidades se hicieron visibles en la provincia, como el mismo Rivadavia señalaba, nunca habían sido llamadas para formar parte de un aparato asistencial y educativo gubernamental, destinado no sólo a atender a la población civil necesitada y pobre (con proyección en la campaña), sino también y especialmente en estos primeros momentos fundacionales, crear instituciones educativas para todas las niñas de la ciudad, promoviendo desde el gobierno aquellas intervenciones en determinado sector de la sociedad, destinadas también a crear ciudadanía. El proyecto era definitivamente novedoso.<sup>88</sup>

Rivadavia destacaba la importancia de la mujer y la educación en la recuperación de los valores perdidos en la década anterior producto de las guerras. Daba cuenta de por qué las mujeres, "la perfección de la moral ... el cultivo del espíritu en el bello sexo ... y la dedicación del mismo a lo que se llama industria, y que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades"<sup>89</sup>, serían las personas más capacitadas para propiciar el trabajo, la educación, y el cuidado de las niñas que las convocaba. Y si por casualidad alguna de las mujeres se sentía ignorada en sus valores agregados, el ministro tuvo la prudencia de aclarar "... que no debían extrañar las damas de la Sociedad de Beneficencia que al dirigirse á ellas no hubiera empezado, como ha sido siempre de costumbre, por probar la capacidad de las mujeres. Sobre este particular, señoras, la autoridad que os habla está lejos de hacer un insulto, no á vosotras, (dijo),

---

<sup>86</sup> Para el historiador José Luis Moreno, el proyecto es notable, en cuanto a "... promover a la mujer en un rol activo en la construcción de un nuevo orden, asignando a la educación de las niñas un papel decisivo en la nueva concepción de la sociedad civil ..." Moreno, José Luis, *Éramos tan pobres ...: De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pág. 33.

<sup>87</sup> AGN, SB, Decreto de Creación de la Sociedad de Beneficencia, 2 de Enero de 1823.

<sup>88</sup> Por otra parte, podemos decir que, la educación de las niñas estaba definitivamente en desventaja con respecto a la de los varones, ya que ellos concurrían a las escuelas públicas administradas por el Cabildo.

<sup>89</sup> AGN, SB-LA N° 1, Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, 12 de Abril de 1823, (discurso de Rivadavia).

sino a la naturaleza que es completa y acabada en todas sus obras ...” .<sup>90</sup> Este argumento con el que Rivadavia justificaba la incorporación de las mujeres a su proyecto, será reutilizado por las socias de la beneficencia a lo largo de su membresía y por los mismos motivos: reafirmar su irremplazable presencia en la dirección de las instituciones. Nadie mejor que estas tiernas esposas, madres respetables, la perfección de la moral, en las palabras de Rivadavia, para llevar adelante y en nombre del gobierno la tutela de este sector tan necesitado de sus valiosas e imprescindibles atenciones.<sup>91</sup>

La primera Casa de Recogimiento de huérfanas de Buenos Aires había sido el beaterio de Pedro de Vera y Aragón, que albergó niñas huérfanas entre 1692-1702. El historiador Carlos María Birocco menciona que su fundación fue pensada debido a la ausencia de una casa conventual femenina (y el poco interés que la corona ponía en destinar fondos para las niñas abandonadas) y con el objeto de “encaminarlas hacia una existencia de recato por medio de la educación religiosa”.<sup>92</sup> El Capitán Pedro Vera, mayordomo del Hospital Militar de San Martín, invirtió dinero en las reformas del mismo para adaptarlo como asilo de huérfanas, aunque su destino final fue el de compartir esta función con la de convento de monjas y beaterio para doncellas españolas. El autor continúa mencionando que es poco y nada lo que se sabe de las internas, quizás algunos datos numéricos, como que en 1699 eran alrededor de treinta. Recorriendo los inventarios Birocco observa que la mayoría de las internas tenían familia (lo que nos lleva a replantearnos el concepto de orfanato y sus dimensiones), y que los recursos eran obtenidos del alquiler de habitaciones en la Casa de Recogimiento, herencias, aportes del gobernador, limosnas, donaciones y el aporte de la jerarquía eclesiástica. Este beaterio llegó a su fin con el cambio de gobernador en 1701, debido a que el hospital debía retomar su función primera. Tardaría 40 años en fundarse la Hermandad de la Santa Caridad, institución dirigida por el capellán González Islas, doctor en teología recibido en la Universidad de Córdoba, quien había sugerido la

---

<sup>90</sup> AGN, SA-LA N° 1, Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, 12 de Abril de 1823, (discurso de Rivadavia).

<sup>91</sup> Para Valeria Pita, “... la pertenencia a la Sociedad [de Beneficencia] funcionaba de hecho como la confirmación de un estatus ciudadano cuyos deberes se basaban en la preexistencia de una población al margen de la sociedad que requería de protección, tutela e instrucción ...” Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009, pág.44

<sup>92</sup> Birocco, Carlos María, “La primera Casa de Recogimiento de huérfanas de Buenos Aires: El beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)”, en *La política social antes de la política social*, Moreno, José Luis (comp.), Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000, pág. 25.

creación de una Casa de Recogimiento para niñas Huérfanas. Fue así que 12 huérfanas se reincorporaron en noviembre de 1755 al nuevo establecimiento que se llamó Nuestra Señora de los Remedios. La ubicación de esta institución, estaba junto a la Iglesia de San Miguel y albergaba niñas entre 5 y 16 años. Los requisitos de admisión eran el haber perdido alguno de los progenitores, y probar la buena condición física y mental. Esta institución funcionó también como escuela pública, es decir, que concurrían a ella las huérfanas y las niñas cuyos padres podían costear la educación.<sup>93</sup> La Hermandad de la Santa Caridad se encargó durante muchos años de la Casa de Huérfanas de San Miguel hasta que un decreto del 1º de julio de 1822 (tres meses después de aparecido un informe que mostraba dificultades presupuestarias), emitido por el gobernador Martín Rodríguez y refrendado por su ministro secretario, Bernardino Rivadavia, la disolvió. Calificada su gestión como “in metódica y sin garantía alguna ... desvirtuada en sus principios básicos, y convertida en un “hervidero de ambiciones y rivalidades”,<sup>94</sup> poco después, el 25 de abril de 1823, el establecimiento quedaba en manos de la recientemente fundada Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

¿Cuál era el grupo socio-político al que pertenecía Rivadavia? En la década de 1820, Buenos Aires era la ciudad-puerto de un país que basaba su economía en la producción y exportación de productos agropecuarios, principalmente el ganado, y que ensanchaba sus fronteras productivas hacia la campaña bonaerense a través de la ley de enfiteusis. Rivadavia representaba a este sector de la sociedad formada por hombres con ideas liberales, intelectuales y comerciantes devenidos luego en propietarios de la tierra, que conformaron la elite política dirigente de esa estructura socio-económica, y que a través de la estrategia de redes familiares se asociaron para establecer relaciones comerciales, matrimoniales o grupos de pertenencia.<sup>95</sup> La idea de red nos remite a la complejidad que debió haber caracterizado estos vínculos: asentados en varios entramados, la inestabilidad de uno de los factores no necesariamente implicaba la caída de estos grupos de poder. Si bien el gobierno de Rivadavia tuvo que enfrentar situaciones difíciles que lo alejaron del control político, los beneficios económicos de

---

<sup>93</sup> Gallo Edit, *Historia de la Beneficencia en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2002, págs. 63-71.

<sup>94</sup> Decreto del 22 de Marzo de 1822, citado por Alberto Meyer Arana, “Las primeras 13”, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923.

<sup>95</sup> Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, Introducción, pág. 10.

sus seguidores se mantuvieron por décadas. Los vínculos con la tierra, con el ganado y con las exportaciones reinventaron los lazos o por lo menos los acomodaron lo suficiente como para seguir obteniendo réditos.

La elite porteña de Buenos Aires era parte de la estructura social que se multiplicaba y complejizaba con el correr del siglo. Estaba fuertemente relacionada entre sí, habitaba la zona urbana; probablemente había adquirido notoriedad a través de la actividad comercial, militar ó política y tenía fuertes lazos con la tierra en la campaña.<sup>96</sup> Heredera y parte de la estructura colonial de los años anteriores, “conformaban una sociedad patriarcal abierta, al menos elástica, dispuesta a modificar las formas tradicionales de vida, y evitar los patrones estrictos y rígidos de comportamiento, dentro de los límites de una sociedad cristiana, católica”.<sup>97</sup> Si bien los cambios políticos se sucedían y sucedieron en tiempos históricos que podrían caracterizarse como cortos, los cambios sociales funcionaron a otro ritmo, con mayor lentitud. Por eso la sociedad patriarcal y sus arraigadas tradiciones perduraron en el tiempo “a pesar de sus aires de renovación”.<sup>98</sup> Las ideas de la ilustración encabezaban los debates ideológicos de los hombres notables quienes reelaboraban sus preceptos ajustándolos a los tiempos y espacios que habitaban, aunque reticentes a abrir la participación a los sectores medios y bajos que formaban la parte más numerosa de la población. Así, el discurso político que pregonaba la igualdad ante la ley, tropezará con una tradición social apoyada en el concepto de castas, que siguió protagonizando las relaciones sociales durante largo tiempo, aunque no sin fisuras<sup>99</sup>.

---

<sup>96</sup> Balmori asegura que este tipo de vínculos caracterizó una parte de la sociedad en Latinoamérica durante el siglo XIX “... a menudo las alianzas eran complementarias: las familias que tenían intereses mercantiles se casaban con las que poseían tierras; las que tenían tierras se casaban con las que tenían capital, propiedades urbanas, un comando militar (que a veces implicaba tener acceso a nuevas tierras abiertas a la colonización) o un puesto político...” Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, Introducción, pág. 10.

<sup>97</sup> Mallo, Silvia, “La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad”, en *Anuario, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, IEHS, N° 5*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1990. pág. 117.

<sup>98</sup> Mallo, Silvia, “La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad”, en *Anuario, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, IEHS, N° 5*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1990. pág. 117.

<sup>99</sup> Para Roberto Di Stéfano “... los hombres y mujeres de la época concebían la sociedad como un organismo en el que cada persona y cada grupo ocupaba un lugar que no venía dictado ni siquiera teóricamente por las capacidades de cada cual: se nacía dentro de una determinada condición, que implicaba específicos derechos y obligaciones para con Dios, para con las demás personas-y según el lugar que ocupaba cada una de ellas- y para consigo mismo. La entidad básica de la sociedad eran menos las personas que los grupos, empezando por la familia. Se pensaba que existía un orden dictado por Dios y por la naturaleza al que la voluntad de los hombres debía adecuarse, un orden esencialmente justo que por regla de principio no podía ser alterado sin atentar contra la justicia...” Di Stéfano, Roberto,

Balmori llama a estas familias notables, ya que ese concepto se utilizó por estos tiempos para destacar un valor social, basado en las posibilidades de acceder a los bienes (o a la manera de controlarlos y reproducirlos). Si bien Balmori está pensando en sociedades más cerradas que la rioplatense, como la sociedad mexicana, por ejemplo, estos vínculos sociales convenientes también se presentaron, con formas más laxas, en la sociedad rioplatense. Las familias notables utilizaron las redes familiares para controlar la política, la sociedad y la economía de los países emergentes. A través de los lazos familiares lograban alianzas estratégicas y en consecuencia, beneficios corporativos, que difícilmente obtendrían de manera individual.<sup>100</sup>

Una vez ascendidos al gobierno, el grupo liberal de los años '20 ensayó cambios estructurales en distintos ámbitos de la estructura provincial, institucionalizando y reglamentando la vida de Buenos Aires. Con la invención de la Sociedad de Beneficencia, una institución creada para dar asistencia y educación a las niñas del pueblo (la mayoría pobres y varias de ellas huérfanas), no sólo se introdujo a la mujer en la actividad pública, también se las habilitó legítimamente para participar de la discusión política en estos temas.<sup>101</sup> Y si bien el trabajo que realizaban nunca fue ni pretendió ser rentado, con el tiempo revistió caracteres de carga pública a la que sería difícil renunciar, si no imposible.

Desde esta perspectiva tomamos distancia de las visiones historiográficas que pretendieron ver en los orígenes de la Sociedad de Beneficencia la mano filantrópica o caritativa de un grupo de mujeres de la elite de Buenos Aires, cuyas obligaciones religiosas las acercaban a los pobres; interpretaciones que rotularon a la institución de mixta ó intermedia, en decir, a medio camino entre la actividad privada y la pública; que cumplía con los preceptos de la Iglesia, pero utilizaba los recursos del Estado. Desde la Sociedad de Beneficencia se diagramaron proyectos asistenciales y educacionales que bajaban desde la gobernación (y re-escribían las socias), se negociaron presupuestos, se habilitaron y condicionaron vacantes, se eligieron y descartaron docentes, a los que se

---

“Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, en Di Stéfano, R., Sábato, H., Romero, L.A., Moreno, J.L. (autores), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Argentina, Gadis, 2002, pág.26.

<sup>100</sup> Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, Introducción, pág. 10.

<sup>101</sup> Moreno reflexiona que “haber colocado en la administración de la recién creada Sociedad de Beneficencia sólo a mujeres –aunque ellas pertenecieran a las familias de las elites- fue sin duda, en el Río de la Plata, un acto revolucionario más. Tan importante como haberle dotado a las instituciones que pertenecían a la Sociedad presupuestos acordes con sus necesidades” Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo, 2000, págs. 10 y 11.



intentó instruir previamente, es decir, se determinaron las formas que revestirían la educación y la asistencia de un conjunto cada vez mayor de personas, arropadas en una institución creada por el Gobierno de Buenos Aires específicamente para estos fines, y supervisadas directa y minuciosamente por él.

Por otra parte, las ideas de Rivadavia no incomodaban a sus pares. Por el contrario, los hombres liberales aceptaban de buen grado la participación de las mujeres como partidarias y soportes de sus lineamientos políticos; el apoyo que podrían proporcionar sería invaluable, tratándose de un proyecto de gobierno que ponía el acento en la institucionalización de la provincia, y que por ende, precisaba de todas las manos posibles para imponerse física e ideológicamente y perdurar en el tiempo.

Pocos días después de haber asistido a la inauguración de la Sociedad de Beneficencia, en Abril de 1823, Josefa Ramos, una de las socias convocadas y presentes en la sesión del día, pidió la palabra para decir que “le parecía muy oportuno se nombrara una comisión de cuatro o cinco socias para ir a cumplimentar al Sr Ministro de Gobierno a nombre de la Sociedad felicitándolo por el establecimiento y dándole las gracias por elocuente discurso que le dirigió el día de su instalación”<sup>102</sup>. Fue aprobada la moción por todas las socias y recayó la elección en María Cabrera, Estanislada Cossio, Josefa Ramos, María del Rosario Azcuénaga y Joaquina Izquierdo, quienes se dirigieron de inmediato al fuerte para llevar los saludos de la Sociedad. Este acercamiento al gobierno, si bien protocolar, y que tuvo como primera intención agradecer el haber creado la Sociedad, fue una práctica habitual entre las mujeres de la beneficencia pública. Desde la Sociedad de Beneficencia partían comisiones hacia el fuerte para dar la bienvenida a los nuevos gobernadores, o felicitarlos por algún acontecimiento relevante para la patria. Cuando Rivadavia asumió la presidencia, en Febrero de 1826, las socias sabían que debía manifestar explícitamente su apoyo al Presidente de las Provincias Unidas y mentor de la Sociedad. Conscientes de que una carta de ninguna manera las representaría cabalmente, en la reunión semanal, si bien “... muchas señoras fueron de opinión de que se hiciera por una nota pero la pluralidad fue que por una diputación ...” . Así, [...] se pidió inmediatamente a el señor gobernador, por el ministerio de gobierno, señalase el día y la hora en que podría recibir la comisión ...”<sup>103</sup>. Las mujeres de la beneficencia preferían los reuniones presenciales

---

<sup>102</sup> AGN, SB-LA N1 Acta 2 del 18 de Abril de 1823.

<sup>103</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 42 del 13 de Mayo de 1824.

con los gobernadores, una estrategia que trascendía las excusas que motivaban el encuentro y del que siempre esperaban conseguir algún rédito para la institución que dirigían. Por lo menos era una manera bastante explícita de mencionarle al funcionario de turno, quiénes eran y qué estaban haciendo allí. También se dirigieron al fuerte cuando asumió la gobernación de la provincia el caudillo federal Manuel Dorrego en Agosto de 1827: se “ ... nombro una comisión para felicitar a nombre de la Sociedad al Sr Gobernador de la Provincia por su elevación al mando ...”<sup>104</sup>; ó un año después, Isabel Cazamayor “ ... dio cuenta á la Sociedad de haber desempeñado su comisión de felicitas al Sr Gobernador por la ventajosa Paz estipulada entre la República Argentina, y el Imperio del Brasil ...”. Las incursiones a los despachos de los funcionarios de turno, ya sean gobernadores, ministros u otros funcionarios, daban cuenta de que no sólo ellos podían convocarlas exhortándolas a cumplir con el desafío que se les presentaba; también ellas podían ir a su encuentro para dar bienvenidas, repartir felicitaciones ó exigir demandas en nombre de la Institución, proyectando una imagen de cierta reciprocidad entre iguales y de cierta complicidad entre miembros de un mismo equipo, que es preciso visualizar. Estos hombres y mujeres que se habían cruzado de manera cotidiana en otros espacios de sociabilidad, habían conversado acerca de los proyectos institucionales que se caían y reinventaban con otras formas, desde que comenzó el nuevo siglo; herederos y herederas de la década revolucionaria, también habían imaginado juntos las formas que debía guardar la nación que habitaban, y por ende, hablaban un mismo idioma; social, cultural y político. Con el correr de los años y los avatares políticos, la Sociedad se fue transformando en una institución cada vez más heterogénea, no en cuanto a su composición social pero sí en cuanto a la ideología de sus integrantes; en un país dividido por la lucha de facciones, se hizo necesario diagramar de manera estratégica la composición de las comisiones, más abocadas a persuadir al gobierno que a felicitarlo.

El crecimiento de la población y de la estructura de la república, aún el crecimiento de la estructura de la Sociedad, modificaron necesariamente esta cercanía, aunque su impronta fundacional perduró en el tiempo.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> AGN, SB-LA N° 1, Acta del 23 de Agosto de 1827.

<sup>105</sup> Habría que esperar más de 120 años para determinar que la sólida estructura de la Sociedad de Beneficencia, ya no era funcional a los tiempos que corrían.

Intentamos visualizar a la Sociedad de Beneficencia para tratar de explicar y darle sentido a un conjunto de respuestas que se ensayaron desde ésta, y que las llevó a instalarse en el imaginario de la sociedad bonaerense, como competentes e irremplazables administradoras de los pobres. Quiénes eran estas mujeres, cómo se organizaron y agenciaron, de qué manera superaron las disputas y se convirtieron en legítimas consultoras del gobierno en asuntos de asistencia, son algunos de los interrogantes que lo recorren.

## 2. Las primeras trece socias fundadoras

Bernardino Rivadavia confiaría el armado del proyecto a sus compañeros Valentín Gómez, , Francisco del Sar y José M. Roxas, quienes opinaron que, con respecto a la composición de la Sociedad de Beneficencia. Según las recomendaciones de éstos:

“era necesario poner la mira en Damas que no estuviesen demasiado ligadas a sus atenciones domésticas, bien por su poca fortuna, bien por el número de su familia [...] por otra parte era necesario una combinación de edades entre las candidatas para que estuviesen en toda la proporción que demandan los empleos de la Sociedad de los que si unos exigen más calma, y más reposo, otros piden más movimiento y más actividad ”<sup>106</sup>

Las mejores candidatas serían, en un principio, aquellas que tuvieran tiempo y fortuna. El tiempo, porque se esperaba que ejercieran el rol de supervisión de los establecimientos que fueran a estar a su cargo y se presentía que esa actividad requeriría tiempo y dedicación; y fortuna, en primer lugar para establecer la base del grupo social convocado y en segundo lugar, para que, llegado el caso, pudieran solventar con sus propios recursos económicos, inconvenientes presupuestarios. Este grupo aparentemente homogéneo en cuanto a su pertenencia de clase debía ser heterogéneo en su capacidad de gestión, para poder cubrir todas las actividades que demandaba la administración; esa heterogeneidad fue encontrada (o pretendió serlo) en la edad, estableciendo un fino equilibrio entre las socias: la presidenta, Mercedes de Lasala y Riglos elegida directamente por Rivadavia, por ejemplo, contaba con 60 años y María del Rosario Azcuénaga, la segunda secretaria, con 25. El padre de Mercedes había servido en la armada española y había enviudado de Miguel Fermín de Riglos San

---

<sup>106</sup> Gómez Valentín, Del Sar, Fco. Roxas, José M. (Comisión de beneficencia pública), “Nota enviada por la Comisión encargada de organizar la Sociedad el 14 de febrero de 1823, al Ministro Secretario de Estado y Gobierno, Rivadavia”, en Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 35.

Martín, Caballero de la Orden de Santiago en 1790, sargento mayor de la plaza y gobernador político y militar de Mojos y Chiquitos, hijo del promotor de la Casa de Expósitos,<sup>107</sup> también era uno de los estancieros más prominentes de la provincia. El apellido Riglos provenía de una familia que llevaba más de 100 años en el negocio de las vaquerías. En 1823 los Riglos se encontraban de lleno abocados a las gestiones que desembocarían en el empréstito Baring Brothers de 1824, gestión pública de la que esperaban obtener, como obtuvieron, desmesurados beneficios privados.<sup>108</sup> Mercedes era madre de 5 hijos, deducimos todos adultos y que no necesitaban de su atención. Fue reelegida como Presidenta por sus compañeras durante cuatro períodos anuales, lo que nos da la pauta de su capacidad de conducción ó la popularidad que detentaba entre sus pares.<sup>109</sup>

La secundaba la española, María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre, dos años menor, también viuda; fue su vicepresidenta durante los cuatro períodos. Estaba casada con Martín de Altolaguirre, amigo personal de Manuel Belgrano,<sup>110</sup> era tía política de Martín y Mariano Sarratea, hijos del compañero de misiones europeas de Rivadavia.<sup>111</sup> La afinidad con los objetivos unitarios estaba asegurada, así como un posible respaldo económico al proyecto. Josefa Gabriela Ramos Mejía, había sido convocada directamente por Rivadavia, tenía 57 años. Su padre el español Gregorio Ramos Mejía había fue alcalde de segundo voto, regidor decano del Cabildo en 1797 llegó a ocupar los cargos de Inspectora y Presidenta. Isabel Agüero de Ugalde, con 40 años, era una mujer viuda, hermana de Julián Segundo de Agüero, fiscal eclesiástico de 1810 del Cabildo del 22 de Mayo, miembro del grupo rivadaviano,<sup>112</sup> enfrentado con el Ministro García, futuro marido de Manuela Aguirre. Su padre había sido comerciante del Consulado. La familia Agüero pertenecía al grupo de terratenientes y estaba emparentada con otras familias “notables” con las que entretejía lazos matrimoniales, ensanchando las hectáreas de sus tierras y formando una “especie de empalizada

---

<sup>107</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág.78.

<sup>108</sup> Bagú, Sergio, “El plan económico del Grupo Rivadaviano 1811-1827”, en *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Colección de textos y documentos, serie B/Nº 2, 1966, págs. 61 y siguientes.

<sup>109</sup> Origen y Desarrollo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1823-1904, Buenos Aires, Imprenta Guillermo Kraft, 1905, pág. 47.

<sup>110</sup> Little, C. J., *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980, authorized facsimile, Michigan, UMI Dissertation Services, 1998, págs. 55-56.

<sup>111</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 72-75.

<sup>112</sup> Areces, Nidia, Ossana, Edgardo, *Rivadavia y su tiempo*, Historia Testimonial Argentina, Documentos vivos de nuestro pasado, Buenos Aires, CEAL, 1984, pág. 10.

familiar”.<sup>113</sup> Meyer Arana menciona que Isabel vivía dedicada a sus dos hijos y a ella se apeló para que convenciera a su amiga, María de la Concepción Cabrera de Altolaquirre, para formar parte de la Sociedad.<sup>114</sup>

Sobre Estanislada Cossio de Gutiérrez<sup>115</sup> (1791-1871), Arana nos cuenta que era de educación francesa, y suponemos que esta caracterización era un rasgo sobresaliente de prestigio. Su padre había sido un español, educado en Francia, que llegó a Teniente Gobernador de Corrientes. Esta socia fue nombrada directa y exclusivamente por Rivadavia y fue elegida Presidenta a los 36 años, luego de los cuatro períodos de Mercedes Lasala y Riglos. Y si bien fue una de las socias con más años en la institución, 48, sólo ostentó el cargo mayor durante un período. María del Rosario Azcuénaga<sup>116</sup> era una de las más jóvenes con 25 años. Fue nombrada Presidenta de la Sociedad en 1832 luego de la gestión de Mariquita. Había desempeñado el cargo de inspectora del Colegio de Huérfanas, junto con otras socias y había ejercido tres secretarías. También estaba al cuidado de su padre octogenario, el Brigadier Miguel de Azcuénaga. Según Arana, su consagración y cuidados a él eran “aún recordados cuando se trata de presentar un modelo de hija”.<sup>117</sup>

La atención a los familiares adultos era considerada como algo para destacar y motivo de premios y recompensas. En las fuentes María del Rosario se muestra como criteriosa y austera, y crítica de algunas actitudes que consideraba frívolas, como los gastos excesivos en propaganda y ostentación. Bernardina Chavarría de Viamont (1782-1832), estaba casada con Juan José Viamont, quien era de filiación unitaria, gobernador en ejercicio en dos ocasiones y diputado durante más de siete años, representante del sector medio de la clase de propietarios terratenientes.<sup>118</sup> Arana señaló a Bernardina como una mujer afectuosa, espontánea pero demasiado inmadura y de carácter débil para llevar adelante la presidencia de la Sociedad que le tocó asumir.<sup>119</sup> Permaneció en este cargo durante un período, entre 1827 y 1828.

---

<sup>113</sup> Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pág. 198.

<sup>114</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 72.

<sup>115</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 105-108.

<sup>116</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 94-96.

<sup>117</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 94-96.

<sup>118</sup> Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1997, pág. 77.

<sup>119</sup> Meyer Arana, Alberto, *Alrededor de las Huérfanas*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 14.

La española Isabel Casamayor de Luca, con 35 años, fue elegida la primer y eficiente secretaria. Había llegado siendo una niña a Buenos Aires y crecido en una casa casi contigua a la de Rivadavia. Era hija de un Celador de la Hermandad de la Santa Caridad y factor de Contaduría, Tesorería del Ejército y Real Hacienda en 1803. Su padre contaba entre sus amistades a Santiago de Liniers y había alojado a Beresford durante las Invasiones Inglesas. Estaba casada con Juan Manuel de Luca, ascendido a Contador de Rentas del Tribunal de Cuentas y Presidente de la Sociedad del Buen Gusto<sup>120</sup> según Meyer Arana.<sup>121</sup> Una vez más la estrecha afinidad con la causa estaba asegurada. Años más tarde, con el advenimiento de Rosas, sus preferencias darán un vuelco hacia las ideas federales. Así, en 1835, fue elegida como Presidenta de la Sociedad, impulsada, según Cynthia Little, por la cercana relación de su esposo con Juan Manuel de Rosas.<sup>122</sup> Tradujo del francés al español el “Manual Para las Escuelas Elementales de Niñas” de Madame Quignon, que se utilizó en las escuelas dirigidas por la Sociedad.

Manuela Aguirre de García<sup>123</sup> era pariente de Miguel Riglos y de estrecha vinculación desde la infancia con Agustina y Manuelita Rosas y una de las muchachas de invitación obligada en todas las fiestas. Una persona madura y con el tiempo disponible para ofrecer a la Sociedad. Sus vínculos con la familia Rosas no impidieron su nombramiento y serían de ayuda en épocas posteriores. Los Aguirre eran comerciantes que estaban en el negocio de la trata de esclavos y que se convirtieron en prósperos ganaderos y estancieros. En 1830 figuraban entre los más grandes estancieros de la provincia de Buenos Aires, junto con los Anchorena.<sup>124</sup> Manuela era soltera, se casaría después, en 1825, a los 43 años, con el Dr. Manuel José García, dos años menor que ella. García era colega de Rivadavia en el ministerio del gobernador Martín Rodríguez en la provincia de Buenos Aires, pero debido a discrepancias en algunas cuestiones, se enfrentaría con el grupo rivadaviano y terminaría siendo ministro de

---

<sup>120</sup> La Sociedad del Buen Gusto se proponía, a través del teatro, divulgar las ideas de la Ilustración necesarias para construir una sociedad post-revolucionaria. Di Stéfano, Roberto, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, en Di Stéfano, R., Sabato, H., Romero, L.A., Moreno, J.L. (autores), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*, Argentina, Gadi, 2002, págs. 52-53.

<sup>121</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 46.

<sup>122</sup> Little, C. J., *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*. Ph. D. Dissertation, Temple University, 1980, authorized facsimile, Michigan, UMI Dissertation Services, 1998, págs. 56-57.

<sup>123</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 88-90.

<sup>124</sup> Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1997, pág. 51 y 81.

Hacienda de Rosas.<sup>125</sup> Bajo el cargo de ministro del gobernador Viamonte, y enfrentado con Agüero, García suscribirá el decreto por el cual Rivadavia fue expulsado de Buenos Aires. Manuela e Isabel fueron designadas para saludar y felicitar al gobernador Dorrego, en nombre de la Sociedad, cuando éste asumió su cargo.<sup>126</sup>

Por su parte, María Sánchez de Mendeville (1786-1868), según la describe Meyer Arana, era la más ilustrada de su época (otros historiadores puedan documentar estas afirmaciones) y una de las más representativas y de mayor preeminencia social. Hay varias biografías que hablan de su personalidad inteligente, sofisticada y conciliadora.<sup>127</sup> Fue la encargada de organizar la Sociedad por expreso pedido de Rivadavia. Consciente de su personalidad y capacidades el ministro recurrió a ella para confeccionar la lista de posibles candidatas para integrar la Sociedad. González Arrili, menciona que Mariquita era “muy amiga de Rosas, puso éste en duda alguna vez su patriotismo y en un billete privado llamola “francesita parlanchina y coqueta”[...]”<sup>128</sup>. El autor expone la respuesta de Mariquita a Rosas, extrayendo la cita textual de Antonio Dellepiane en “Dos Patricias Ilustres”:

“No quiero dejarte en la duda de si te ha escrito una francesa o una americana. Te diré que, desde que estoy unida a un francés, he servido a mi país con más celo y entusiasmo aun, y lo haré siempre del mismo modo, a no ser que se ponga en oposición de la Francia, pues, en tal caso, seré francesa, porque mi marido es francés y está al servicio de su nación. Tú, que pones en el “cepo” a Encarnación si no se adorna con tu divisa, debes de aprobarme, tanto más, cuanto que, no sólo sigo tu doctrina, sino las reglas del honor y del deber. ¿Qué harías si Encarnación se te hiciese unitaria? Yo se lo que harías. Así, mi amigo, en tu mano está que yo sea americana o francesa. Te quiero como a un hermano y sentiría me declararas la guerra. Hasta entonces permíteme que te hable con la franqueza de nuestra amistad de la infancia”<sup>129</sup>

La carta nos da cuenta del peso de las alianzas implícitas entre dos familias de “notables”. Rosas parecía cuestionar el sentimiento de empatía de Mariquita con la patria de su marido extranjero, francés, diplomático, enemigo, sin lazos de fidelidad con el grupo terrateniente, político, comercial, más allá de la causa federal. Mariquita había enviudado de su primer matrimonio con Thompson, era madre de ocho hijos, y se había

---

<sup>125</sup> Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1997, pág. 149.

<sup>126</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta del 23 de agosto de 1827.

<sup>127</sup> Ver Sáenz Quesada, María, *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, ó Rodríguez, Teresa V. *Mariquita Sánchez y Martín Thompson: un himno a la independencia y al amor*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

<sup>128</sup> González Arrili, Bernardo, *Mujeres de Nuestra Tierra*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1950, pág. 63.

<sup>129</sup> Dellepiane, Antonio, “Dos patricias ilustres”, Buenos Aires, 1923, citado por González Arrili, Bernardo, *Mujeres de Nuestra Tierra*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1950, págs. 63-64.

vuelto a casar con el funcionario francés Mendeville, circunstancia que, bajo ciertas coyunturas, generaba desconfianza entre sus iguales. Probablemente su matrimonio con Mendeville, haya sido el motivo por el cual se consideró prudente no nombrarla presidenta de la Sociedad de Beneficencia, un cargo de por sí estratégico, en sus primeros y vulnerables años. Las desavenencias entre el diplomático Mendeville y Rosas, estaban relacionadas con una compleja trama de alcance internacional, que incluía el decreto del gobierno de Buenos Aires, que obligaba a los residentes extranjeros de algunos países, entre ellos, los franceses, a cumplir con el servicio militar. Esta reglamentación fue cuestionada por Mendeville, quién se negaba a obligar a sus compatriotas a cargar las armas en defensa de los intereses de Buenos Aires.

Volviendo a la carta, en ella se puede percibir, la cercanía que podían llegar a tener personas que tenían pensamientos políticos diferentes, o en todo caso, tenían visiones diferentes de los problemas que acuciaban a la patria y los caminos para superarlos. El trato demuestra la complicidad de dos individuos que compartieron sus vidas en algún momento, en este caso, la infancia, y que aun, por estos años, podían dialogar en el disenso con sinceridad pero sin agresiones. Las adjetivaciones que Rosas le impuso a Mariquita en la fuente citada, dudosamente realizadas sólo en términos de broma, fueron tomadas como una oportunidad para contestarle al gobernador con sinceridad y firmeza. Lejos de sentirse preocupada por las calificaciones que Rosas le endilga, la socia de la beneficencia aprovecha la ocasión para decirle a su amigo de la infancia lo que piensa de él y sus formas autoritarias de gobernar. Con la certeza de que la vieja amistad la protege (no cualquiera hubiera podido contestarle a Rosas, en el año 1838, bajo estos términos), por lo menos a ella, Mariquita expone sus convicciones en diferentes asuntos: el gobierno, la familia, la amistad, con un tono severo e íntimo a la vez, y nos dan una pequeña pero significativa imagen de las relaciones sociales entre iguales, tan diferentes a su vez, en estos momentos históricos atravesados por las luchas entre facciones.

Siguiendo con el plantel de socias fundadoras, mencionamos a Joaquina Izquierdo (¿?-1824?), quién fue elegida para ocupar el segundo cargo de secretaria. Entre sus cualidades se encontraba el recitado y el canto y si bien estas “cualidades” no revierten a las opiniones de Marmier y Parich<sup>130</sup> acerca de la pobre y frívola educación de las porteñas, sabemos que estas condiciones la acercaban a poetas y personajes

---

<sup>130</sup> Parish, Woodbine, Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles, Buenos Aires, Hachette, El Pasado Argentino, 1958, pág. 183.



políticos de Mayo, inclusive Rivadavia.<sup>131</sup> Tenía, según Arana, “un rancherío para los negritos de su predilección,”<sup>132</sup> a quienes educaba y les hacía aprender un oficio.<sup>133</sup> Esta iniciativa con los “negritos” la dotaba de la actitud necesaria que se pretendía de las socias: criar, educar y reubicar a las personas condicionadas por su pertenencia social, representadas, en este nuevo proyecto, por las niña huérfanas. Su estilo frontal la hacía eficiente y necesaria “ [...] “no conocía el modo estudiadamente meloso”, para desempeñarse: llamaba al pan por su nombre y vino al vino”.<sup>134</sup> Sabemos que murió poco después de su ingreso como socia.

Justa Foguet de Sánchez tenía 36 años cuando ingresó y según Arana “era hija de un francés distinguidísimo.” Se casó a los 20 años con el sanjuanino Ángel Mariano Sánchez y era “catalogada entre las literatas por su dominio de la pluma y familiaridad con los autores.”<sup>135</sup> Arana la describe como de temperamento nervioso y vehemente, buena, sencilla, enérgica, activa y de carácter cariñoso y fuerte.<sup>136</sup>

Cipriana Viaña de Boneo cerraba la lista de las primeras 13 socias de la Sociedad de Beneficencia. Josefa Sosa, Petrona Sarratea, Josefa Rondeau, Lucía Riera de López y Juana del Pino, se incorporarán al plantel, durante la segunda mitad del año. Juana, esposa de Bernardino Rivadavia había nacido en Montevideo y pasado su niñez en el Alto Perú y Chile. El historiador Segreti, biógrafo de Rivadavia, menciona que “se ha dicho de Juana que no fue hermosa ni agraciada [...], “se le reconocía una gran dignidad en el trato y un porte sumamente noble”; educada, cariñosa y sensata, agrega quien se detiene en ella que no tiene nada de notable “ni en el físico ni en el comportamiento” [...].”<sup>137</sup> También se ha dicho que Rivadavia no había permitido a su mujer ocupar los cargos directivos de la Sociedad de Beneficencia. Sin embargo Juana Del Pino aceptó la designación como socia<sup>138</sup> y entró a formar parte del plantel de

---

<sup>131</sup> Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, págs. 319-320.

<sup>132</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 68-69.

<sup>133</sup> González Arrili, Bernardo, *Mujeres de Nuestra Tierra*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1950, pág. 32.

<sup>134</sup> Meyer Arana, *Alrededor de las huérfanas*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 49.

<sup>135</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, pág. 98.

<sup>136</sup> Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Jerónimo Pesce, 1923, págs. 101-102.

<sup>137</sup> Segreti, Carlos S.A., Bernardino Rivadavia: hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino, Biografía, Buenos Aires, Planeta, 2000, Pág. 39.

<sup>138</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta del de Septiembre de 1823 y actas subsiguientes.

mujeres desde septiembre de 1823, en estos momentos fundacionales, en donde todas las socias tenían responsabilidades similares, pertenecieran o no al Consejo.<sup>139</sup>

La nómina de las primeras trece mujeres finalmente quedó conformada no sin antes vencer varias negativas, ausencias y rechazos. Los apellidos de las futuras socias llevarían un ritmo similar al de los vaivenes políticos y es por eso que en 1830 las cuatro mujeres que ingresaron a la Sociedad estarían vinculadas con el régimen rosista: Tomasa Vélez Sarsfield, hermana de Dalmacio Vélez Sarsfield (de reconocida adhesión unitaria), quien “cuando se produjo el advenimiento del poderío rosista, se asoció decididamente al partido federal”;<sup>140</sup> Pastora Botet de Senillosa (¿?-1872), esposa del ingeniero Felipe Senillosa, funcionario de Rosas; Pascuala Beláustegui de Arana (1799-¿?), esposa del Dr. Felipe Arana, ministro de relaciones exteriores de Rosas, fue elegida Presidenta en 1833; Crescencia Boado de Garrigós (1802-¿?), esposa de Agustín Garrigós Conget “que tuvo actuación pública en el régimen rosista”<sup>141</sup>, ocupó los cargos de Inspectora y Presidenta. Las familias de procedencia de Pascuala Beláustegui y Crescencia Boado, no comulgaban con el régimen rosista, y es probable que sus apellidos de origen les sirviera para contemporizar las posturas inevitablemente enfrentadas dentro de la Sociedad. En el caso de Crescencia Boado de Garrigós, su actuación destacada en la Sociedad superó la coyuntura política; fue elegida Presidenta durante el gobierno de Rosas, permaneciendo en el cargo durante cinco años consecutivos y fue reelegida en varias oportunidades durante la década del '60. En homenaje a su desempeño el Colegio de Huérfanas llevaría su nombre desde 1878.

La primera presidenta de la Sociedad fue elegida directamente por el gobierno, pero en las elecciones sucesivas, las socias realizarían una primera selección de potenciales candidatas, que luego elevaban al gobierno para su aprobación.

La participación de los funcionarios gubernamentales en los asuntos de la Sociedad, incluyendo al gobernador y sus ministros era significativa, aún en aquellas

---

<sup>139</sup> Felipe Pigna menciona que “entre el discurso público del ministro Rivadavia y sus prácticas familiares había una gran distancia, y sistemáticamente “impedirá que su esposa, Juana del Pino integre la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, para no restarle tiempo al cuidado de la casa y de los hijos”. Sin embargo, Juana aceptó la designación como socia en Septiembre de 1823, cinco meses después de dar a luz al menor de sus hijos; durante los siguientes doce meses asistirá a veintisiete de las treinta y dos reuniones llevadas a cabo en la Sociedad de Beneficencia, registrando también asistencias a las reuniones en los años siguientes. Los cargos más altos de la Sociedad de Beneficencia eran elegidos pensando en los beneficios estratégicos y no en cuestiones honoríficas. Pigna, Felipe, *Mujeres tenían que ser*, Buenos Aires, Planeta, 2011, pág. 250.

<sup>140</sup> Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, pág. 663.

<sup>141</sup> Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, pág. 84.

decisiones que parecían insignificantes, como el nombramiento de empleados de rangos bajos y la aprobación de sus sueldos. Poco a poco las socias fueron observando que la orden de elevar cada mínimo movimiento de la Sociedad a las autoridades era excesiva; por un lado, por la pérdida de tiempo que significaba redactar notas que, con criterio, veían como repetitivas e innecesarias, y por otro lado, por considerar que había asuntos internos que debían quedar dentro de la institución y que implicaban sólo a sus integrantes. En una oportunidad, por ejemplo “se habían despedido la ecónoma y la portera y sustituido estos empleos en otras dos mujeres que parecían bastante a propósito,” surgió una duda referida a “si sería necesario dar cuenta a el Gobierno de estas variaciones” ¿Era necesario comunicar al gobierno asuntos referidos a noticias poco fortuitas, como el haber tenido que despedir al personal de Colegio? Convenientemente se decidió “que no era preciso, porque estos detalles pertenecían solo a la Rectora y a las Inspectoras”.<sup>142</sup> Sin embargo, estas licencias no significaban cuestionar la dependencia final que tenían con los políticos que las regenteaban, ya que ellas se percibían a sí mismas como fieles integrantes del gobierno de la provincia. Aún así, en casos que consideraban de mayor envergadura hubo opiniones divididas. En una oportunidad, cuando hubo que comunicarle a Bárbara Escalada, una candidata de la elite que rechazaba su nominación, que su renuncia al nombramiento de socia había sido aceptada por el gobierno, surgió la duda entre las socias concurrentes ese día: “debía copiársele a Bárbara Escalada literalmente la contestación del Gobierno sobre su renuncia o [...] debía decirse sencillamente que estaba admitida,” la practicidad primó por sobre la burocracia administrativa y “fue acordado lo último”, por lo que “se le pasó inmediatamente una nota”.<sup>143</sup> Ya habían pasado varias veces por esta rutina, designación, renuncia, comunicación del gobierno ... y estos pequeños espacios de decisión comenzaron a vislumbrarse cada vez con mayor frecuencia, y como dijimos, no sólo para agilizar los trámites administrativos que restaban horas productivas a la gestión, sino como estrategia para mostrar a las autoridades sólo aquello que decidían en conjunto, era digno de ser mostrado, y guardándose para sí, los inconvenientes que iban presentándose en el sinuoso camino de la dirección de estas instituciones públicas.

Cada mandato presidencial comenzaba con una ceremonia íntima pero de gran valor simbólico: llevar a la elegida a presidir el recinto.

---

<sup>142</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 22 del 12 de septiembre de 1823.

<sup>143</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del año 1823.

“la Sra. de Mendeville [Presidenta electa] fue puesta en su asiento. La Sra. Secretaria de contabilidad entregó á la Sra. Secretaria entrante los fondos particulares de la Sociedad, cuya cantidad asciende a dos mil ciento ochenta y un pesos con seis reales, un billete del Crédito público de mil pesos y los libros y demás documentos: igual entrega de todos los documentos y papeles”<sup>144</sup>

Luego se pasaban a cuestiones menos festivas pero más concretas y prácticas, como la rendición de cuentas de la gestión anterior y la entrega formal de todos los documentos de la Sociedad. El peso de la historia de la institución era depositado en manos de la nueva Presidenta, quien tenía la responsabilidad de estar a la altura de las circunstancias, por lo menos por los siguientes doce meses.

La presidenta era secundada por un consejo, compuesto por la Presidenta, la Vicepresidenta las dos Secretarías y Consejeras; una de las secretarías redactaba los acuerdos y las actas y la otra se encargaba de la contabilidad. El Consejo se encargaba de recibir el estado de cuentas de los distintos colegios de manos de las inspectoras y una vez aprobados los pasaba al gobierno que era el que daba el visto bueno final.

Las socias debían reunirse una vez por semana para las reuniones ordinarias y cada vez que el consejo las convocase para las reuniones extraordinarias. La asistencia disminuía en los días muy fríos del invierno, o en el verano cuando las familias se instalaban en las quintas y estancias. Esto no sólo perjudicaba el funcionamiento de las instituciones a cargo de la Sociedad sino también a la Sociedad misma, que se veía privada del voto que justificaba las decisiones que luego había que sostener. Todas las decisiones administrativas que se tomaban guardaron una dinámica similar a la elección de la Presidenta: el voto de todas las socias elevado al gobierno para su aprobación.

La asistencia a las reuniones, entonces, era fundamental para tener quórum y avanzar en la agencia, y la ausencia a las mismas, una complicación. Por ese motivo hubo casos en que se decidió extender el ámbito institucional y llevar las planillas de votación a los domicilios de las compañeras que habían faltado. Cuando se presentó el problema de incorporar nuevas socias durante el año 1823, y ante la ausencia de dos de sus integrantes, se propuso “enviarles una copia de la propuesta del Consejo y que enviasen sus votos por escrito o diferir la elección para otro día”. Entusiasmadas por sumar amigas a sus filas, terminaron decidiéndose por agilizar el trámite, yendo a

---

<sup>144</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 96 del 22 de Enero de 1830.

buscar los votos de las ausentes hasta sus domicilios, y así “pasarla a Gobierno para la competente aprobación”.<sup>145</sup>

Sin embargo esta estrategia que parecía apropiada para determinados temas, no fue aplicada en todas las circunstancias. Las socias presentes no siempre fueron solidarias con sus pares ausentes, sobre todo cuando las ausencias, eran sospechadas de ser respuestas en sí mismas. Ante la queja de un grupo de socias inspectoras que por haber faltado y en consecuencia no haber podido participar de la votación de asuntos que consideraban trascendentes y que además las implicaba, una de sus compañeras replicó que:

“todas estas observaciones no tenían lugar porque era un asunto sancionado, y que lo que se había puesto en el informe era lo que la Sociedad acordó en la sesión anterior; si las Inspectoras hubieran asistido, habrían podido hacer todas las reflexiones que creyeran convenientes a este respecto, pero ahora no tenía remedio. La señora ... López replicó que ya sabía no tenía remedio pero que hacía aquellas observaciones para que no se creyera que las Inspectoras no entendían y se quedaban calladas cuando se les decía tanto ”<sup>146</sup>

Las formas que guardan estas conversaciones, nos dan cuenta de las tensiones que se vivenciaban en el recinto. Las socias inspectoras tenían la ardua tarea de supervisar a la Rectora y a las maestras, dos fuentes de conflicto permanente; y recibir las quejas de las dos partes, de sus compañeras y de sus subordinadas. No era sencillo enfrentar los problemas que se sucedían en cada una de las instituciones, por lo general, relacionadas con problemas edilicios, difíciles de resolver sin una holgada solvencia económica; por eso tampoco estaban dispuestas a recibir reprimendas de quiénes no transitaban sus experiencias, sin hacerse oír en la sala de reuniones.

Otro de los problemas que se presentaba era la dificultad de incorporar nuevas socias al plantel de la Sociedad. Año tras año llovían las cartas rechazando los nombramientos. ¿Qué motivos llevaban a estas mujeres a rechazar los cargos ofrecidos? O mejor dicho, ¿qué llevaría a una mujer de la elite a aceptar integrar la institución? Las reformas religiosas que llevó adelante el gobierno pudieron haber sido un freno para la incorporación de las familias ultra católicas. Sin embargo, la sociedad patricia, era tradicional pero flexible a la vez, por lo que el freno que Rivadavia le puso al clero no explicaría por sí mismo la negativa para formar parte de la Sociedad.

---

<sup>145</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 30 de agosto de 1823.

<sup>146</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 41 del 22 de Febrero de 1827.

El no sentirse preparadas para afrontar la responsabilidad era una de las excusas que se leían en las cartas de disculpa que enviaban a la Sociedad.<sup>147</sup> Aunque el ámbito cerrado en el que circulaban las invitaciones, nos hacen pensar que todas conocían los conocimientos que se necesitaban para integrar la Sociedad, por lo tanto no pensamos que esta pueda ser una razón de peso para declinar la invitación. El viernes 5 de septiembre de 1823, por ejemplo, Andrea Rosas, una vecina y amiga de algunas de ellas, sostenía su renuncia apoyada en que “no se encontraba con los conocimientos necesarios para ellos y en su determinación de llevar siempre una vida retirada y oculta”. También las excusas estaban relacionadas con el tiempo que demandaba atender a su familia:

“[una socia se queja de que] ... sus muchas atenciones domesticas que no le permitían ocuparse tanto como era indispensable en el presente año, para reparar los atrasos que necesariamente debían haber experimentado los establecimientos después de las convulsiones políticas, sobre todo los de la campaña, que aun se ignoraba el estado en que estaban ”<sup>148</sup>

En esta fuente que comienza con el planteo de la falta de tiempo, se puede ver la conciencia que tenía la postulante de la exigencia que demandaría formar parte de la institución, sobre todo en los años más inestables de la década caracterizada por conflictos bélicos entre facciones, con el extranjero y con el indio; conflictos, que actuaban en un escenario que devastaban a su paso y que por ende había que reparar (ya no sólo constituir).

El costo de pertenecer a la institución parecería muy alto para mujeres que no necesitaban de la Sociedad de Beneficencia para ganar un prestigio social que ya tenían, y esto dejaba la motivación para incorporarse al plantel de señoras que trabajaban en la asistencia social, a mujeres con tiempo libre o con deseos de cumplir sus mandatos cristiano-filantrópicos, en una sociedad en donde el clero y sus dogmas de fe, ya no marcaban el ritmo de sus fieles como antes.

Al problema del desinterés por la incorporación de nuevas socias a la Sociedad se sumaba la renuncia de algunas integrantes del plantel, ya sea a su cargo de Inspectora, condición que dejaba a la deriva el establecimiento que inspeccionaban o definitivamente a su condición de socia, por diferentes causas. Las excusas que daban

---

<sup>147</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 21 del 5 de Septiembre de 1823.

<sup>148</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 95 del 14 de Enero de 1830.

para la negativa tenían que ver con problemas personales, por lo general, de carácter familiar y problemas de salud:

“Se presentó una nota de la Sra. Doña Justa Foguet haciendo renuncia de su comisión de Inspectora del Colegio. La Presidenta puso a deliberación de las Señoras si debía admitírsele ó no la mayor parte fueron de opinión que estando en muy mal estado la salud de esta señora, tanto que no había permitido en todo el año anterior asistir al colegio sino rara vez, teniendo que irse al campo ... era de necesidad admitírsela, lo que fue unánimemente acordado”<sup>149</sup>

Esta fuente es muy significativa en cuanto nos muestra no ya el problema siempre presente de la asistencia a las sesiones sino la ausencia de supervisión que había tenido el Colegio de Huérfanas durante el año en cuestión; con criterio, la renuncia a la inspección fue admitida de manera inmediata.

Si una socia se sentía atacada en su desempeño por sus pares, ensayaban amenazas de renuncia en nombre del honor que amedrentaban a una institución que ya tenía problemas de concurrencia. Por eso, cuando la joven María del Rosario Azcuénaga, dolida por el descrédito que le habían dado como supervisora de las huérfanas, y aprovechando el planteo de una de sus compañeras, “añadió que ella también pensaba hacer la suya [la renuncia] porque no se creía capaz de desempeñar a su propia satisfacción una comisión tan delicada; y por que había llegado a sus oídos, se decía que el Colegio no estaba en buen orden, que había cosas que no podía sufrir su delicadeza”<sup>150</sup>, las compañeras mayores trataron de persuadirla. Petrona Sarratea, exhortándola a cambiar su perspectiva le aconsejó que “ella no debía tomar [ ...] se dijera que las niñas estaban sucias y destrozadas pues correspondía a las que estaban dentro el enmendarlo y no a las Inspectoras”<sup>151</sup> Lo mismo hizo Cabrera añadiendo que “cuando ella estaba en el colegio había también las criticas que se le hacían y se desentendía de ellas que lo mismo debía hacer la Señora [...] [Azcuénaga] y no pensar en renuncia; del mismo modo opinaron las demás señoras”<sup>152</sup> Las actitudes solidarias hacia María del Rosario nos dan cuenta de que, más allá del afecto que pudieran profesar por su compañera, el alejamiento de su cargo, complicaría el escenario y las circunstancias del Colegio y de la Sociedad; en este sentido la actitud corporativa era tomada ante una doble amenaza que sentían como colectiva: la crítica y la renuncia. La

---

<sup>149</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 41 del 22 de Febrero de 1827.

<sup>150</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 41 del 22 de Febrero de 1827.

<sup>151</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 41 del 22 de Febrero de 1827.

<sup>152</sup> AGN, SB- LA N° 1, Acta 41 del 22 de Febrero de 1827.

fuerza nos da cuenta también de las carencias que debían sufrir las niñas alojadas en el Colegio de Huérfanas; a esta altura, ya se habían resignado a que había problemas estructurales de larga data, los que serían de difícil solución, sumado a la constante demanda de vacantes que fue creciendo con el correr de los años.

Para las mujeres que aceptaron integrarse al plantel de socias, formar parte de la Sociedad de Beneficencia significaba la posibilidad de insertarse en las discusiones políticas de estos momentos fundacionales, no sólo escuchando lo que los hombres de la elite venían diciendo desde la década anterior, sino también poniendo a consideración sus propias visiones y aspiraciones asistenciales y educativas, llevando a la práctica las propuestas que habían estado presentes en los debates políticos de la década anterior. Ejercer la tutela como madres sustitutas de una parte importante de la población, negociando y disputando sus formas, no sólo con sus compañeras sino también con el propio gobierno que las convocaba, habilitadas para administrar parte de los recursos del erario, disputar presupuestos, gestionar contrataciones y programar celebraciones patrias, las puso en contacto con los habitantes del pueblo, niñas pobres y huérfanas, madres pobres, viudas y trabajadoras y un sin número de actores sociales que de una u otra manera se relacionaban con la compleja administración de la Institución y que habitaban otros espacios de Buenos Aires. Una experiencia de mujeres que se justificaba en las virtudes enunciadas por Rivadavia y que “funcionaba de hecho como la confirmación de un estatus ciudadano cuyos deberes se basaban en la preexistencia de una población al margen de la sociedad que requería protección, tutela e instrucción”.<sup>153</sup>

Para el conjunto heterogéneo de niñas pobres y huérfanas, así como para las mujeres encargadas de su cuidado y formación, representó una oportunidad de inclusión a través de la educación y el trabajo. Esta iniciativa daba cuenta de la preocupación especial que se tenía de la situación de las niñas en la provincia de Buenos Aires y ponía en evidencia la intención política de educarlas y protegerlas. Por eso los orígenes de la Sociedad de Beneficencia deben entroncarse con los avatares políticos de esos tiempos, visualizando los espacios que facilitaron el surgimiento y la permanencia de una institución de estas características, no sólo durante los primeros años de buenaventura rivadaviana, a expensas de su mentor, sino también en los años adversos y hostiles que se sucedieron en la década.

---

<sup>153</sup> Pita, Valeria Silvina, *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Tesis de doctorado, UBA, 2009.



Para los sectores liberales, la creación de la Sociedad de Beneficencia fue parte de un extenso proyecto de renovación y corte con la desordenada situación anterior (producto de las guerras que azolaron la provincia) y un intento de visibilizar problemas sociales y ensayar soluciones estructurales a través de la creación de instituciones; girones de un proyecto más amplio que incluía y ansiaba la organización nacional. Particularmente para Rivadavia, la creación de la Sociedad de Beneficencia significaba no sólo incorporar a las mujeres liberales en la construcción de la Nación, sino también llegar con la educación a todos los rincones de la patria, propiciando el funcionamiento de la sociedad dentro de un orden acotado, europeo, culto, institucionalizado; también significó la posibilidad de enviar un mensaje tranquilizador a la elite porteña católica: se podía cuestionar al clero sin abdicar de sus creencias, y la incorporación de las mujeres era la afirmación de estos pre-supuestos.

Amparada políticamente por el grupo rivadaviano y consciente del voto de confianza que habían depositado en ella, María Sánchez consiguió (luego de varias negativas) convocar al número de mujeres que por reglamento debía tener la Sociedad, instalarse en las dependencias habilitadas para las reuniones ubicadas junto a la Iglesia de San Miguel que compartían la manzana con el Hospital de Mujeres y la Casa de Expósitos (hoy, Esmeralda y Bartolomé Mitre), y comenzar a gestionar respuestas a un universo de situaciones que se fueron presentando y que como primera medida consistió en fundar escuelas públicas para niñas pobres y reorganizar la vida de las 11 que habían quedado en la en el Colegio de Huérfanas, luego de la salida de las internas más grandes, según rezaba el nuevo reglamento, número que fue inmediatamente incrementado por nuevas incorporaciones.

## Capítulo 2

### Los primeros pasos de la Sociedad de Beneficencia

Cuando el martes 15 de abril de 1823 se concretó por fin la primera reunión de la Sociedad de Beneficencia, las trece mujeres elegidas se hicieron presentes en el salón de la Casa de Expósitos en la antigua calle de la Biblioteca (hoy Moreno) y sin más trámite se pusieron a repartir actividades para su inmediata puesta en marcha.<sup>154</sup> Primero se nombraron las socias que formarían el Consejo,<sup>155</sup> integrado por la presidenta, vicepresidenta, la secretaria de la contabilidad, la secretaria de las actas y una consejera, que recayó en la socia Estanislada Cossio de Gutiérrez. En esta estructura piramidal, cuyo vértice ocupaba la Presidenta, el Consejo cumplía diferentes funciones: nombrar a las inspectoras encargadas de inspeccionar las escuelas,<sup>156</sup> examinar y evaluar los presupuestos de gastos e inversión y elevar las propuestas y proyectos de la Sociedad al gobierno, entre otras responsabilidades.

Siguiendo con las disposiciones del reglamento, “nombraron una portera, que recayó en una de las huérfanas y se añadió para las funciones de afuera un ordenanza llamado Bentura Carabajal, que trabajaría de portero con una pequeña gratificación, de la cual se dio aviso al gobierno para su aprobación”.<sup>157</sup> El Gobierno les contestó en apenas cuatro días, dando su veredicto positivo “en la huérfana llamada Carmen”<sup>158</sup> y el ordenanza Ventura; ambos venían desempeñando esos cargos, a partir de ahora remunerados con la asignación de tres pesos mensuales a cada uno.

En las primeras reuniones las mujeres de la beneficencia se abocaron a buscar casas para alquilar que pudieran servir como escuelas, presentarles una propuesta de trabajo a las potenciales maestras, diligenciar el traspaso del Colegio de Huérfanas con su antiguo administrador y (como la demanda superaba la cantidad de plazas asignadas por el gobierno) elegir a las niñas privilegiadas que accederían a una vacante. Como era

---

<sup>154</sup> El sábado anterior se había realizado el acto de apertura e instalación de la institución, leídos los decretos que fijaban las bases y reglamentos sobre los que se asentaban su funcionamiento y proclamado los discursos de bienvenida.

<sup>155</sup> Si bien, según el reglamento, todos los negocios y medidas en general debían ser deliberados y resueltos por toda la Sociedad, las decisiones que pasaban a gobierno para su aprobación, se llevaba a cabo en reuniones extraordinarias de las que sólo participaban las socias pertenecientes al Consejo. El Consejo podía reunirse cuando lo creyera conveniente, cuando se lo pidiera la Presidenta o, algunas veces, se quedaban directamente deliberando una vez terminadas las sesiones ordinarias.

<sup>156</sup> Para ver las Escuelas de la Sociedad de Beneficencia ver Newland, Carlos, *Buenos Aires no es pampa* páginas 70 y siguientes.

<sup>157</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 1 del 15 de enero de 1823.

<sup>158</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 2 del 18 de enero de 1823.

costumbre en las prácticas de gobierno, se nombraron diferentes comisiones, es decir, grupos de entre tres y cinco personas, por lo general, que tomaban en sus manos un asunto determinado y realizaban todas las gestiones concernientes al mismo: evaluaciones, diagnósticos, presupuestos, averiguaciones, recomendaciones y presentaciones. La primera comisión se abocó a buscar docentes idóneos para las escuelas de niñas que se iban a fundar en el corto plazo. Así, ese mismo martes 15 de abril, la comisión elegida, se dirigió a la “Escuela de Lancaster<sup>159</sup> que existe cerca del Hospital ... [para] ver si las Maestras que las dirigen están en estado de servir a las nuevas escuelas que debe instruir la sociedad”.<sup>160</sup> La escuela Lancaster ostentaba los últimos adelantos en educación, y si bien las socias no estaban convencidas de su eficacia, era el método que exigía el gobierno para las escuelas elementales. Por eso, tentar a sus maestras fue prioritario para incorporar estas novedosas prácticas pedagógicas. Pero conscientes de que necesitarían cubrir varios cargos y poco esperanzadas en conseguir a las maestras de aquella prestigiosa escuela, abrieron la búsqueda a las potenciales educadoras del pueblo.

En este marco los vecinos porteños fueron los referentes de la moral y las buenas costumbres de las candidatas. Este recurso, que comprometía la palabra de los habitantes de Buenos Aires y los involucraba de manera indirecta con los asuntos de la Sociedad era una garantía en la elección de mujeres que ellas no conocían.

La primer semana de Mayo comenzaron a llegar las notas de las mujeres que se ofrecían como maestras de las nuevas escuelas públicas, Isabel Cazamayor dijo le parecía conveniente antes de responderles, “hacerles venir a la Sociedad el viernes siguiente para que las señoras juzgaran por sí mismas sus disposiciones y actitud sin

---

<sup>159</sup>El sistema lancasteriano (o de enseñanza mutua) había surgido en la Gran Bretaña debido a las enormes aglomeraciones urbanas que aparecieron con la industrialización. Consistía en utilizar a los mejores alumnos para instruir a otros y se había extendido por toda Europa. En Buenos Aires, el sistema lancasteriano se conoció en 1818, con la llegada al país del delegado de la “Sociedad Lancasteriana” de Londres, Diego Thompson, quien traía consigo los beneficios que el sistema había proporcionado a los países europeos. Un año después el Cabildo de Buenos Aires dio a Thompson la habilitación para fundar una escuela modelo e instruir en el sistema lancasteriano a los preceptores de la ciudad. El sistema fue aceptado y propagado por Bernardino Rivadavia en Buenos Aires, por Bernardo de O’Higgins en Chile, por José de San Martín en Perú y por Simón Bolívar en el norte de Sudamérica; también funcionó como escuela oficial en México desde 1823. Este sistema de enseñanza que no era nuevo en el Río de la Plata (un método similar había sido utilizado anteriormente por los jesuitas), fue recibido con reservas y ocasionó varios conflictos. Por un lado, con los protagonistas de la gestión anterior, los maestros ayudantes, que secundaban a los maestros a cargo de las aulas y que temían ser reemplazados por los monitores y por el otro, por las autoridades que debían capacitar al personal y que contaban con pocos recursos para hacerlo.

<sup>160</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 1 del 15 de enero de 1823.

perjuicio de los informes que se tomarían por fuera”.<sup>161</sup> Se acordó también que las comisiones encargadas de buscar referencias entre los vecinos se nombrarían después de que las maestras se hubiesen presentado en la sociedad, y las socias realizado el primer descarte de postulantes. Una semana después, Damiana Medina y María Langa se apersonaron en la institución con sus antecedentes documentados, y luego de ser entrevistadas por las mujeres de la beneficencia aseguraron aceptar “el precio de 300 pesos que la Sociedad ofrecía y a aprender el método de Lancaster”.<sup>162</sup> El sistema lancasteriano contemplaba la incorporación de las alumnas aventajadas del curso en calidad de monitoras, quiénes se desempeñarían como guías y soportes de sus compañeras. Y si bien la actividad de aquellas no incluía remuneración alguna, al Consejo le pareció oportuno proponer al gobierno “un sueldo de 100 pesos [...] a las segundas o monitoras generales”.<sup>163</sup> En su nota dirigida al gobierno, las socias declamaban los beneficios que traerían a la institución estas alumnas adelantadas, pues consideraban que “este empleo era indispensable en escuela de mujeres donde era menester enseñar además de la lectura, escritura y cuentas las labores de agujas y que las niñas no podrían enseñarlo hasta que ellas mismas lo hubieran aprendido”.<sup>164</sup> Sin importar los principios de la escuela lancasteriana, las socias consiguieron modificar este sistema, surgido para ahorrarle recursos al estado, logrando que éste apruebe la remuneración de los cargos. En otras palabras, el gobierno propuso la dirección pedagógica ya probada en Europa, y que ahora se aplicaría en las escuelas, y la Sociedad de Beneficencia, modificó una de los principales postulados del sistema, confiadas en que las modificaciones reclamadas y aprobadas por el gobierno, se adaptaban mejor a las escuelas de Buenos Aires.

En la práctica, decíamos, esa actividad fue llevada a cabo por las hijas de las maestras, y probablemente hayan sido ellas quienes presionaron a la Sociedad para incorporarlas como ayudantes rentadas, exigiendo una remuneración acorde a su trabajo (y que seguramente engrosaba el siempre necesitado presupuesto familiar). La Sociedad, por su parte, transfirió esta presión a las autoridades gubernamentales, alegando que las monitoras debían ser premiadas por el esfuerzo de aprender un sistema de enseñanza que no conocían y que en definitiva beneficiaría a las alumnas que cobijaban las escuelas públicas.

---

<sup>161</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 4 del 2 de Mayo de 1823.

<sup>162</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 5 del 9 de Mayo de 1823.

<sup>163</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 5 del 9 de Mayo de 1823.

<sup>164</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 5 del 9 de Mayo de 1823.

Las presiones al gobierno no quedaron allí, ante la renuencia de las maestras de la escuela de Lancaster a ocupar las vacantes en las escuelas públicas, las socias expusieron a las autoridades, que los sueldos propuestos a las postulantes no eran competitivos y que sería imposible conseguir maestras si no mejoraban las condiciones laborales. Por eso el viernes 16 de Mayo el gobierno envió una nota dictaminando que el sueldo de las educadoras ascienda a quinientos pesos además de habitación y alimentos. También aprobaba la solicitud de la Sociedad para que las hijas de las maestras fueran monitoras generales, con la asignación de cien pesos cada una por sólo el primer año. Esta estrategia de ofrecer y aceptar a las hijas de las maestras asignadas beneficiaba a las dos partes. Aunque no pudieron convencer a las maestras de Lancaster de abandonar sus puestos de trabajo, sí pudieron establecer una mejor plataforma salarial, para tentar a las potenciales educadoras de sus escuelas.

La Sociedad de Beneficencia, sin embargo, no estaba convencida del método de enseñanza lancasteriano (sistema posteriormente cuestionado por las autoridades competentes y reemplazado), ya que sostenían que eran las maestras quienes debían impartir las lecciones a las alumnas para garantizar los resultados. Por eso asignaron a las monitoras tareas consideradas menores, como lo eran para estas mujeres, las costuras<sup>165</sup>, dejando así traslucir, qué tipo de educación, según su criterio, debían recibir las niñas pobres y las huérfanas del pueblo, al mismo tiempo que le presentaban al gobierno estas tareas secundarias tan indispensables como para justificar una remuneración.

Esta primera búsqueda de trabajadoras dejó también en claro que no sería tan sencillo conseguir maestras para los establecimientos educacionales. Por eso, el 14 de Junio cuando las autoridades reclamaron por nota enviada a la institución las formas que debían guardar los informes elevados a gobierno para su aprobación, en referencia a la cantidad de postulantes, la Sociedad tuvo que contestar que aún con el deseo de cumplir con la “orden que previene deban ir todos los empleos en terna, [...] para las maestras no podría cumplirse en esta ocasión, pues por mas diligencias que se habían practicado solo se encontraban dignas de esta confianza a [dos] señoras y [una] para monitora”.<sup>166</sup> Sin embargo el juego de las pulseadas con el gobierno tenía su contrapartida: no poder cubrir las expectativas de los mandatarios podría ser tomado como falta de idoneidad en

---

<sup>165</sup> Si bien el trabajo de costureras representaba una salida laboral, las mujeres de la elite aspiraban a que las niñas completaran sus estudios, ampliando así las posibilidades laborales en el futuro.

<sup>166</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 11 del 14 de Junio de 1823.

el desempeño de las administradoras. Estas observaciones, que podían devenir en potenciales amenazas, delinearon los vínculos de la Sociedad con los diferentes gobiernos de turno, y les mostraron a las mujeres de la beneficencia cómo aplicar nuevas estrategias en el tratamiento de viejos problemas, ya para entonces, definitivamente estructurales, como lo fue el conseguir el número de maestras competentes que demandaba la empresa que ellas querían delinear.

La primera reunión del 15 de Abril terminó con la intervención de la Presidenta recordándoles a sus compañeras la nota que se había enviado desde la gobernación “advirtiendo a la sociedad se entienda con el oficial primero de gobierno”,<sup>167</sup> Juan Cruz Varela, en todo lo referente a la entrega de premios. El decreto que bajaba del gobernador hasta la Sociedad incluía la pública entrega anual de premios a la industria y a la moral, entre los sectores trabajadores del bajo pueblo, y consistía en la gratificación económica de las postulantes sugeridas por la Sociedad y aprobadas por el Gobierno. Los “Premios a la Virtud” fueron distribuidos desde los comienzos de la Sociedad; Rivadavia los había instituido para fomentar el trabajo ó la industria, en las mujeres.<sup>168</sup> En el discurso de instalación de la Sociedad de Beneficencia el Ministro de Gobierno instaba a premiar la independencia económica de la mujer, mencionando que dicha situación las elevaría de rango y las transformaría en “verdaderas compañeras” del hombre.<sup>169</sup>

La fecha ya había sido agendada para el día 26 de Mayo, es decir, el segundo día de las Fiestas Mayas (apenas en un mes), por lo que la presidenta propuso que se “fijaran carteles lo más pronto posible avisando los premios”.<sup>170</sup> Esta ceremonia, que en mayo de 1823 tuvo su primera representación, significará un evento sumamente importante para la Sociedad de Beneficencia y para los diferentes gobiernos, en el devenir de los años; a través de los premios, no sólo se pretenderá recompensar las conductas virtuosas (con la esperanza de que se reproduzcan entre las trabajadoras pobres de la ciudad), sino que también funcionará como un espacio de promoción y

---

<sup>167</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 2 del 18 de Abril de 1823.

<sup>168</sup> Alejandra Vasallo menciona que los premios a la virtud no estaban asociados a conceptos de “moralidad asociados a la religiosidad”, ó “el comportamiento sexual y de subordinación de género”. En todo caso, continúa la autora, “fueron una experiencia extraordinaria de conciencia cívica que pretendió sentar las bases de una ciudadanía específicamente femenina, basada en nuevos significados de la virtud en relación con las mujeres en la nueva nación ...” Vasallo, Alejandra, *Bordando virtudes en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, mimeo, 2005, pág. 6.

<sup>169</sup> AGN, SB- LA N°1, “Acta de Instalación de la Sociedad de Beneficencia”, Buenos Aires, 12 de Abril de 1823, firmada por Bernardino Rivadavia y 12 de las 13 socias presentes.

<sup>170</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 2 del 18 de Abril de 1823.

publicidad, para las mujeres de la Sociedad de Beneficencia<sup>171</sup> y para el gobierno que las había puesto allí.

En esta primera celebración de 1823 no podrían vislumbrar cuál sería el alcance de estos actos en el futuro, pero las socias pudieron captar las intenciones de Rivadavia. Por eso, cuando Bernardina Viamont, Isabel Agüero, y María Sánchez, dieron cuenta de su visita a la escuela de Lancaster, y esta última mencionara que “había encontrado la mejor disposición en las maestras que la dirigen, para encargarse de enseñar, algunas otras mujeres, [...] en las nuevas escuela”;<sup>172</sup> Isabel Casamayor dijo que le parecía mejor dejar este asunto para “examinarlo con más formalidad cuando se trate del establecimiento de escuelas, pues por ahora la averiguación de las personas a quienes se debían adjudicar los premios debía ocupar principalmente la atención de la Sociedad”.<sup>173</sup> La presidenta no sólo fue de la misma opinión sino que además propuso que para el viernes siguiente cada socia trajera una nota sobre la persona que hubiese encontrado digna del premio para examinarla según previene el reglamento. Con criterio María Sánchez observó que le parecía muy corto el término de ocho días para hacer estas averiguaciones pero fue retrucada por Casamayor, que sentenció que “[el tiempo] le parecía suficiente si las diligencias se hacían con actividad y que además no había tiempo que perder pues era muy poco el que quedaba hasta el día prefijado por el gobierno” La moción se puso a votación y como “las demás socias fueron de esta opinión ... [así] quedó acordado”. Josefa Ramos entonces pidió la palabra para decir que “le parecía muy oportuno se nombrara una comisión de cuatro o cinco socias para ir a cumplimentar al Sr Ministro de Gobierno a nombre de la Sociedad felicitándolo por establecimiento y dándole las gracias por elocuente discurso que le dirigió el día de su instalación” Moción que fue aprobada por todas las socias.

El viernes 25 de Abril se pasó a examinar cuál sería el lugar más adecuado para la repartición de premios; teniendo en cuenta los deseos del Gobierno relacionados con la publicidad que quería darle al acto y ya que la sala de la Sociedad era muy pequeña para el objeto que perseguía Rivadavia, “se convino por unanimidad de votos en elegir

---

<sup>171</sup> Alejandra Vasallo nos advierte que “... en estos espacios, las mujeres de la elite participaron activamente en las discusiones acerca de los nuevos y secularizados sentidos de la moral y la virtud, en tanto se entendía que éstos estaban íntimamente relacionados con la organización política y social de la nueva república ...” Vasallo, Alejandra, *Bordando virtudes en la trama de la nación: la creación de mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, Mimeo, 200?, pág. 9.

<sup>172</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 2 del 18 de Abril de 1823.

<sup>173</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 2 del 18 de Abril de 1823.

el templo de San Ignacio”.<sup>174</sup> Concluido este asunto la Presidenta propuso “abrir una subscripción entre todas las socias para añadir a los premios del gobierno uno o dos más según resultara de la subscripción para pobres viudas o madres de familias”.<sup>175</sup> La moción aprobada por unanimidad de votos logró juntar nueve onzas de oro, por lo que se acordó hacer tres premios de a tres onzas cada una y anunciarlas al público junto con los del Gobierno.

Esta rápida movida de las mujeres de la Beneficencia logró sacar un rédito inmediato y visible, ya que presentó públicamente a sus integrantes como generadoras de sus propias visiones acerca de las conductas que se debían premiar entre las mujeres del pueblo y que debían actuar como ejemplo, al margen de las conductas premiadas que Rivadavia había instituido, y sobre todo, estas iniciativas, “conllevó a poner en marcha un juego de inclusiones y exclusiones, a partir del cual intentaron definir cómo las mujeres que no pertenecían a la elite podían integrarse en la nación en ciernes”.<sup>176</sup>

Para el viernes 2 de Mayo las socias lograron postular a 26 mujeres cuyas virtudes estaban debidamente documentadas; y cómo lo previene el Reglamento de Entrega de Premios, en el artículo sexto, se nombró una comisión de tres socias para examinar las historias de cada una de ellas y abrir dictamen. Los resultados se darían a conocer el 20 de Mayo, fecha para la cuál Cipriana Boneo, Josefa Ramos y María del Rosario Azcuénaga, deberían haber llegado a un veredicto.

Es justo decir que el trabajo que las convocaba no fue interrumpido por los preparativos festivos. Más bien se inclinaron por agregar encuentros fuera de las reuniones reglamentarias. Por eso, el martes 20 de Mayo “se contrajo toda la atención de la Sociedad al objeto para [el] que se había reunido extraordinariamente”<sup>177</sup>, y declarar por fin quiénes serían las afortunadas acreedoras de los premios. María del Rosario, luego de plantear lo difícil que había sido para esa comisión elegir entre las 13 postulantes que habían quedado luego de la primera selección, anunció que “ninguna era más indicada que Martina Viena”, no sólo por desempeñar los roles de esposa y madre con “la mayor perfección” sino también por “hallarse en la mayor indigencia y el pertenecer a una de las clases medianas de la sociedad a quiénes el celo del gobierno

---

<sup>174</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 3 del 25 de Abril de 1823.

<sup>175</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 3 del 25 de Abril de 1823.

<sup>176</sup> Pita, Valeria, *Repensando los encuentros entre benefactores y trabajadoras en una ciudad republicana*. Buenos Aires 1852-1870, mimeo, Proyecto de investigación postdoctoral, pág. 1.

<sup>177</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 7 del 20 de Mayo de 1823.



deseaba estimular [hacia] las buenas costumbres y elevarlas”.<sup>178</sup> Sin embargo a Estanislada Cossio no le pareció que la elegida hubiese realizado los suficientes méritos y propuso volver a realizar la votación “con más exactitud”, en virtud de la confianza que el gobierno había puesto en ellas y para que la Sociedad se hiciese “digna de la aprobación de la crítica pública”.<sup>179</sup> En una nueva votación se decidió premiar a la misma señora con el premio a la moral, y a Juana Francisca Mariño para la Industria. Otras tres señoras fueron premiadas con los premios de 3 onzas (cincuenta pesos) a cada una, que había instituido, con aportes de sus propios bienes. Sobre la marcha se fueron modificando reglamentos y prácticas. Como vemos, las socias estaban atentas a premiar a aquellas mujeres cuyas vidas no incluían la presencia masculina y que debían trabajar y esforzarse para llevar adelante a sus familias.

El lunes 26 de Mayo hubo que hacer frente a la inesperada ausencia de la Presidenta de la Sociedad; su vice presidenta, María Cabrera, encabezó entonces el acto en el presbiterio de San Ignacio. Las cinco premiadas, sentadas a la derecha de María Cabrera escuchaban atentamente sus nombres a medida que eran anunciadas por la secretaria y se acercaban a la presidenta, quien se ponía de pie para entregarle los doscientos pesos “con que el celo paternal del Gobierno de la provincia recompensa la moral y las virtudes de vuestro estado; agregando un deseo potencial: “que él sea un estímulo poderoso, para que os hagáis cada vez más dignas del aprecio público”.<sup>180</sup> Una vez entregados los otros cuatro premios se determinó que sería buena idea presentar al Gobierno de la provincia a las dos acreedoras que este había instituido. Fue así que Estanislada Cossio e Isabel Casamayor se dirigieron directamente a la fortaleza junto con la premiadas y fueron recibidas por el Ministro de Gobierno, a quien Isabel le anunció, en nombre de la Sociedad de Beneficencia que “quedaban cumplidas sus órdenes”. Por su parte Rivadavia felicitó a la Sociedad por haber desempeñado con tanto discernimiento y rectitud “el primer acto que se le había encargado, lo que le daba las mejores esperanzas para lo venidero” y también felicitó a las mujeres premiadas por haberse hecho “dignas de recibir un premio público”, exhortándolas también a ser un ejemplo para las personas en su condición. A partir de entonces, la entrega de premios tendrá un lugar preponderante en las actividades de la Sociedad; más allá del lucimiento personal que implicaban estos actos (lucimiento tan exhaustivamente señalado por

---

<sup>178</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 7 del 20 de Mayo de 1823.

<sup>179</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 7 del 20 de Mayo de 1823.

<sup>180</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta del 26 de Mayo de 1823.

diferentes perspectivas historiográficas), las socias recorrían los sectores más populares del pueblo buscando aquellas historias dignas de ser premiadas.

La entrega de premios era, por un lado, una oportunidad para conectarse con los problemas de la gente, con las historias de un sector de la sociedad desconocido por ellas, con un universo de experiencias conmovedoras y diferentes, en parte, a sus propias experiencias; y por otra parte, para las mujeres premiadas, era una oportunidad única para alzarse con una contribución monetaria importante y bienvenida, que no les cambiaría su situación económica de manera sustancial, pero que ayudaba, junto con el reconocimiento social que, al hacerlo público, multiplicaría sus intenciones.

### 1. El Colegio de Huérfanas

Un mes antes de la entrega de premios y casi en el mismo momento en que la secretaria de la Sociedad leía una nota del Gobierno poniendo a su disposición el Colegio de San Miguel,<sup>181</sup> la portera se apersonaba en la sala de reuniones anunciando que, el ahora ex-director del Colegio deseaba hablar con la Presidenta. Mercedes Lasala, entonces, dando la orden de “que se le hiciese entrar y que tomara asiento”,<sup>182</sup> se dispuso a escuchar la valiosa información que el administrador saliente venía a comunicar acerca de las niñas alojadas en la institución que aún dirigía. El recién llegado empezó por informar a la Sociedad, que había recibido una orden del Gobierno para poner a disposición de la Sociedad de Beneficencia el Colegio de Huérfanas, luego que estuviese desocupado de todas las niñas que pasaran de trece años, “repartiéndolas a servir ganando un salario proporcionado a sus habilidades en diferentes casas” Sin

---

<sup>181</sup> Era uno de los nombres que se le daba al Colegio de Huérfanas por estar ubicado en las inmediaciones de dicha Iglesia. Edit Gallo, en su trabajo sobre la Beneficencia, recorre parte de la vida de las huérfanas desde mediados del 1700, haciendo referencia al problema que se suscitó cuando las huérfanas se vieron forzadas a abandonar la única institución que hasta ese momento se dedicaba a ellas, el Hospital Militar de San Martín, y la oportuna intervención de la Hermandad de la Santa Caridad para cubrir la falencia que se había producido. En noviembre de 1755 ingresaron doce huérfanas al nuevo establecimiento (denominado Nuestra Señora de los Remedios y ubicaba junto a la Iglesia de San Miguel), que albergó a niñas indias, españolas y mulatas entre 5 y 16 años, cuya condición era la de haber perdido alguno de los progenitores y probado buena aptitud física y mental. Esta institución funcionó también como escuela pública ya que concurrían a ella no sólo las huérfanas sino también las niñas de familias humildes y de familias pudientes; y aunque la institución albergaba a menores provenientes de distintos sectores de la escala social, el rigor y la disciplina llegaban a todas. La obra de la Hermandad de la Santa Caridad se financiaba desde distintos sectores aunque el grueso de la recaudación provenía de las limosnas y a esto se sumaba el producto de las quintas que pertenecían a la hermandad y lo recaudado por el trabajo de costura y cocina de las niñas. La Sociedad de Beneficencia re-significó el Colegio de Huérfanas en 1823. Gallo, Edit, *Historia de la Beneficencia en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2002.

<sup>182</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 3 del 25 de Abril de 1823.

embargo, con mucho criterio, conocimiento y preocupación, el Director observó que, como ya le había explicado al Gobierno (pareciera ser, sin una devolución satisfactoria) “esto no podía asentarse puntualmente sin que el Colegio quedase exhausto de todo servicio indispensable como cocina, lavado, cuidado de las niñas pequeñas” y que en consideración a esto el Gobierno le había encargado entenderse en este punto con la Sociedad.

El director remataba su visita con la causa que probablemente motivó su desplazamiento hasta la institución, “suplicando a las Señoras, lo ayudasen en la repartición de las huérfanas” que debían abandonar el instituto y anunciando que, mientras no se expidieran al respecto, “no procedería a sacar ninguna [huérfana] del Colegio” La presidenta contestó en nombre de la Sociedad, diciendo que la Institución estaba enterada de la resolución del Gobierno, “por una nota que el mismo le había pasado”, dando a entender que tenían y respetarían sus propias instrucciones bajadas desde las autoridades provinciales y se tomarían un tiempo para contestarle si colaborarían con la ubicación de las huérfanas salientes o no. Oído esto el Director dijo que daría inmediatamente orden a la Rectora para que recibiese la comisión “imponiéndole todo cuanto juzgase por conveniente saber respecto del estado del Colegio” y no teniendo más asunto que tratar se retiró del lugar.

Para la semana siguiente las socias habían decidido actuar “negándose [...] encargarse de las mujeres que deben salir de el”<sup>183</sup> y así se lo hicieron saber al Director, imponiendo su propio criterio e interpretación de cuáles eran sus obligaciones y cuáles no y los términos de los favores que estarían dispuestas a brindar. Probablemente influyó en la decisión negativa, la comisión enviada especialmente al Colegio, formada por Cipriana Boneo, Josefa Ramos, María Sánchez, Manuela Aguirre y María del Rosario Azcuénaga, y su informe sobre la visita que hicieron a las huérfanas. La primera en hablar fue Josefa Ramos diciendo que “el capellán del mismo Colegio les había oído muy malos informes de la conducta de todas las mujeres que estaban en el, y que exceptuando tres o cuatro, no debía la Sociedad dejar allí ninguna [incluyendo] a la Rectora por ser inútil” A partir de allí se convirtió en prioritario encontrar una rectora que reemplazara a la desacreditada empleada existente. Corrían contra reloj, ya que en cualquier momento el antiguo Director podría informarles que había culminado con la reubicación de las adolescentes que salían por haber cumplido los 13 años.

---

<sup>183</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 3 del 25 de Mayo de 1823.

Esta confusión con el tema de la edad de las niñas, al ingresar y egresar de la Institución, en realidad, complicaba al Administrador quien, repentinamente, debía reubicar en casas de familia a más mujeres de las que había pensado en un principio. Mientras el reglamento decía que las niñas debían ingresar al Colegio a la edad de seis años y permanecer en el hasta los 16, Rivadavia se dirigió a las socias disponiendo que el ingreso se produzca a los 10 años y el egreso a los 14. Consultado el documento y certificada la contradicción, la Sociedad de Beneficencia envió una nota al Ministro de Gobierno expresándole las razones por las cuales recomendaba se aplique el artículo 8 del reglamento, que indicaba que las niñas debían permanecer desde los seis hasta los dieciséis años el establecimiento. En la carta, las socias se argumentaban que “la mayor parte, Señor, de las damas que componen la Sociedad de Beneficencia son madres de familia, y esto les da un conocimiento particular de la edad en que se desarrolla la razón en el uno y en el otro sexo”.<sup>184</sup> En este documento podemos observar la estrategia aplicada por las mujeres de la beneficencia quienes, haciendo valer su condición de tales, se presentan como imbuidas de sabidurías que supuestamente ignoraba el varón, como el mismo Rivadavia se había encargado de declamar en el discurso de inauguración de la Institución. Se puede decir que, desde este lugar, se trató de ayudar al director saliente, que cargó con la tarea de ubicar a las internas mayores que debían dejar el Colegio de Huérfanas. En esta oportunidad, las socias no lograron modificar las disposiciones del Gobierno, lo que habla también de la fuerte presencia de este último en las decisiones de la Institución. Sin embargo siguieron peleando por espacios de decisión cada vez más amplios, para, como en este caso, disputar los años de escolaridad que querían para las niñas pobres y huérfanas del pueblo.

Habiendo terminado con las cuestiones que tenían que ver con el traspaso de niñas se propuso que cada socia se aboque, en primer lugar, a tomar informes en el pueblo sobre las posibles postulantes al cargo de Rectora, una tarea que a priori parecía ser no tan sencilla, ya que, como registró la secretaria a cargo de las actas, sería muy difícil encontrar “una que quisiese encerrarse allí” [...].<sup>185</sup> (Encomillado de la fuente).

### 1.1. La rectora

---

<sup>184</sup> AGN, SB-Beneficencia, legajos, 1823, citado por Carlos Correa Luna, *Historia de la Sociedad de Beneficencia, 1823-1852*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos, 1923.

<sup>185</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 4° del 2 de Mayo de 1823.

Esperanzada, Manuela Aguirre, “dijo que ella creía que Juana Arandia, que solicitaba un acomodo no tendría inconveniente en hacerlo”, pero no todas estuvieron de acuerdo con esta sugerencia “la Presidenta dijo que esta podía servir para maestra de una de las escuelas, pero Manuela Aguirre replicó que, para maestra le parecía “de mucha edad y enfermiza”, dato que generó una primera reacción de rechazo entre las mujeres, ya que luego de reflexionar sobre estas condiciones de la postulante se resolvió “que las socias hicieran cada una por su parte las diligencias posibles para encontrar una buena Rectora”.<sup>186</sup>

El viernes 9 de Mayo de 1823 se presentaron informes de nuevas candidatas para el puesto de rectora; Cabrera propuso volver a mirar un curriculum que se había presentado la sesión anterior, ya que “según la habían informado una señora apellidada Cuitiño que Isabel Agüero había propuesto el viernes anterior sería la más a propósito , pues aunque se decía tener el “genio fuerte” este no era un gran defecto para ese empleo cuanto todas sus otras cualidades eran buenas”.<sup>187</sup> En cambio María del Rosario Azcuénaga no perdía las esperanzas de conseguir a alguna de las maestras de la escuela Lancaster, ya que “a ella le habían asegurado que lo deseaban y que tal vez irían dos de las hermanas quedando la otra y una sobrina con la escuela de junto al hospital”.<sup>188</sup> El deseo de tener docentes idóneos compensaría la espera obligada. Sin embargo, estas maestras contestaron que hasta no saber las condiciones laborales no podrían dar una respuesta. Se les comunicó entonces que la Sociedad pagaría 500 pesos anuales, además de casa y comida y se aguardó la respuesta favorable, que sin embargo, nunca llegó.

Es interesante observar que las maestras que se postulaban, lo hacían frecuentemente incluyendo a sus familiares: hermanas, hijas, sobrinas, es decir, ensayaban una estrategia de redes que, en una coyuntura con pocos maestros (idóneos, o no tanto), fortalecería su postulación ante otras candidatas. Esta práctica también beneficiaría a la Sociedad de Beneficencia, ya que la inclusión de mujeres vinculadas entre sí por lazos familiares, garantizaría la convivencia dentro de las instituciones y probablemente ubicaría a las socias en una mejor posición para negociar los sueldos de todas.

Para la primera semana de Junio aún no habían podido resolver el tema de la rectora del Colegio; apuradas por el tiempo se propuso nombrar a Francisca Molina

---

<sup>186</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 4° del 2 de Mayo de 1823.

<sup>187</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 9 de Mayo de 1823.

<sup>188</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 6 del 16 de Mayo de 1823.

“diciendo que personas imparciales (sic) les habían asegurado que reunía las cualidades de talento, instrucción, buenas costumbres y disposición para dirigir una casa”.<sup>189</sup> Cossio, sin embargo, no estaba muy convencida y aconsejó se buscaran todavía algunas otras mujeres; por su parte, la Presidenta, propuso pasara la comisión una nota a los curas, pidiéndoles noticias de las personas que conocieran idóneas para ocupar “un empleo tan delicado”. Toda la información recaudada sería analizada por la totalidad de las socias.

Mientras tanto, el gobierno acusó recibo de la nota que ya había enviado el Consejo, en donde se mencionaba el deplorable estado en que se había encontrado el Colegio y en donde se había decidido “pedirle mandara artífices para hacer las obras que se necesitaban”<sup>190</sup> ya que en las condiciones en que se encontraba sería imposible: “todo lo que encontraron en él ... se reducía a once huérfanas, la rectora, cuatro mujeres para el servicio, una negra y un negro esclavos del Colegio ... casi ningunos muebles, y el edificio bastante estropeado”.<sup>191</sup>

A la semana siguiente se leyó una nota del gobierno, “ordenando al Ingeniero en Jefe de pasar a el [Colegio] y hacer el presupuesto de las mejoras que necesita” . Esta nota trajo cierto alivio a las socias, las perspectivas eran favorables. Sin embargo el Colegio tenía problemas edilicios estructurales que eran reparados constantemente pero de forma ineficaz; el techo, por ejemplo, se intervenía de manera continua pero nunca definitiva. Por más que el Gobierno contestara sus pedidos de reparación avisando año tras año que “se había pasado orden á el Comisario de obras publicas para que se reparasen los techos del Colegio”,<sup>192</sup> la realidad era que esas construcciones ya no tenían posibilidad de ser reparadas, y resultaba difícil tentar a las maestras y rectoras para que se instalaran allí. Lo que sí es plausible de destacar es el contacto directo y cotidiano que tenía el gobierno con la sociedad de Beneficencia, que no se desentendía de las demandas planteadas por las socias.

Aún así, ahora su preocupación inmediata estaba abocada a conseguir una rectora idónea. La responsabilidad era enorme y las presiones se incrementaban con el paso del tiempo: no habían logrado todavía encontrar a la persona adecuada para

---

<sup>189</sup> AGN, SB- Beneficencia, legajos, 1823, citado por Carlos Correa Luna, *Historia de la Sociedad de Beneficencia, 1823-1852*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos, 1923.

<sup>190</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 2 de Junio de 1823.

<sup>191</sup> AGN, SB- Beneficencia, legajos, 1823, citado por Carlos Correa Luna, *Historia de la Sociedad de Beneficencia, 1823-1852*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos, 1923.

<sup>192</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 5° del 18 de Marzo de 1825.

conducir a las huérfanas, “ que tanto urgía por el abandono en que está el Colegio”. quiénes seguían buscando una rectora idónea, habían llegado las contestaciones de los curas “uno [de] Taivo, Medrano [y] de Montserrat” [el] cura Medrano dijo que no conoce ninguna y los otros dos nombraron dos mujeres que ninguna fue [del agrado] de la sociedad”.<sup>193</sup> Por lo que la designación quedó otra vez en suspenso, pero ¿cuánto tiempo más podrían esperar? Por fin se decidió poner a debate el curriculum de Cecilia Ribas. Cabrera no pudo ocultar su inclinación por esta candidata, sobre todo desde que se había enterado de que había solucionado sus problemas de salud y ya no parecía “estar impedida por sus achaques”; sin embargo, Azcuénaga y Viamont, dijeron que las veces que ellas habían estado a verla la habían encontrado unas veces en la cama y otras con [problemas?]. Cazamayor, fiel a sus primeras percepciones y en sintonía con Cabrera, bogaba por Rivas, argumentando que “si ella estaba perfectamente buena en el presente no debían ser un obstáculo las enfermedades que hubiese tenido anteriormente”.<sup>194</sup> Las opiniones estaban definitivamente divididas; Azcuénaga, intentando darle más peso a sus preferencias, comentó que según los informes que a ella le habían dado, la hermana de Cecilia, Paula, “sería más a propósito porque tenía mejor carácter”.

La intervención de Cossio proponiendo a otra candidata, Josefa Caballero, pareció destrabar las desavenencias. Para ella, esta persona era la indicada “tanto por conocerla ella personalmente como por los informes que se le habían dado”. Cazamayor dijo que ella era de la misma opinión porque aunque no la conocía había recibido “los mejores informes de personas dignas de crédito”.<sup>195</sup> El reglamento que obligaba de elevar las candidatas al gobierno en ternas las eximió de seguir discutiendo al respecto. El consejo, después de repasar nuevamente los méritos e inconvenientes de cada una, acordó proponer al gobierno a Cecilia Ribas, Francisca Molina y Josefa Caballero “en cumplimiento de la orden que previene deban ir todos los empleos en terna”.<sup>196</sup> En esta oportunidad, aplicar el reglamento a rajatabla y dejar en última instancia la decisión al gobierno, logró darle un impase a las desavenencias entre las socias, re-estableciendo un clima propicio para seguir gestionando y tomando decisiones. El viernes 20 de Junio de 1823, se leyó una nota del gobierno nombrando a Cecilia Ribas para Rectora del Colegio San Miguel y a Paula Ribas para maestra de la escuela. La elección de Rivas

---

<sup>193</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta N 10 del 6 de Junio de 1823.

<sup>194</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 20 de Junio de 1823.

<sup>195</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 20 de Junio de 1823.

<sup>196</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta N 11 del 14 de Junio de 1823.

como rectora, la catapulto a su mentora como inspectora del Colegio de Huérfanas, junto con Estanislada Cossio. Las mismas acordaron llevar el lunes próximo a la nueva Rectora “para imponerle del estado de la casa y de las obligaciones que tenía que desempeñar”.<sup>197</sup>

Pocos días después, Cabrera y Cossio, inspectoras del colegio de huérfanas, presentaron una nota de la ya instalada Rectora Cecilia Ribas haciéndoles saber:

“la apremiante necesidad en que se hallaban las niñas de ropa, zapatos, cama y otras cosas, otra pidiéndole útiles para el servicio de la casa y otra exponiendo la cuenta del gasto diario del Colegio, y haciendo saber a la Sociedad que el administrador [que aún estaba a cargo] sólo le pasaba una ración de carne muy escaza y mala”<sup>198</sup>

Las carencias parecían abarcar todos los rubros de la canasta básica: las niñas estaban faltas de ropa, muebles, útiles y comida. La socias acordaron que estas notas se pasaran inmediatamente al *gobierno* “pidiendo al mismo tiempo indicase a quién debía dirigirse para proveer el gasto del colegio, que hasta el presente había sido suplido por una de las señoras socias”.<sup>199</sup>

El viernes 11 de Julio Cabrera presentó los presupuestos que se habían hecho “para el gasto diario en San Miguel, arreglados a no pasar a cinco pesos rebajando algunos artículos a los que la Rectora ponía y que lo harían subir algunos hasta siete pesos”. Más aún, Cossio fue en comisión a San Miguel para advertir a la Rectora Ribas que debía reducir sus gastos solamente a lo que el consejo había acordado, ya que consideraban que “cinco pesos diarios eran muy suficientes para la mantención de las treinta personas que había actualmente en el colegio”.<sup>200</sup> Pero también se acordó presentarle al gobierno la cuenta de lo gastado las dos semanas anteriores y una nota del vestuario que se necesitaba para vestir a las huérfanas, agregando también un pedido de “los útiles para el servicio de la casa, que se halla destituida de todo”.<sup>201</sup> Las notas causaron efecto, ya que el mes de Agosto llegó con las respuestas del gobierno “aprobando el presupuesto presentado por el consejo para el gasto del Colegio de huérfanas en el presente año, el cual es igualmente aprobado mandando entregar a la sociedad los fondos gastados y lo que se necesita para el resto del mes”.<sup>202</sup>

---

<sup>197</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta N 12 del 20 de Junio de 1823.

<sup>198</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 27 de Junio de 1823.

<sup>199</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 27 de Junio de 1823.

<sup>200</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 11 de Julio de 1823.

<sup>201</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 11 de Julio de 1823.

<sup>202</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 11 de Julio de 1823.



La gestión de la rectora Rivas fue un fracaso, por lo que todo lo que habían trabajado para lograr una persona eficaz y responsable, no había rendido sus frutos. El 27 de noviembre de 1823 fue necesario postergar otras cuestiones, ya que la búsqueda de un reemplazo, como advirtió Isabel Casamayor a sus compañeras, era urgente “principalmente por Da Cecilia [ya que] si se detenía por orden del gobierno [su cargo] tendría el Colegio en tal abandono que causaría peores males”.<sup>203</sup> Por fin en Diciembre consiguieron nombrar una nueva rectora y “las señoras Inspectoras del Colegio hicieron presente que estaba ya en posesión de su empleo María Casacuberta”.

Sin embargo, aún no habían terminado con la rectora desafectada, ya que al presentar el inventario que nuevamente se había hecho de todos los muebles y ropa de las niñas del Colegio se dieron cuenta de que “faltaban varios útiles, de los que se habían entregado a Da. Cecilia Ribas”.<sup>204</sup> Las mismas señoras dijeron que habiéndola reconvenido sobre este particular había contestado que no sabía como se habían extraviado, y que así eran de parecer se rebajase su valor de su sueldo; ... se acordó que las señoras inspectoras le escribiesen obligándola a su pago, y que en caso de conseguirse por este medio se le rebajase de su sueldo”.<sup>205</sup> El presupuesto era ajustado, no estaban las cosas como para tener que reponer elementos que consideraban, pertenecían a las escuelas, o en este caso, al Colegio de Huérfanas.

Por otro lado, la respuesta desafiante de la rectora, aceptando se le rebajase de su salario lo que faltaba, mostrándoles a las mujeres que no necesitaba el dinero de la Sociedad de Beneficencia, pareciera ser, provocó la reacción de las socias quienes, lejos otorgarle el beneficio de la duda, decidieron cobrarle lo que faltaba.

El verano acumuló tres cartas de Cecilia Ribas, las que fueron leídas en Febrero del año siguiente. La primera carta, negándose a pagar lo que se le reclamaba, las otras dos, pidiendo los detalles de lo gastado. Lo interesante de las cartas (y que fue necesario exponer en la reunión de las socias), fue que “estas cartas estaban escritas con la mas insultante grosería, respecto a las dos señoras y a toda la Sociedad”.<sup>206</sup> Se pusieron a debatir entonces lo que convenía hacer en este caso, y aunque algunas socias fueron de opinión que se le pasase la cuenta y se desentendiese de las cartas, el mayor numero decidió “que se le contestase en los términos que merecía su atrevimiento advirtiéndole

---

<sup>203</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 27 de Noviembre de 1823.

<sup>204</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 30 del 12 de Diciembre de 1823.

<sup>205</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 30 del 12 de Diciembre de 1823.

<sup>206</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 37 del 20 de Febrero de 1824.

que tendría peor resultado si no se moderaba en adelante y mandándole repusiese las mismas especies”<sup>207</sup>.

Estas respuestas indeclinables que la Sociedad propició a la rectora en cuestión, fueron modelándose con el correr del tiempo. La experiencia vivida con el caso Ribas, sumada a la poca oferta de trabajadoras que ofrecía el pueblo, bajó el tono de las respuestas que guardarían las futuras contiendas entre las partes. Por eso, dos años después, y ante la amenaza de abandonar el cargo presentada por la rectora de turno, conscientes de los costos que implicaría volver a perder a la encargada de dirigir el Colegio de Huérfanas, se decidió cambiar de estrategia y resignar las posturas más conservadoras, aquellas que se presentaban en nombre del honor, y que probablemente aguardaban, en la obstinación por el reconocimiento de la falta, un acto de sumisión por parte de la empleada, y se decidió citar a la trabajadora en cuestión para hablar con el consejo (un grupo más acotado de socias y con un rango superior), y no con toda la Sociedad. Se reducía así las posibilidades de desencuentros entre las mujeres enfrentadas.

La reunión, finalmente, se llevó a cabo, y fue la Presidenta quién se encargó luego, de comunicar los resultados del encuentro a la totalidad de las socias, explicando que:

“se había hecho venir á la Rectora del Colegio para que expusiera con franqueza los motivos porque quería retirarse ya que juzgándolos de muy poca consideración el consejo había tenido la satisfacción de arreglar estas pequeñas discusiones comunes en familia y se había convenido la Rectora á continuar sin haber ninguna alteración que hacer en el Colegio”<sup>208</sup>

La estrategia del Consejo, en cuanto a estimular a la trabajadora a sentirse parte de un proyecto común, una familia, muestra la complejidad de los vínculos que protagonizaron el escenario Sociedad de Beneficencia. La búsqueda del consenso primó por sobre los deseos de reivindicar un orden social que no las beneficiaba en determinadas situaciones, y que retrasaban la puesta en marcha de cuestiones urgentes, como intentar retener a las trabajadoras contratadas por la Sociedad.

Había preocupaciones por el rendimientos de las niñas alojadas en el Colegio, por lo que sumarle a estas dificultades los problemas con las rectoras, no resultaban beneficiosas para nadie. Las socias se quejaban de que “era sensible ver que no

---

<sup>207</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 37 del 20 de Febrero de 1824.

<sup>208</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 28 del 28 de Abril de 1826.

adelantaban nada sobre todo en escribir y contar y que creía que no se podría conseguir que hicieran progresos en esto con la misma maestra porque no sabía bien ni uno ni otro”.<sup>209</sup> No podían darse el lujo de perder también a la Rectora.

Las educadoras que podían conseguir no tenían experiencia en enseñar a un grupo significativo de niñas. Sabían que había disponibilidad de maestros bien preparados en el pueblo, pero ¿cómo podrían vivir en un Colegio de niñas? Con escasos recursos económicos e intelectuales, agravados por los problemas coyunturales del país, la tarea se veía difícil de remontar. Cuando en Octubre de 1826, una de las socias previno que no se estaba cumpliendo el reglamento que exigía dos maestras por cada curso, algunas compañeras observaron que “era una imprudencia el pedir una segunda maestra en circunstancias en que el gobierno hacia unos gastos tan considerables para sostenerlo”. Sin embargo otra socia opinó que ahorrarle al gobierno una segunda maestra “era una economía mal entendida en su opinión porque todo lo que se gastaba era como inútil si no se les enseñaba á las niñas como era debido”. Una tercera socia observó que “en su concepto debía tomarse un buen maestro que enseñara con perfección á escribir y contar”. Se acordó proponer al gobierno que era de absoluta necesidad una segunda Maestra ó por lo menos una monitora general”.<sup>210</sup> Las mujeres de la beneficencia no querían cuidadoras de niñas con poca preparación, bogaban por maestros calificados en lengua y matemáticas; los mejores que se puedan conseguir, ya verían como acomodarían el presupuesto. Las asignaturas de lengua y matemática, les habrían un panorama totalmente diferente al de las costuras y los bordados. El acceso a la escritura, que alejaba del analfabetismo a las alumnas de la Sociedad, les presentaría un panorama promisorio y determinante en varios aspectos. La escritura hacía legible cualquier tipo de información que enriquecería la vida de las alumnas que estudiaban en las escuelas de la Sociedad de Beneficencia, y también, les daba la posibilidad de convertirse, en su mayoría de edad, en ciudadanas con derechos. El tratamiento de estos problemas por parte de la Sociedad, muestra la intención que se tenía de mejorar la educación de las huérfanas, incorporando profesores especiales en aquellas asignaturas que ellas consideraban más importantes para su capacitación. Por eso, cuando en la sesión del 9 de Mayo de 1826 se discutió acerca de una recomendación que había enviado el Gobierno sobre “un Italiano que se ofrecía á enseñar algunas habilidades en

---

<sup>209</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 33 del 18 de Octubre de 1826.

<sup>210</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 33 del 18 de Octubre de 1826.

el colegio de niñas y presento algunas muestras de tejidos de seda que le había dado para hacer ver á la Sociedad una de las ramas de industria que prometía enseñar”,<sup>211</sup> las socias le hicieron saber que, por el momento, no solicitarían sus servicios. Algo similar sucedió con la presentación que hizo un maestro, Carlos Odonell, “ofreciendo enseñar á las niñas de las Escuelas del Estado la Geografía y manejo de esferas, dejando á discreciones de la Sociedad la gratificación que este trabajo merecía”.<sup>212</sup> En este caso, las socias pusieron como pretexto la coyuntura de guerra, contestándole al postulante que “en las actuales circunstancias en que en Estado hacia gastos tan inmensos con motivo de la guerra, la Sociedad creía no debía proponer ningunos extraordinarios, que se tendría presente su propuesta en todo caso que pudiera admitirse ó que la sociedad tuviera fondos particulares para poderlo gratificar, sin tener que pedir al gobierno esta suma”.<sup>213</sup> Pero en la misma reunión se festejó con entusiasmo el hecho de que el gobierno se ofreciera a financiar un maestro para enseñar a las niñas las asignaturas tradicionales relacionada con la lengua y las matemáticas, como lo habían propuesto las socias en la reunión anterior. Es evidente que la educación que las mujeres tenían en mente para las niñas que estaban bajo su tutela, estaba orientada a formar ciudadanas instruidas. Por eso, una vez leída la nota del gobierno aprobando la incorporación de un “Maestro á las Niñas del Colegio”, se sugirió que se diligenciaran los trámites “lo mas pronto que pudieran”, convencidas de que las niñas “adelantarán en la escritura y aritmética”.<sup>214</sup>

Más allá de las circunstancias coyunturales que rodearon y modelaron el destino de las niñas, se podría decir que hubo una intención clara de proporcionarles la mejor educación que pudieran conseguir. Como se pudo ver, las socias bogaban por los mejores profesores en aquellas asignaturas que consideraban, les propiciaría a las alumnas un salto cualitativo en su formación escolar, y las pondría en un mejor camino para integrarse en el pueblo como trabajadoras instruidas, y futuras ciudadanas de la patria.

## 1.2. El problema de las vacantes

---

<sup>211</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 31 del 9 de Mayo de 1826.

<sup>212</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 35 del 15 de Diciembre de 1826.

<sup>213</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 35 del 15 de Diciembre de 1826.

<sup>214</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 35 del 15 de Diciembre de 1826.

Terminado finalmente el traspaso del Colegio de Huérfanas a manos de la Sociedad de Beneficencia y encarado el tema de la Rectora, otro de los asuntos que debieron afrontar las socias, fue el problema de las vacantes. ¿Quiénes eran consideradas huérfanas? Una carta de la Inspectora del Colegio, Estanislada Cossia, dirigida al Gobierno en Julio de 1823 nos aclara quiénes eran consideradas huérfanas para las mujeres de la beneficencia:

“se entenderá por huérfana la que ha sido arrojada a la [Cuna]; la que ha quedado sin Padres, y sin bienes, con que proporcionarse una educación; o la que tenga una madre pobre [...] Para ser admitida una huérfana de la Cuna, será suficiente estar en la edad y capacidad bastante: aquella será de seis cumplidos [...] Las otras huérfanas que no sean de la cuna podrán pretender un ingreso por medio de aquellas en cuyo poder se hallen; o por el Defensor General de Menores”.<sup>215</sup>

En efecto, el Colegio de Huérfanas cobijaba por reglamento, a niñas entre los seis y los dieciséis años (aunque a pedido de las autoridades el rango de edades fue menor, por problemas presupuestarios). Las niñas que tenían prioridad a una plaza eran: las huérfanas provenientes de la Casa de Expósitos, quién expulsaba en el amplio sentido del término a las niñas albergadas allí al cumplir los 6 años; las huérfanas de ambos padres o de uno de ellos, que se hallasen en manos de parientes o bajo la supervisión del Defensor de Menores (el reglamento menciona en su segunda sección que serán preferibles las huérfanas provenientes de la Casa de Expósitos y luego las niñas de padres indigentes o huérfanas de padre ó madre) y las hijas de padres militares o servidores de la Patria. Las socias evaluaban las solicitudes que les llegaban y decidían quiénes podían acceder a una vacante, quienes debían aguardar a que se produjera una lugar para efectivizar el ingreso, o quienes definitivamente no aplicaban para formar parte de las internas del Colegio. El Gobierno intervenía aprobando las sugerencias, rechazándolas, y también elevando órdenes de incorporación tramitados desde sus despachos, sin consultar a la Sociedad. Los presupuestos y sobre todo las plazas, eran su jurisprudencia. No había vacantes para satisfacer todos los pedidos, por lo que se debían estudiar detenidamente las solicitudes para resolver quién era merecedora o meritoria de un lugar en el Colegio.

El sábado 16 de agosto, comenzaron a llegar los pedidos de incorporación:

“se leyó una nota del Defensor General de Menores, remitiendo al consejo una huérfana como de edad de 10 años, llamada Juana Martínez para que se encargase de darle destino, este la paso con una

---

<sup>215</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta de Julio de 1823.

orden de la Sra. Presidenta al Colegio de San Miguel donde se haya provisionalmente hasta la aprobación del Gobierno”

Lo cierto es que apenas recibían a las niñas las ubicaban en sus instituciones y después se encargaban de formalizar la parte legal. Cuatro días después, otra nota del defensor y otra niña, en este caso “remitiendo a [...] una niña nombrada Ángela Balrrey para que esta se encargase de darle destino”. Pero después comenzaron a llegar las notas que se debían evaluar y poner a votación para aprobar o no el ingreso de la solicitante. Josefa Grimau viuda de Don Mariano Larrazábal solicitaba una plaza de gracia en el Colegio de huérfanas para su hija Efigenia, en “consideración a los servicios de su padre”.<sup>216</sup> Se acordó entre las socias, fuese elevada a el gobierno apoyada por un informe de la Sociedad. Pero unos días después hubo que contestarle que “su solicitud no podía tener efecto este año por estar las veinte plazas de huérfanas provistas pero que se tendría presente para el año venidero”.<sup>217</sup> Las cartas, estratégicamente formuladas por los solicitantes, se acumulaban en la Sociedad de Beneficencia, a la que le costaba entender que el gobierno no tuviera a bien habilitar más plazas para la cantidad de pedidos, uno más conmovedor que otro, que llegaban hasta las puertas de la Sociedad, de madres, padres o ambos, suplicando que reciban como interna a una, dos o hasta tres hijas en la institución de niñas.

Las cosas se empeoraron cuando el administrador de la casa de expósitos envió el listado de las niñas que tenía en condiciones de pasar al Colegio “para enviarlas lo más pronto”.<sup>218</sup> La recluta de huérfanas estuvo desde el principio relacionada con la Casa de Expósitos quién reubicaba en el Colegio de Huérfanas a las niñas que cumplían los seis años, pero como el gobierno había señalado que este año el cupo de huérfanas no podía pasar de 20 plazas, y que con las dos que ha enviado el Defensor de menores se había completado este cupo, se acordó:

“pasar una nota al administrador de la casa de Expósitos para que viera una razón de las niñas que tiene a su cargo desde la edad de cinco años hasta la edad de catorce, para saber las que pueden entrar en el Colegio el año siguiente y formar el presupuesto en [relación] a ello, pues por decreto del Gobierno de 6 de Agosto, por este año, no pueden admitirse en el mas huérfanas que veinte”<sup>219</sup>

La mala noticia que anunciaba que durante el año en curso no podrían ingresar más niñas, era acompañada por la promesa de tenerlas presupuestadas para el año

---

<sup>216</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta ¿? del 16 de agosto de 1823.

<sup>217</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 21 del 5 de Septiembre de 1823.

<sup>218</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 17 del 8 de Agosto de 1823.

<sup>219</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 17 del 8 de Agosto de 1823.

siguiente, ya habría tiempo para comunicarle que el gobernador había decretado subir la edad de las niñas ingresadas. En efecto, las mujeres no se resignaban a retener que reclutar a las niñas recién a los diez años y tener que relevarlas a los 14 y no hasta los 16, según lo disponía el reglamento. Consideraban que el lapso de tiempo era muy breve para poder completar el proyecto educativo que tenía la sociedad para las niñas del pueblo. Se decidió, entonces, enviar una nota al gobierno “remitiendo el reglamento del Colegio hecho por el Consejo con las observaciones convenientes sobre el artículo 7 del superior decreto de 7 de Agosto que previene no se reciban niñas en el Colegio que bajen de 10 años, la cuál fue de la aprobación de toda la sociedad”,<sup>220</sup> para mostrarle a las autoridades las contradicciones que había entre uno y otro escrito. Sin embargo el gobierno de Rivadavia, se mantuvo firme en sus decisiones, y un nuevo intento por hacerlo cambiar de opinión, había fracasado. El gobierno y las socias tenían diferentes criterios acerca de cómo debería estar conformada la matrícula del establecimiento, y pasar a tener un mayor protagonismo en su agenda fiscal, fue un objetivo cada vez más urgente.

No había presupuesto para sumar vacantes, sin embargo hubo órdenes de incorporación que venían directamente del gobierno y que había que aceptar; cartas ineludibles por la categoría de sus solicitantes, como la recibida el viernes 26 de Septiembre, “para recibir la pensión de las dos hijas de Mansilla”,<sup>221</sup> apenas días después de haber tenido que rechazar los pedidos de incorporación de las niñas expósitas.

Las vacantes del Colegio no siempre estuvieron ocupadas por aquellas niñas que motivaron la existencia de un Colegio para Huérfanas. El establecimiento también representaba un lugar conveniente para algunas niñas de la elite porteña, sobre todo desde que las mujeres de la Beneficencia estaba a cargo de su dirección. Las niñas de la elite pagaban sus propias cuotas de mantenimiento. Sin embargo, los problemas no sólo se reducían al tema económico. Las maestras, por ejemplo, no veían con buenos ojos la incorporación de lo que ellas llamaban niñas acomodadas y culpaban por estas irregularidades a las socias inspectoras de los establecimientos, añadiendo que por esta irregularidad algunas internas del Colegio “ perdían ... sus disciplinas”.<sup>222</sup> También había dificultades para establecer un rango de prioridades; las socias se mostraban

---

<sup>220</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 19 del 20 de agosto de 1823.

<sup>221</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 24 del 26 de Septiembre de 1823.

<sup>222</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 24 del 26 de Septiembre de 1823.

preocupadas por confirmar la validez de los pedidos de los padres. Ellos, a su vez, ideaban sus propias estrategias para conseguir una vacante tan preciada y era necesaria una lectura atenta de las solicitudes. Así, el gobierno, las socias, las maestras y los padres se cruzaban en el tema de las vacantes, complicando el cuadro de situación.

La presidenta recogió el guante de la denuncia de la maestra del Colegio y recomendó a las Inspectoras no permitiesen entraran en sus escuelas niñas gratis que pudieran pagar, “porque esto era un perjuicio para las pobres, para quienes principalmente hacia el Gobierno estos establecimientos”.<sup>223</sup> A su vez las Inspectoras contestaron que “si ellas encontraban este abuso en sus escuelas la enmendarían inmediatamente, pero que hasta el presente no había semejante cosa, y que la mujer que propagaba esas[ denuncias] era una persona muy despreciable y no merecía crédito alguno, que sin embargo ellas procurarían averiguar con toda escrupulosidad”.<sup>224</sup> Sin embargo esta mujer despreciable que no merecía crédito alguno había sido elegida por ellas y estaba a cargo de una de las escuelas que ellas dirigían. Conjuguar estos vínculos y hacer que funcione pasó a ser un desafío para las mujeres de la beneficencia, quiénes tardaron algún tiempo en darse cuenta de que, si no controlaban a las maestras, difícilmente podrían controlar al Colegio.

Mientras tanto llovían las solicitudes en la Sociedad. Las aspirantes a un lugar, por su parte, debían esperar a que se produjera la vacante y luego competir con niñas que estaban en situaciones similares, estableciéndose una suerte de jerarquía de méritos entre ellas. Aún las huérfanas provenientes de la Casa de Expósitos debían esperar la resolución primero de la Sociedad, y luego del Gobierno.

Un caso que desató dudas sobre cómo actuar estuvo asociado a una devolución de favores entre partes ¿qué respuestas se les daba a aquellas personas que solicitaban una vacante y que habían colaborado de manera activa con el Colegio de Huérfanas? Unos días antes de la Navidad del año 23 una de las socias leyó una nota del boticario del pueblo “solicitando escuela gratis en San Miguel, para tres hijas suyas”. El boticario había recurrido directamente a esta socia, probablemente por alguna afinidad con ella, quien no dudó en afirmar “ella había tomado todos los informes necesarios, y encontraba que era muy acreedor de la gracia que pedía, por el estado deplorable en que se hallaba y por los servicios que expresaba haber hecho dando medicina de balde

---

<sup>223</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 24 del 26 de Septiembre de 1823.

<sup>224</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 24 del 26 de Septiembre de 1823.



en otro tiempo a los expósitos y las huérfanas”. El asunto parecía referirse a una devolución de favores entre partes. Sin embargo otra de las socias pidió la palabra para comentar que “en su opinión no se le podía conceder tal gracia porque las escuelas de caridad eran para los que absolutamente no podían pagar, pero un hombre que tenía una botica abierta una casa propia, y que se presentaba en la calle en cierto pie de hijo, sería muy criticada la Sociedad si le daba escuela de balde”.<sup>225</sup> La preocupación era grande, porque al no poder cubrir todos los pedidos de los padres, su voto era el que en definitiva decidía la suerte de cada una de las niñas que aspiraban a ser elegidas, sumado a que los criterios de selección no eran uniformes, como no lo era la Sociedad misma ni la representación que cada una de sus socias tenía sobre la pobreza, la orfandad y su compromiso con el gobierno y la sociedad que las rodeaba.

Por fin el 20 de Febrero de 1824 llegó la nota tan esperada que traía no sólo el visto bueno del presupuesto del año, sino que además se incluían cuatro plazas en el Colegio de Huérfanas. No cambiaría significativamente la ecuación, pero lo cierto es que las vacantes se incrementaban un 20%. Se pusieron a discutir entonces cuáles serían las niñas que debían proponerse para llenar las nuevas plazas del Colegio y se acordó que serían “las dos hijas de doña N. Benítes, y dos de la casa de Expósitos”<sup>226</sup>; una equilibrada selección que contemplaba la recluta de por lo menos dos de los sectores que más reclamaban una vacante: la Cuna y los pedidos de orfandad de particulares.

El Colegio de Huérfanas tenía alumnas pensionistas que pagaban su educación y sus gastos. Nos hemos preguntado por qué una niña que residía en la ciudad sería encerrada en condición de pupila en este establecimiento. ¿Era simplemente para recibir una buena educación o un castigo a una posible rebeldía, como vimos en períodos anteriores? ¿Por qué teniendo la oportunidad de hacerlo no concurría en condición de alumna externa? Una posible respuesta podría estar relacionada con la necesidad de sacar a la niña de un entorno familiar que si bien la protegía por un lado la exponía a un ocio improductivo, en el amplio sentido del término, por el otro.<sup>227</sup> En este sentido la

---

<sup>225</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 29 del 20 de Diciembre de 1823.

<sup>226</sup> AGN-SB, LA N1, Acta 37 del 20 de Febrero de 1824.

<sup>227</sup> En Brasil, para el mismo período, se pensaba que las niñas debían ser separadas de la casa paterna y educadas en el convento ya que “los vicios de la educación doméstica se describen fundamentalmente en torno al concepto de ociosidad. Puesto que las sirvientas hacían el trabajo de la casa, la niña estaba exenta del “trabajo manual” y, al no tener nada que hacer, dormían de más: “y a partir de ese demasiado dormir acaba por ser indolente y delicada, y más expuesta a las rebeliones de la carne” ,Nizza da Silva, María Beatriz, “Familia y educación en el Brasil colonial”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, pág. 28.

decisión parecía más una estrategia preventiva, que apuntaba a cubrir varios aspectos de la formación de las menores de la casa. Además, sabemos que las niñas que podían pagar tenían privilegios que las demás internas no gozaban, como el tener personas que se dedicaban exclusivamente a su cuidado y atención, solventadas por sus familias, como también permiso para ausentarse del establecimiento en determinadas oportunidades. Estas atenciones y contemplaciones del reglamento, (sumadas a las contravenciones al mismo que aumentaban las oportunidades de escapar del encierro) hacían que la permanencia en el Colegio no fuera una situación tan difícil de sobrellevar.

La elección de una u otra huérfana generaba dudas y controversias por la heterogeneidad de factores que las caracterizaba: huérfanas con buena situación económica pero hijas de padres ilustres a las que no se podía ignorar, pobres que no eran huérfanas pero que no podían costearse una educación, huérfanas pobres sin ninguna recomendación del gobierno o parroquia pero que, en principio, eran el objetivo principal del emprendimiento, niñas pudientes que solventaban la educación de ellas y de las otras; niñas de la Casa de Expósitos sin padres que reclamaban una vacante pero con la presión del reglamento y del gobierno. Es evidente que otras cuestiones como la retribución de favores, la necesidad de recursos económicos y la una subyacente estrategia de alianzas interferían en la selección de la persona más meritoria de la plaza, que no siempre estuvo relacionada a su situación de orfandad primaria, como la que ostentaba, por ejemplo, la huérfana de la Casa de Expósitos.

Orfandad, servicios a la patria y pobreza era una combinación difícil de contrarrestar. Se leían “dos presentaciones de dos niñas que solicitaban dos plazas de gracia en el colegio de huérfanas, la una [...] alegando veinte años de servicio de su padre en la carrera militar; la otra [...] hija del teniente mayor de húsares [...] muerto últimamente por los indios en el fuerte de la Independencia” Después de haber discutido y examinado los méritos de una y otra solicitud se opino que “la huérfana de un militar que había muerto en servicio y que según todos los informes estaba en suma pobreza, merecía mucha consideración y en consecuencia que se propusiera al gobierno con las que hubiera de la casa de Expósitos, para ocupar las dos vacantes que había en el colegio”.<sup>228</sup> ¿Cómo elegir entre estas huérfanas o las huérfanas de la Casa de Expósitos?

---

<sup>228</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 30 del 28 de Julio de 1826.

Durante los años que abarcan este trabajo fue difícil respetar la edad de ingreso y egreso de las huérfanas, según lo marcaba el reglamento que se había consensuado con Rivadavia, como tampoco se pudo negar las vacantes a un número importante de solicitudes que clamaban por una justa e impostergable ayuda. La estrategia aplicada fue la de aumentar el número de vacantes fuera del reglamento, aunque esto trajera problemas de fondo relacionados, sobre todo, con la organización de los recursos, la calidad de vida de las internas y el presupuesto.

## 2. Las Escuela públicas: gestionando las contrataciones

La primera reunión de la Sociedad de Beneficencia dejó en claro que había tres temas que deberían tratar de forma simultánea: La entrega de premios, el Colegio de Huérfanas y la fundación de escuelas públicas para niñas pobres en los diferentes barrios porteños. Agüero y Cazamayor fueron designadas para informarse del precio y comodidad de una casa que estaba desocupada cerca de Montserrat y Viamonte y Aguirre para una cerca de las Catalinas. Por otra parte, María Sánchez fue comisionada para tomar informe sobre el carpintero que hizo los bancos y mesas de las escuelas Lancaster, ya que “luego que las casas estuvieran, se harían inmediatamente los útiles” Agüero fue de opinión que se hiciera todo el esfuerzo para establecer siquiera una escuela para el 25 de Mayo, el golpe de efecto en la entrega de premios les otorgaría una muy buena carta de presentación.

Se analizaron entonces los lugares del pueblo en donde sería preciso fundarlas y “se acordó que fuera en el barrio de Montserrat, en el de San Nicolás, las Catalinas y la Residencia”. La agenda seguía con las entrevistas a las potenciales docentes que trabajarían en esas escuelas; se anunció a una de las maestras y entró Damiana Medina, la cuál “después de presentar su memorial dijo que se convendría con el precio de 300 pesos que la Sociedad ofrecía y a aprender el método de Lancaster”.<sup>229</sup>

Se pasó entonces la palabra a Isabel Agüero, quién dijo que había visto la casa que se le había encargado la sesión anterior situada en el barrio de Montserrat, la cuál le parecía tener suficiente comodidad para una escuela, que “la había ajustado con el dueño en el precio de veinte pesos, y le había ofrecido este hacerle algunas composturas

---

<sup>229</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta ¿? del 9 de Mayo de 1823.

que necesitaba”.<sup>230</sup> Viamont había visto la que a ella le habían encargado en el barrio de las Catalinas, y comentó que le parecía muy apropiada; aunque pedían treinta pesos por ella, “como había alquilado algunos cuartos en el interior por cuenta del dueño, venía a resultar lo que quedaba que eran las mejores habitaciones, en los mismos veinte pesos que el Gobierno señalaba”.<sup>231</sup> Comenzó entonces a ser preciso establecer una suerte de logística, para distribuir a las maestras estratégicamente en los barrios más convenientes, y después de haber acordado que la de Ruano quedaría en el de Montserrat donde vive, quedó pendiente la decisión sobre las otras tres hasta tener las casa que faltaban. La Presidenta dijo que le habían hablado de una muy buena casa que se ofrecía en el barrio de San Nicolás, pero que pedían algo más del precio señalado; se trató de ver si se podía conseguir a el precio de las otras, y esto quedó pendiente.

Mientras tanto María Langa, una de las maestras nombradas y avisó haber encontrado una casa muy oportuna en el barrio de la Concepción.<sup>232</sup> Esta cooperación entre las maestras designadas y las socias fue gratamente recibida por el plantel de mujeres que, a esta altura de las circunstancias, se veían presionadas para abrir las escuelas lo antes posible; maestras y administradoras habían encontrado un interés común, y aunaban los esfuerzos para concretarlos: las socias, por el deseo de poner en marcha cuanto antes la educación de las cientos de niñas que aguardaban; las maestras, por entrar en el circuito laboral lo antes posible. El sábado 14 de Junio de 1823 “se leyó el presupuesto que cada señora mandaba del costo de una escuela de 100 niñas”.<sup>233</sup> Tal era el número que pretendían alojar en cada una de las escuelas. No habían podido presentar una escuela para el acto de la entrega de premios, pero los trabajos estaban encaminados.

Bernardina Viamont, traía buenas noticias, su escuela estaba acabada y había mandado empezar la obra de carpintería sin esperar la aprobación del presupuesto para que no se perdiera tiempo por que su carpintero le ofrecía hacerlo por el precio más barato de lo que habían estado hablando las otras compañeras. Nadie quería seguir dilatando el ingreso de las niñas, y las decisiones se iban tomando sobre la marcha, basándose más en el sentido común que en los pasos burocráticos que lentizaban sus proyectos. Manuela Aguirre y Josefa Ramos, sin embargo, dijeron que ellas “tenían alguna incomodidad con el dueño de la casa de Montserrat porque quería volver a

---

<sup>230</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 6 del 16 de Mayo de 1823.

<sup>231</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 6 del 16 de Mayo de 1823.

<sup>232</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 6 del 6 de Junio de 1823.

<sup>233</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 6 del 14 de Junio de 1823.

deshacer el trato negándose a acabar lo que faltaba de la compostura”. Intervino entonces la Presidenta, y convencida de que la Sociedad no pagaría un peso más de lo que pedían los otros propietarios, “instruyó a sus compañeras y se acordó mandarlo llamar a la sociedad a ver si buenamente se podía persuadirlo a que formalizara la contrata” Reticentes a esperar los tiempos de las notas escritas, se le hizo saber que la presidenta de la Sociedad de Beneficencia lo llamaba a sus despachos y “efectivamente vino a los pocos momentos y Mercedes Lasala lo persuadió a que dejara la casa por el precio de veinte pesos aunque no quería convenir por el término de un año, al cabo del cual se revalidaría la contrata” Mercedes tuvo que ceder en los tiempos, pero logró el precio que quería, además de comprometerlo a “acabar la compostura que faltaba”, y aunque no pudo convencerlo de que incluyera la pintura de las aberturas, Manuela Aguirre ofreció hacer[las] a su costa.

Para el 19 de Julio, Viamont dijo que sólo esperaba que se le entregaran los útiles para abrir su escuela y propuso se pasara una nota al gobierno pidiendo permitiera “recibir en las escuelas un cierto número de niñas con paga tanto para el auxilio de las maestras como para que las familias de esos barrios no se privaran de las ventajas de estas escuelas lo que fue inmediatamente acordado”. Con este sistema, lograban llegar con la educación a todas las niñas del pueblo, con o sin recursos, y reduciendo el presupuesto asignado por el gobierno. Esperanzadas en poder abrir cuanto antes los establecimientos, llegó el momento de “nombrar inspectoras de las escuelas” Viamonte de Catalinas, Foguet de Concepción (mientras esta no esté acabada sigue en su inspección de la escuela normal junto con Agüero), Manuela Aguirre de Montserrat, después que esté abierta (entre tanto sigue su comisión hasta fundarla en compañía de Josefa Ramos). En ese momento entró funcionario de gobierno que habían estado esperando: “el oficial de secretaría comisionado para acabar de arreglar los presupuestos” Los mismos no se habían terminado aún (todavía faltaba equipar las escuelas, y no querían quedarse cortas con los costos), así que se le informó oficial que los números definitivos se tratarían al día siguiente con el Consejo, agregando que no se molestara en venir, pues “las señoras comisionadas llevarían los que faltaban” personalmente. Dicho esto Cazamayor propuso a la Sociedad la compra de “más pizarras a 12 reales la docena ... las que se acordó probarlas haciéndolas rayar para ver si eran buenas”. “Y no pudiendo adelantar nada más por el momento en el colegio, ni en

las escuelas, a causa de no estar aprobados los presupuestos se acabó la sesión y se retiraron las señoras”<sup>234</sup>.

Por fin el miércoles 20 de agosto de 1823, Bernardina Viamont presentó la contrata hecha con el dueño de la casa en que está la escuela de la que ella es Inspectora y anunció al mismo tiempo que “la escuela estaba ya abierta con treinta y tantas niñas”. La primera escuela pública para niñas pobres estaba funcionando, mientras Josefa Ramos anunciaba que la que estaba a su cargo, la de Montserrat, “se abría el lunes inmediato con cincuenta niñas” Justa Foguet aseguró que la suya quedaría sin falta abierta la semana entrante. El miércoles 20 de agosto María Sánchez, que tuvo que excusarse por llegar tarde, al acabarse la sesión dijo que la de San Miguel de que ella es encargada no podía abrirse tan pronto a pesar de estar cuasi acabada la obra de carpintería, “porque el ingeniero aún no había puesto manos a las obras que era menester hacer en la sala, y con esto, quedando ya establecida las escuelas sólo tratará la sociedad de continuar la organización del Colegio y los presupuestos que deben presentarse a fines de año”.<sup>235</sup>

El gobierno fiscalizaba de constantemente las actividades de las socias, sobre todo en los primeros tiempos durante la gestión del Ministro de Gobierno y luego Presidente Bernardino Rivadavia. Poco a poco, la Sociedad fue tomando conciencia de que no era necesario (o conveniente) recurrir al Gobierno para plantear cada cuestión que se presentara. Esto creó una situación ambigua con respecto a cuáles eran los problemas que había que comunicar y cuáles no y estas dudas se mantuvieron con distintas intensidades y dependiendo de la relación que se tuviera con el gobierno de turno, a lo largo de todo el período estudiado.

Cuando el objetivo era transmitir buenas noticias, la información que se pasaba a gobierno era detallada. El viernes 26 de Septiembre de 1823:

“se acordó a el mismo tiempo pasar otra nota dando cuenta a el gobierno de estar establecidas tres de las escuelas de niñas, incluyendo las listas de todas las que se educaban en ellas, y los calificados que las señoras Inspectoras presentaban del tiempo en que las maestras habían empezado a ejercitar sus empleos, y las contratas hechas con los dueños de las casas”.<sup>236</sup>

---

<sup>234</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta del 19 de Julio de 1823.

<sup>235</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 19 del 20 de agosto de 1823.

<sup>236</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 24 del 26 de Septiembre de 1823.

Se decidió realizar una categorización de las escuelas para establecer cuál era la cantidad de alumnas pagas que se podía aceptar en cada una, basándose en el poder adquisitivo de los demandantes:

“la misma señora propuso en seguida, que habiendo observado que el partido de la Piedad era de los mas pudientes, le parecía muy oportuno se propusiera a el Gobierno, que en aquella escuela hubiese diez niñas mas a pensión, , [...] por el beneficio que resulta a las familias acomodadas en tener escuela inmediata”<sup>237</sup>

El 9 de Febrero de 1824 Josefa seguía con los impulsos de la recién incorporada, que traía sus propias ideas y que quería compartir con sus compañeras. En primer lugar, “Sosa presentó una muestra de lectura para el servicio de la escuela de que es inspectora, en la cual se aplicaba el importante beneficio que el Gobierno hacía a las jóvenes, proporcionándoles gratuitamente su educación, y el agradecimiento que estas le debían, la cuál fue aprobada por toda la Sociedad; que varias señoras quisieron hacer otras semejantes para sus escuelas”.

Luego de presentar la brillante idea de promocionar las dádivas del gobierno, presentó su segunda idea: proponerle apruebe la incorporación de 10 niñas pagas a favor de las arcas de la sociedad. La misma señora “propuso en seguida que habiendo observado que el partido de la Piedad era de los más pudientes, le parecía muy oportuno se propusiera a el Gobierno que en aquella escuela hubiese diez niñas más a pensión, fuera de las de las maestras a beneficio del estado, tanto por consultar los intereses de esta, como por el beneficio que resulta a las familias acomodadas en tener escuela inmediata; esta proposición fue aprobada unánimemente y quedó acordado hacer la propuesta”<sup>238</sup>.

Las ideas que traía eran arriesgadas pero muy tentadoras. Si las vacantes estaban tan limitadas por el presupuesto que aprobaba el Gobierno, proponía incorporar alumnas y recursos económicos en las escuelas que sí podían recibir más niñas y que de hecho habían sido pensadas para albergar 100 alumnas. Si se recibían por reglamento 10 alumnas pagas para solventar los gastos de la maestra, por que no se podría matricular otras 10 a beneficio de la Sociedad? El sistema Lancaster daba un giño en este sentido con sus postulados pedagógicos. Todos salían ganando: las familias, porque podían contar con educación garantizada para sus niñas, la maestra, porque tendría asegurado el trabajo, el Gobierno, porque incorporaba más alumnas instruidas a la sociedad y la

---

<sup>237</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 36 del 9 de Febrero de 1824.

<sup>238</sup> AGN-SB, LA N°1, Acta 36 del 9 de Febrero de 1824.

Sociedad, porque recaudaba más fondos. Las ideas de Sosa contaron con el beneplácito de todas.

## 2.1. Entrega de premios

La entrega de premios del primer año de existencia de la Sociedad, como vimos, se había realizado apenas un mes después de su inauguración. Por eso, para el año siguiente, Juana del Pino, advirtió que “era preciso que se resolviera que este acto se hiciera con más lucimiento, pues el año anterior no había correspondido a un acto tan solemne”.<sup>239</sup>

El entusiasmo era genuino, días atrás habían recibido los elogios de Rivadavia quién las había distinguido en una alocución en la legislatura.<sup>240</sup> “Ramos dijo que se debía nombrar a algunas de las señoras para que estas, del modo más decentes procuraran que la función se hiciese con toda la magnificencia posible para lo que se dijo debía haber música al tiempo de distribuir los premios”. Si los relatos de las pobres mujeres premiadas no conmovían a la audiencia, siempre se podría contar con los estratégicos golpes de efecto de la música. Además, este año la entrega traía una novedad: además de los premios instituidos por Rivadavia y los premios instituidos por las socias, también se premiaría a las niñas. En alusión a esto la Presidenta dijo que “el premio para cada niña no debía pasar de una onza, y que estos podrían ser alusivos a la enseñanza, como algunas cajas de costura o libros de instrucción u otros efectos propios para niñas”. Remataba sus instrucciones recordándoles que “se debía ya poner carteles anunciando al público los premios y se resolvió que se pusieran carteles en las parroquias y a más en los papeles públicos”.<sup>241</sup>

Dos semanas después, luego de despachar rápidamente algunas correspondencias secundarias “se trató el modo como se habría de coordinar? la función

---

<sup>239</sup> AGN, SB-LA N1, Acta 39 del 10 de Abril de 1824.

<sup>240</sup> Rivadavia había declamado que “La Sociedad de Beneficencia ha satisfecho completamente la expectación pública, al celo e inteligencia de las señoras que la componen, son debidos los progresos de la educación de las niñas, así como el aspecto que presenta el colegio de huérfanas” Mensaje de los ministros encargados del poder ejecutivo Bernardino Rivadavia y Manuel José García al abrir las sesiones de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 3 de Mayo de 1824, en Mabragaña, H. *Los Mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910*, Tomo I, 1810-1839, publicación autorizada por la Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, Compañía Nacional de Fósforos, 1910, pág. 204.

<sup>241</sup> AGN, SB-LA N1, Acta 39 del 10 de Abril de 1824.



de Iglesia y si habría de haber canto”.<sup>242</sup> Se adelantó en contestar Agüero, quien “hizo presente los inconvenientes y al mismo tiempo dijo que se los había hecho particularmente al señor Ministro y que esto lo había dejado a la prudencia de la Sociedad y la comisión”

Por fin decidieron que la comisión de socias designadas para organizar los detalles de la fiesta, se ocupasen de este asunto, que parecería ser, se colaba también en los despachos de Rivadavia. Se pasó entonces a leer las notas de las postulantes a un premio “todas con suficientes documentos que acreditaban el mérito de cada una” La Presidenta entonces nombró a la comisión calificadora y recayó en las señoras del Pino, Sarratea y Sosa, quiénes “hicieron bastante resistencia para encargarse de esta comisión tan delicada por su naturaleza, pero se les hizo presente que las demás señoras estaban ya ocupadas en otras, con lo que se prestaron a desempeñarla y concluyó la sesión y se retiraron las señoras” La comisión calificadora siempre traía problemas. Era mucha responsabilidad calificar las desgracias de los otros al mismo tiempo de leer entre líneas sus propias estrategias de premiación y promoción. Pero en estos primeros años fundacionales, las socias fundadoras, lejos de ser consejeras de oficio del trabajo de otros, eran quienes se cargaban las responsabilidades al hombro para cumplir de forma satisfactoria con todas las obligaciones que demandaba la institución. Por eso, si sus compañeras ya estaban comisionadas en otros asuntos, la negación al pedido de la presidenta, no era una opción.

La entrega anual de premios estaba organizada y pareciera ser que todos los detalles habían sido tenidos en cuenta. Sólo una última recomendación de la presidenta a las inspectoras: “que las niñas de las escuelas de su cargo debían asistir a la función de los premios con la decencia posible, muy limpias pero nada de compostura para que así acreditaran que efectivamente eran escuelas de caridad pues de lo contrario pondrían en duda si podían o no pagar sus padres, y al mismo tiempo las previno que cuidaran de no presentar para la adjudicación de premios a las niñas que ya hubieran entrado a la escuela con algunos adelantamientos, y que estas fueran puramente gratuitas”.

El mensaje que se quería transmitir estaba perfectamente delineado: las escuelas eran públicas, gratuitas y para niñas pobres, como lo dictaba el reglamento, como lo había soñado Rivadavia y como lo demandaban sus conciencias.

---

<sup>242</sup> AGN, SB-LA N1, Acta 40 del 23 de Abril de 1824.

El miércoles 13 de Mayo de 1824 se leyó una nota del gobernador Martín Rodríguez “en que se despedía de la Sociedad y le daba las gracias por los servicios que había hecho”.<sup>243</sup> Estos y otros nombramientos oficiales, como la designación de funcionarios, eran enviadas a la Sociedad para su conocimiento. Definitivamente, la Sociedad de Beneficencia estaba inmersa dentro del entramado gubernamental de la provincia, sus logros eran expuestos cada año en la cámara de representantes por los gobernadores de turno y hasta sus puertas llegaban las notas informativas que el gobierno enviaba a cualquier dependencia de su jurisdicción.

Mientras acusaban recibo de estas notificaciones, llegadas en medio de los preparativos de la fiesta de la Sociedad, y se preparaban para recibir al nuevo gobernador Las Heras, las nuevas autoridades pedían a las socias describan por escrito “una exposición del modo con que estaba organizada, de los servicios que había hecho, con los inventarios de todas las existencias que hubiese en los establecimientos de su cargo”.<sup>244</sup> Un informe detallado que no tomó por sorpresa a las organizadas señoras de la beneficencia y que pudo enviar en tiempo y forma, por lo que “se leyó en seguida la contestación echa por la Sociedad satisfaciendo a todos estos artículos”.<sup>245</sup> Las socias comenzaron a deliberar, entonces, acerca de cuál sería la mejor forma de ir a saludar a Las Heras, muchas señoras fueron de opinión de que se hiciese por una nota “pero la pluralidad fue que por una diputación, y se acordó fuese la señora presidenta con las señoras Cossio y Casamayor para lo cual se pidió inmediatamente al señor Gobernador, por el Ministerio de Gobierno, señalase el día y la hora en que podría recibir la comisión”.<sup>246</sup> Estos pequeños signos aparentemente formales, guardaban la intensión de mostrarse como dignas matronas a cargo de las funciones que se les había asignado, funciones que no declinarían con el cambio de gobernador.

Los premios fueron entregados finalmente el lunes 26 de Mayo, en la Iglesia de San Ignacio a mujeres viudas y humildes del pueblo, que con su trabajo sostenían a sus extendidas familias “allí encontraron reunido un numeroso concurso a que presidía el Gobierno, y las personas más respetables de la ciudad; el Colegio de Huérfanas y las seis escuelas que están bajo la dirección de la Sociedad estaban arreglados por su orden, las maestras a la cabeza de cada una, tenían a su lado las niñas que debían ser premiadas, las dos candidatas que habían obtenido el de la moral y la industria

---

<sup>243</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 42 del 13 de Mayo de 1824.

<sup>244</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 42 del 13 de Mayo de 1824.

<sup>245</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 42 del 13 de Mayo de 1824.

<sup>246</sup> AGN, SB-LA N°1, Acta 42 del 13 de Mayo de 1824.

ocupaban dos asientos dentro? del círculo en que estaba la Sociedad luego que esta hubo ocupado sus correspondientes lugares, se entonó un himno acompañado de una brillante orquesta”.

La entrega de premios de los años siguientes guardaron escenarios similares a los de estos primeros años, habría que esperar hasta los tiempos de Rosas para vislumbrar cambios significativos en esta fiesta de la Sociedad, que se celebraba cada año y no de manera casual, con las fechas mayas.

### 3. Llegada y partida de Rivadavia a las Provincias Unidas. La oportunidad de los federales.

Terminado el mandato de Martín Rodríguez en mayo de 1824 lo sucedió Gregorio de Las Heras, quién siguiendo las líneas generales de sus predecesores continuó buscando los caminos para reconstruir la nación. La posición de Buenos Aires como gran productor y exportador de productos pecuarios se fue consolidando en los años siguientes, entre 1825 y 1827. Con este panorama, la protección de las fronteras pasó a ser una de las prioridades en la agenda porteña. Por eso preocupaba el avance portugués en la región y se hizo necesaria la intervención armada de las Provincias Unidas. La guerra contra el Brasil, justificaba la creación de un poder ejecutivo nacional a cargo de un Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en febrero de 1826 Bernardino Rivadavia fue elegido para ocupar el cargo. Entre sus primeras medidas estuvo la de crear Banco Nacional, organizar un Ejército Nacional y la capitalización de la ciudad de Buenos Aires. Pero esta última medida resultó impopular para la heterogénea sociedad pudiente de Buenos Aires, compuesta por comerciantes y terratenientes que verían sus ingresos disminuidos si perdían el control absoluto de los recursos del puerto. Los debates que se llevaban a cabo en el Congreso Constituyente iniciado en 1824, mostraban “un complejo mapa de adhesiones y lealtades en el que la independencia de opinión de muchos diputados frente a determinados proyectos puntuales era frecuente”.<sup>247</sup> Y estas divisiones daban cuenta de la “creciente polarización del espacio político”. La Constitución de 1826, fue criticada desde diferentes sectores del país y la organización nacional se hacía difícil; se dividían las

---

<sup>247</sup> Ternavasio, Marcela, Historia de la Argentina, 1806-1852, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, pág.1453.

posiciones “entre los unitarios, defensores de un régimen centralizado, y los federales, propulsores de un régimen que pretendía dotar de mayor autonomía a las provincias”.<sup>248</sup>

La guerra se hizo larga, y a mediados de 1827 el presidente Rivadavia, acosado por problemas económicos (entre otros), que le quitaban el apoyo de los grupos influyentes porteños, envió una misión negociadora a Río de Janeiro a cargo de su ministro Manuel José García, quién acordó un tratado preliminar de paz que aceptaba la anexión de la Banda Oriental al Imperio del Brasil. El rechazo de esta misión, considerada como de una derrota en la victoria, fue generalizado y Rivadavia se vio forzado a renunciar. El gobierno unitario y la autoridad nacional habían sucumbido, Dorrego asumía la gobernación de una provincia con serios problemas financieros en Agosto del mismo año.

El nuevo gobernador era un dirigente popular, sobre todo entre los sectores trabajadores de la ciudad y el campo, lo que era visto como una amenaza para algunos porteños. También era cuestionado por los hacendados de Buenos Aires, por su política pro guerra contra el Brasil, que demoraba la estabilidad necesaria para diversas transacciones comerciales. El regreso del Lavalle con las tropas beligerantes en la guerra contra el Brasil puso en jaque a la provincia: el general se reveló contra las autoridades gubernamentales y decidió el fusilamiento de Dorrego. La muerte de Dorrego en manos de Lavalle podemos relacionarla con la radicalización de la facción federal de la provincia y la llegada al poder de Juan Manuel de Rosas.<sup>249</sup>

### 3.1. La rendición de cuentas, el dinero y el honor: el caso de Mariquita

Las reuniones semanales no estaban exentas de discusiones. Las socias se repartían las tareas administrativas y el incumplimiento de una de ellas era vivido como una amenaza, ya que afectaba la imagen de toda la institución. El Gobierno les exigía una rendición de cuentas con un calendario de presentación que, en ocasiones, no podían cumplir por distintos motivos, y esto generaba fuertes enfrentamientos. Por eso, cuando “la Presidenta hizo presente a la Sociedad, que las cuentas del año pasado no se habían presentado todavía estando a mediados de Marzo; que había instado repetidas veces sobre esto a la secretaria doña María Sánchez; que siempre le aseguraba iba a

---

<sup>248</sup> Ternavasio, Marcela, Historia de la Argentina, 1806-1852, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, pág.149.

<sup>249</sup> Romero, José Luis,

concluir las y hasta ahora lo ha verificado; que aquella misma mañana le había escrito el comisionado Don Andrés Sánchez, que nuestra Señora le había ofrecido a la semana entrante entregarle los documentos que faltaban y que quedarían concluidas. Las Señoras se mostraron muy disgustadas [...] era muy vergonzoso para la Sociedad; que sus cuentas fueran las últimas que se presentaran y en su consecuencia acordaron unánimemente, se pasase una nota a la Señora Mendeville diciendo: que si no se concluían en la semana entrante como se ofreciera, se vería la Sociedad en la precisión de pasarlas en el estado que estuvieran, y hacer presente del Gobierno, las causas de su demora é informalidad, pues todas las Sras. por su parte, deseaban descargarse de las responsabilidades que les resultaban”<sup>250</sup>

A pesar del prestigio y el apoyo con el que contaba María Sánchez (dos años después sería elegida Presidenta por unanimidad) no se le perdonaba el poner en duda la honestidad de la institución, que se veía en la obligación de retrasar la entrega del estado de cuentas de todos los establecimientos por su demora. Sabemos que Mariquita tenía amigas dentro del plantel de socias pero ¿cuántas habrían estado en condiciones de poner en juego su honestidad por ella?

Para solucionar el conflicto la Presidenta se vio en la obligación de acortar los tiempos que se venían manejando y construyó un relato oportuno. Así, les hizo saber a sus compañeras que “aquella misma noche la encontró en la calle [a la Sra. de Mendeville], y le prometió serían despachadas en la semana era parecido mejor esperarlas unos días más; las socias lo aprobaron, añadiendo que si no lo cumplía en este tiempo sería indispensable pasarla la nota en los términos acordados”<sup>251</sup>

Probablemente lo que ella describía como un encuentro casual haya sido una visita personal expresamente dedicada a poner en sobre aviso a su compañera y amiga, describirle el clima de tensión que se vivía en la Sociedad y persuadirla de que solucione sus cuentas cuanto antes. Probablemente, la estrategia de arreglar los conflictos extramuros, haya sido un recurso aplicado en diferentes momentos de la agencia de las socias. Estos acuerdos informales, realizados en un ambiente más familiar y menos hostil, propicio para las persuasiones, en donde lo que se dijera no tendría testigos ni constaría en actas, fueron aplicados en situaciones como estas, para destrabar desencuentros y seguir avanzando en la gestión que las convocaba.

---

<sup>250</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 41 (bis) del 16 de Marzo de 1827.

<sup>251</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 42 del 23 de Marzo de 1827.

La intervención de la Presidenta descomprimió el conflicto por un tiempo, pero ante las presiones del gobierno y el malestar de las socias la defensa se volvió insostenible. Cuando la Sociedad recibió una esquila del comisionado Don Andrés Sánchez diciendo que aun no había conseguido los documentos que faltaban para concluir las cuentas “las señoras acordaron unánimemente, que sin perdida de tiempo, se pasase a la Señora Mendeville la comunicación acordada anteriormente añadiendo que se fijase un día solamente de termino en razón de que estando a fines de mes y queriendo presentarse antes que se concluyera no podía dilatarse mas”.<sup>252</sup>

Un asunto fortuito se sumaba al conflicto entre las socias: una de las maestras de las escuelas también acusaba a María Sánchez.

El 23 de abril de 1827, Mariquita se presentó en la Sociedad de Beneficencia y comunicó a sus compañeras que “se hallaba en la necesidad de vindicarse de la imputación de la maestra de la Escuela de que había estado encargada, sobre no haberle dado los útiles necesarios para el servicio de ella, lo que aseguraba ser una falsedad de la Maestra que se había conducido con la mayor ingratitud hacia ella después de los muchos favores que le había dispensado y para probarlo presento varios documentos de gastos, cartas y recibos de que resultaban seiscientos pesos gastados de su bolsillo en beneficio de la Escuela”. La señora de Mendeville además de los comprobantes escritos realizó una defensa discursiva en donde aseguraba que quien [como ella] había tenido la generosidad de hacer estos desembolsos, sin más interés que el de establecer una escuela en grande y de que prosperase no le hubiera negado quince pesos que era la cuenta de la maestra gastados en útiles si se los hubiese pedido asegurando que no lo había echo nunca y que todo cuanto esta había expuesto a la Sociedad era completamente falso”. Por si estos argumentos no convencían a sus compañeras “pidió también para probar mejor la generosidad con que se había conducido se leyese una carta que la noche anterior había escrito a la maestra, proponiéndole se desdijese de cuanto había afirmado si no quería quedar por embustera y ser despreciada de las damas que la habían creído, y concluyo pidiendo permiso para retirarse por que se hallaba muy enferma”. Tomo entonces la palabra la vice presidenta Cabrera, para decir a la Sra. de Mendeville que la Sociedad “se había visto en la precisión de conducirse como lo habían echo auxiliando a las Escuelas que positivamente lo necesitaban con los útiles que las maestras habían reclamado a la Sociedad cansadas de pedírselo a las

---

<sup>252</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 43 del 26 de Marzo de 1827.

Inspectoras”. Pero María Sánchez le replicó que “ella no entraba a examinar el proceder que la Sociedad había tenido separándola de la Inspección sin oírla, que sin duda lo habría creído justo cuando lo había hecho aunque en su opinión no lo era”. La presidenta, entonces, tomo la palabra para imponer a la Sra. Mendeville y a las Sras. que no se habían hallado presentes, sobre los fundamentos que la Sociedad había tenido para proceder del modo que lo había hecho, pero ella la interrumpió, probablemente no quería que se volvieran a relatar las acusaciones que pesaban sobre ella, diciendo que era inútil probar nada, “que ella se daba por satisfecha del proceder de la Sociedad” tratando de demostrar que ella era diferente a quiénes las acusaban, y que no quería la Inspección por una hora mas. La presidenta quiso volver a hablar pero Mariquita insistió en que “no podía sostener mas la discusión por lo muy indispuesta que se hallaba y en efecto se retiro”. Luego de que saliera de la Sala, se leyó otra representación de la misma maestra, en la que se quejaba de los “muchos insultos que había recibido de la Sra. Mendeville y principalmente de las expresiones con que la ultrajaba en su ultima carta, sin mas delito que haber pedido a la Sociedad algunos útiles con que poder servir su escuela; últimamente concluyo ratificándose en cuanto había asegurado anteriormente y ofreciendo repetirlo en presencia de la misma señora, si la Sociedad lo determinaba, para lo cual esperaba en la antesala”.

Las Señoras entraron en discusión sobre este asunto y la opinión estuvo dividida. Algunas aseguraban que la Sra. de Mendeville había sido calumniada por la maestra y descuidada por la Sociedad, y que el problema era que la escuela en cuestión “estaba presidida por una mujer tan díscola que tenia el atrevimiento de quejarse de una Inspectora a quien debía tantos beneficios”. Una de las socias llevó la reflexión más allá y opinó que “no se debían haber oído sus quejas, ni recibido sus representaciones, por que esto seria dar mal ejemplo a las demás maestras con otras reflexiones de esta naturaleza” Pero la presidenta salió a su encuentro contestándole que “mientras ella lo fuera no dejaría de leerse cuanto se presentase”. Otras de las compañeras reflexionó que debido atender a la maestra y surtir las escuelas, pues que el interés del público es primero que los respetos particulares” y que todas las pruebas que la Sra. Mendeville había alegado, no destruían en nada el asunto que se estaba tratando. Por último se concluyó esta discusión determinando que no se le diera contestación ninguna a la maestra y que quedara el asunto en el mismo estado en que estaba”.<sup>253</sup>

---

<sup>253</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 45 del 23 de abril de 1827.

Una de las posibles vías de análisis de este caso lleva a observar la necesidad que sentía la socia agraviada de salvaguardar su honor y honestidad, presentando recibos y pruebas, y mencionando la actitud generosa que había tenido, solventando gastos de su propio patrimonio. También es interesante observar el clima que va construyendo en la sala de reuniones, por un lado, intimidando potencialmente a la maestra acusadora (menciona la intención que tenía de amenazarla con el desprecio de las mujeres de la Sociedad), y por el otro, demostrando a sus compañeras su indignación y haciéndolas sentir responsables de su malestar y enfermedad. Luego de hacer las denuncias pertinentes, y decir que no cuestionaba las decisiones de la Presidenta, aunque no las compartiera, se retiró de la escena, dejando sin efecto las posibles respuestas que la institución pudiera efectuarle. ¿Por qué Mariquita no sintió la misma urgencia en responder a sus pares que la acusaban desde hacía tanto tiempo por no tener las cuentas de gastos al día? Nos preguntamos ¿era la desafección del cargo lo que más le molestaba y qué se haya puesto en duda su honestidad? Puede ser, pero también pensamos que en esta sociedad estratificada, el hecho de recibir una acusación de parte de una persona que ocupaba un lugar inferior en la escala social, pero que compartía en cierta medida con la elite estos nuevos espacios públicos que se estaban conformando, resultaba más intimidante que cualquier comentario que hubiera surgido entre pares. La agraviada cuestionaba la ingratitud de la maestra que la acusaba (quien debería haberse sentido agradecida por su condición de clase) y denunciaba la poca generosidad de sus compañeras (quiénes prefirieron tomar partido por la querellante y no en función de las alianzas estratégicas de grupo, implícitas en todas ellas).

La fuente habla específicamente de opiniones divididas en el ámbito institucional. Quienes optaron por defender a Sánchez de Mendeville advirtieron a sus compañeras del peligro que generaría el antecedente de poner por encima de la voz de una socia la voz de una maestra, considerada evidentemente un ser inferior en la jerarquía institucional y social. Las que la acusaron, proclamaron que “el interés público es primero que los respetos particulares”. Nos preguntamos, sin embargo, si realmente se podría pensar, como expresan algunas socias, que el interés de las pobres huérfanas estaría por encima de los intereses de una mujer de la elite a la que, en definitiva, todas ellas pertenecían. Por otra parte resulta novedosa y clarificadora la soltura y seguridad



que demuestra la maestra, al exponer su denuncia en la intimidante sala de reuniones de la Sociedad de Beneficencia.

Días después, la crisis había dejado un sinsabor en el ambiente institucional. El haber utilizado a la maestra de la escuela para hacer reaccionar a la socia cuestionada, no parecía haber sido la mejor estrategia para todas las socias. La Presidenta seguía escuchando los reclamos de quienes pensaban que el haber desafectado a Mariquita de la Inspección había sido un error, y explicando que no podía volverse atrás con la decisión tomada. Probablemente ella también se cuestionaba la medida que había adoptado y había causado tantos inconvenientes: nadie quería hacerse cargo de la inspección que había quedado vacante<sup>254</sup> y esto era una respuesta en sí misma.

### 3.2. El destino de las huérfanas

La Sociedad de Beneficencia decidía sobre el porvenir de las alumnas que debían dejar el Colegio de Huérfanas. La responsabilidad era muy grande ya que la institución rivadaviana era la tutora legal de las niñas que ingresaban a sus establecimientos. Por eso se analizaban de manera exhaustiva los pedidos de los familiares, por ejemplo, que repentinamente las reclamaban, ó las solicitudes de las familias del pueblo que se ofrecían a contratarlas.

Las razones por las cuales una huérfana abandonaba el Colegio tenían que ver con diversas cuestiones. Una de ellas era el haber llegado a la edad límite que indicaba el reglamento para ser educada. Esta situación movilizaba a la Sociedad, ya que

“las Niñas que no tuviesen padres o personas quienes se hiciesen cargo; quedaban encargadas las Sras. de la Sociedad de buscarles un asilo en casas honradas para que las tuviesen”;<sup>255</sup>

El reglamento desafectaba a las alumnas al cumplir 14 años, criterio que no compartían las socias, quienes consideraban que eran muy pequeñas para contraer matrimonio y no habían podido profundizar su educación como para postularse como maestras. Por eso las mujeres hablaban de encontrarles un asilo en casas de familia, que cumplieran el rol tutelar que hasta ese tiempo ejercía la Sociedad. En el caso de conseguir familias respetables que se ofrecieran a cuidarlas, era potencialmente

---

<sup>254</sup> AGN, SB-, LA N°1, Acta 46 del 30 de Abril de 1827.

<sup>255</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 6 de Diciembre de 1833.

probable que terminaran trabajando como empleadas domésticas, prácticamente, por la casa, vestimenta y comida. La Sociedad de Beneficencia les exigía a las familias que se postulaban, la firma de un contrato y “que todos los meses se les pusiese uno o dos pesos en la caja de ahorros”.<sup>256</sup> Así había sucedido con “las niñas Isidora y Úrsula Patria [ubicadas] en dos casas de honor, cuyas contratas presentaba [la socia inspectora]”. En la misma reunión se agregaba que la señora Ramos, había conseguido ubicar a una de las niñas con una señora “que le haría contrata ventajosa”.<sup>257</sup> El contrato debía ser cumplido por las dos partes, la familia contratante y la huérfana, bajo la mirada atenta de las socias. Si ésta última no cumplía con el compromiso contraído era sancionada fuertemente por la Sociedad. El 5 de octubre de 1827:

“... la Presidenta informo a la Sociedad que una de las jóvenes del Colegio que se habían dado con contrata a una casa de honor, había fugado; que inmediatamente le había avisado a la Policía pero que a los seis días de haberse ido habían venido a refugiarse a la (Cuna) cuyo Administrador avisó hallarse allí la joven”

La policía no había podido encontrarla en el pueblo, a casi una semana de haberse fugado. Y no deja de ser significativo que, lejos de desentenderse de las autoridades institucionales, la joven en cuestión, se refugió en lo que fue probablemente su primer hogar, la Casa de Expósitos o la Cuna, como se la llamaba también, que alojaba niños y niñas recién nacidos y hasta los 6 años, edad a la que estas últimas pasaban al Colegio de Huérfanas. Evidentemente la niña fugada no iba a volver al Colegio, en donde se debatía la penitencia ejemplificadora que debían aplicarle “por el atentado que había cometido”.<sup>258</sup> Una de las socias explicó que “su opinión era mandarla a la casa de Ejercicios por seis meses en castigo y también para escarmiento de las demás”. Y aunque todas las señoras “fueron de la misma opinión” decidieron que:

“antes convenía oírle para saber que la indujo y las causas que tenía para cometer tal atrevimiento, y al efecto habiéndose llamado a la joven a presencia de la Sociedad se le hicieron varias preguntas y que la había impulsado ese paso tan escandaloso que la desacreditaba enteramente”

Pero el problema era que la huérfana en cuestión no había dado una disculpa que pudiera de algún modo salvarla.<sup>259</sup> Por lo que

---

<sup>256</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 54 del 5 de Octubre de 1827.

<sup>257</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 51 sin fecha (aprox. fines de mayo de 1827).

<sup>258</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 54 del 5 de Octubre de 1827.

<sup>259</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 54 del 5 de Octubre de 1827.

“la Presidenta la reprendió echándole antes una severa reprensión, y [confirmando] se le daría el castigo que merecía; encargando a [la] Inspectora del colegio la ejecución de lo dispuesto por la Sociedad respecto de dicha joven”.<sup>260</sup> Es importante destacar que a la joven ahora condenada, se le dio el derecho a defenderse y exponer los argumentos que la llevaron a tomar la decisión de fugarse. La Casa de Ejercicios parecía ser un lugar apropiado para modificar las conductas no deseadas por la institución; y se entiende que la fuga, era una de ellas. La ubicación de una huérfana en una buena casa de familia, era vista como una oportunidad que no debía desperdiciarse, y la indisciplina, una amenaza para aquellas niñas que no tenía familiares que las contengan, con el agravante de que pasaban a ser vistas por la Sociedad, como jóvenes que ponían en riesgo el prestigio de la institución educadora y las futuras contratas de las niñas que aún debían abandonar el Colegio.

Hubo otros motivos de desavenencias en la reubicación de las jóvenes niñas. El 11 de Junio de 1833 la Sociedad se dispuso a analizar una de ellas. En este caso:

“Se leyó una nota del Alcalde del cuartel núm. 7 en que manifiesta que la Joven Máxima Ruis colocada por la Sociedad en poder de un Matrimonio de protestantes, recibe el trato de una esclava, hace servicios indecorosos y no ejerce ningún acto católico, pues ni aun oye misa; sobre lo cual se acordó que la Sra. Presidenta tomase los conocimientos necesarios para en caso de ser cierto lo expuesto por el Alcalde, pasarlo a otro poder”<sup>261</sup>

Era imposible ignorar la denuncia proveniente de un funcionario de tan alto rango, pero las socias le dieron el beneficio de la duda al mencionar que tomarían medidas “en caso de ser cierto” lo expuesto, expresando su deseo de verificar, probablemente, si era este matrimonio víctima de los prejuicios por su condición religiosa o realmente las denuncias eran ciertas. Resulta poco creíble que la Sociedad de Beneficencia haya pasado por alto el culto católico que practicaba la familia que cobijaría a una de sus protegidas. Probablemente la necesidad de ubicar a las niñas que debían salir del colegio por haber cumplido su ciclo era apremiante, y el hecho de que las familias que se ofrecieran a tomarlas fueran protestantes, no habría sido considerada una razón de peso. Mas allá de los resultados de esta experiencia en particular, el supuesto fanatismo o apego de las socias a la fe cristiana y sus prácticas, no se ven reflejados en las actas de la Sociedad de Beneficencia en el período estudiado.

Otra de las posibles salidas de las huérfanas era el matrimonio. El pedido de mano de algún pretendiente, también era analizado y decidido por las socias. Una de las

---

<sup>260</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 54 del 5 de Octubre de 1827.

<sup>261</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 11 de Junio de 1833.

tardes llegó a la Sociedad el pedido de un hombre “solicitando el permiso para casarse con la niña Juana Gary Colegiala de Gracia”.<sup>262</sup> La Presidenta informó que “aun no se había podido informar de las cualidades de este individuo que esperaba poderlo verificar muy pronto para que deliberase el consejo a este respecto” .<sup>263</sup> Además de convencer a al Concejo de la Sociedad sobre sus cualidades, el interesado debía presentar un certificado que acreditara su condición de cristiano reconocido, sobre todo para constatar que no hubiese estado casado con anterioridad; “la Presidenta expuso que el sujeto que pretendía casarse con la joven Juana Gary, le había llevado el certificado de haberse amonestado en las dos Parroquias que les pertenecían y pedía permiso para verificar el matrimonio con la joven expresada.<sup>264</sup> El Gobierno, por su parte, recibía comunicaciones con la información pertinente, en este caso, “avisándole la colocación de jóvenes colegialas en casas de honor asegurando su subsistencia con contratas y el matrimonio de otra con un artesano honrado” .<sup>265</sup>

La Sociedad decidía acerca del matrimonio de las jóvenes de su Institución, aún cuando ya no estuvieran hospedadas en el Colegio. Por eso, cuando una de las huérfanas que vivía en la casa de los Rivadavia decidió casarse, Juana del Pino, socia asidua a las reuniones, realizó el pedido formal enviando una nota a sus compañeras pidiendo “la licencia de la Sociedad para el casamiento de una huérfana que tenia en su casa con un carpintero Ingles, la que fue concedida inmediatamente”<sup>266</sup> No se menciona la religión del carpintero, pero probablemente no haya sido cristiano, por lo que deducimos que, la religión, en una provincia habitada por muchos extranjeros de diferentes creencias, no era un factor determinante para rechazar un pedido de mano.

Diferente era la situación si la persona que solicitaba el pedido de mano pertenecía a una de las castas de la sociedad bonaerense. En este caso, la presidenta informó a sus compañeras, que la joven “Juana Martínez que estaba en clase de sirvienta en casa de la Sra. Da Justa Foguet, que había sido educada en el Colegio de niñas en San Miguel quería tomar estado con un pardo”. Preocupada, las socias decidieron tomar el tema con la mayor cautela posible ya que “estas jóvenes estaban

---

<sup>262</sup> Los diferentes nombres que se aplicaban a las vacantes estaban relacionados con la práctica de ubicar a más niñas de las que mencionaba el reglamento, dándoles a estas, nominaciones incluyentes a pesar de las restricciones.

<sup>263</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 51 sin fecha (aprox. fines de mayo de 1827).

<sup>264</sup> AGN, SB- Acuerdo del Consejo de la Sociedad de Beneficencia del 23 de Agosto de 1827.

<sup>265</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 53 del 13 de Septiembre de 1827.

<sup>266</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 38 del 27 de Febrero de 1824.

bajo la protección de la Sociedad, y era preciso procurar lo mas conveniente para su felicidad” Luego de observar que casar a sus huérfanas con hombres pertenecientes a otras castas no era lo más deseado por la Sociedad, se acordó poner á la joven indicada provisionalmente en el Colegio, “para ver si con prudencia se podía conseguir que variase de resolución, y que si no se podía conseguir disuadirla, se tomarían entonces las medidas que fueran mas convenientes” .<sup>267</sup> La vieja práctica del encierro, en este caso, era retomada para cumplir con un mandato similar al que tenía en su origen: desalentar a alguien a que realice algo que estaba en contra del deseo de sus padres o tutores. Se esperaba que el encierro de la huérfana fuera suficiente elemento de persuasión. Si no causaba el efecto deseado, la Sociedad se comprometía a elegir las medidas “más conformes a su felicidad”; aunque no sabemos a ciencia cierta a qué se referían con este concepto, estaba claro que, la felicidad pretendida, pareciera ser, no incluía el matrimonio con un hombre pardo.

A veces algún pariente reclamaba a las huérfanas que estaban en edad de prestarles algún tipo de servicio. Esto generaba dudas en las socias que sospechaban del trato o las condiciones de vida que podrían aguardarles a las niñas, por lo que se pedían garantías tangibles para protegerlas. Sin embargo, a la hora de votar el destino de las mismas se priorizaba el vínculo sanguíneo. En este caso, se presentó en la Sociedad una tía que reclamaba a sus sobrinas y que presentaba dos informes “uno del cura y otro del juez de paz, los que probaban su honradez y moralidad y sus bienes de fortuna”. Una de las socias consideró que no alcanzaba con la promesa de una herencia, sino que en su opinión, sería necesario exigirle “algún documento” que fehacientemente acreditara la intención “de dejarles algo después de sus días” Otra compañera consideró que si “voluntariamente quería dejarles algo su tía se le podía preguntar pero que no le parecía que no conviniendo en ello fuera un obstáculo para dárselas porque parecía que siempre era mas ventajoso para las niñas estén al lado de una parienta con facultades suficientes como lo probaba su tía que ir a servir en una casa por un pequeño sueldo” Por su parte, la Presidenta dijo que ella no estaba de acuerdo con entregarle las niñas a su tía, ya que consideraba que “no era lo mismo servir en una casa decente en el pueblo que ir al campo con una mujer anciana, que podían perderse”. Pero cuando se llevó el caso a votación “la mayoría de votos fue que se dieran a su tía”.<sup>268</sup> La entrega de las niñas en

---

<sup>267</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 117 del 20 de Septiembre de 1830.

<sup>268</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 25 del 6 de Abril de 1826.

cuestión se terminó luego de una negociación entre las partes en donde ambos lados obtenían y cedían algo:

“La secretaria dio cuenta de haber recibido contestaciones de la tía de las niñas ... la que esperaba se convendría á dejar cuanto tenia a estas niñas después de sus días si estas se obligaban también á vivir en un todo sujetas á su voluntad. Se encargo a la secretaria de hacer un convenio á este respecto lo mas favorable que fuera posible para las niñas”<sup>269</sup>

El hecho de aprender costuras en el Colegio, les facilitaba conseguir trabajo con alguna modista.<sup>270</sup> Habiendo llegado a la Sociedad una solicitud para que “entregasen dos jóvenes del colegio de las que estaban en la edad de salir á una modista francesa para que acaben de perfeccionarlas” luego de leerla detenidamente, las socias estuvieron de acuerdo con entregar a las niñas, siempre que se pudiera cerrar con ella “una contrata sobre las condiciones que la sociedad exigiese”.<sup>271</sup> Se puede ver que la tutela de la Sociedad, estaba presente en cada uno de los casos que presentamos en este apartado.

Las más afortunadas, quienes se destacaban por su rendimiento escolar, podían ser tomadas como maestras o en reemplazo de alguna de ellas, generando una mejor perspectiva de vida para la huérfana, una significativa movilidad en la escala social. Una de las socias dio cuenta de que Ana Rodríguez, alumna de la institución:

“estaba de maestra en el colegio para remplazar a la que había salido ... la que había creído muy capaz de desempeñar provisoriamente aquel cargo por su moralidad y habilidad que se le pagaban tantos pesos y se costeaba una maestra para dar lecciones de Escribir y contar a niñas y de este modo se hallaba servida la escuela”<sup>272</sup>.

Así como Ana Rodríguez consiguió un trabajo de maestra, otra ex alumna del Colegio, Adriana Hernández, “se había colocado de Monitora en la Escuela de San Isidro”.<sup>273</sup>

Estos dos casos parecían no haber sido la excepción. Cuando María del Rosario Azcuénaga dejó la Presidencia de la Sociedad, con orgullo expresó:

“me es satisfactorio anunciar al Sr. Ministro de Gobierno que en el año que ha transcurrido han concluido su educación en el Colegio de Huérfanas, diez y ocho pobres de las cuales una se halla de Preceptora en la Escuela de san Fernando y seis de Monitoras Generales, cuatro en el mismo Colegio”<sup>274</sup>

---

<sup>269</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 27 del 15 de junio de 1826.

<sup>270</sup> Nota: ¿conviene poner oficio?

<sup>271</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 19 del 7 enero de 1826.

<sup>272</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 51 sin fecha (aprox. fines de mayo de 1827).

<sup>273</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 119 del 23 de Diciembre de 1830.

En esos primeros años la Sociedad de Beneficencia pretendió educar a estas niñas, con el objeto de superar su situación de pobreza y realizar un salto cualitativo en sus existencias. El hecho de que muchas de ellas terminaran en casas de familia, pareciera ser que estuvo más relacionado con la coyuntura que vivió la provincia y sus habitantes entre los años 20 y 30, que con los proyectos que las socias tenían para ellas y que circulaban en la institución que las cobijaba. La exigencia de pedir contratos a las personas que las tomaban, para realizar cualquiera de las tareas que vimos en estos relatos, demuestra la importancia que para estas mujeres tenían las vidas de las niñas pobres del pueblo y la responsabilidad que asumían como tutoras legítimas de todas ellas. Es necesario observar que, el pedido de Rivadavia de que las niñas dejaran el colegio al cumplir 14 años, en realidad no fue respetado por la Sociedad de Beneficencia. Más allá de los reglamentos y los decretos gubernamentales, y la discusión perdida con el Ministro de Rodríguez, las socias siguieron aplicando su propio criterio de desafección de las niñas mayores, las que permanecieron mezcladas en el Colegio de Huérfanas con las otras alumnas, las empleadas no docentes, las maestras; tuteladas celosamente por la Sociedad, que aplicó su propio criterio de inclusión y exclusión en las instituciones que administraban.

Universidad de  
San Andrés

---

<sup>274</sup> Carta de María del Rosario Azcuénaga al gobierno al dejar su presidencia en 1832, citado por Meyer Arana, Alberto, *Alrededor de las huérfanas*, Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923, pág. 39.

### Capítulo 3

#### Nuevo gobierno, tiempos difíciles para la Sociedad de Beneficencia

##### Buenos Aires, 1829-1835

El año 1828 estuvo atravesado por el desenlace de la guerra con el Brasil y las consecuencias que este acontecimiento había traído a la gobernabilidad de Buenos Aires. El Gobernador federal electo por la junta de representantes un año antes, Manuel Dorrego, era derrocado por las tropas que comandaba el militar unitario Juan Lavalle el 1 de Diciembre de 1828 y fusilado el 13 del mismo mes, ante la mirada atónita del pueblo. El estanciero bonaerense Juan Manuel de Rosas llegaría al gobierno de la provincia a los 36 años, el 8 de diciembre de 1829, un año después de aquellos trágicos acontecimientos, como caratularían las socias el fusilamiento del Gobernador.

Rosas, dice la historiadora Mirta Lobato, “era también el intérprete de los hacendados bonaerenses y tenía buena relación con los indígenas. La protección de la línea de frontera así como la administración de sus estancias lo mostraban como un hombre hábil y capaz”.<sup>275</sup> Traía consigo la esperanza de lograr la pacificación de la provincia, que había atravesado una guerra y las disputas entre facciones, y que incluso habían impedido, a la Sociedad de Beneficencia, realizar la entrega anual de premios de estos años, conscientes de los “sacudimientos políticos del país”<sup>276</sup> y sus consecuencias. Sin embargo, no sería sencillo para la Sociedad lidiar con un actor político como Rosas, quien no se sentía cercano a la institución rivadaviana, aunque estaría dispuesto a observar el desempeño de estas mujeres y sus potenciales aportes a la causa.

La Sociedad de Beneficencia debió lidiar, no sólo un gobernador federal de características autoritarias como Rosas, sino también con una provincia que intentaba pacificarse y dejar atrás una década de luchas de facciones. Durante su segunda gobernación, la provincia debió enfrentar conflictos con Francia y Gran Bretaña, que tuvieron como consecuencia el deterioro económico de Buenos Aires y la radicalización de las posturas autoritarias del Gobernador. La Sociedad de Beneficencia debió ensayar nuevas estrategias, como el nombrar nuevas socias adherentes a la causa federal y ubicarlas en los cargos más expuestos, para minimizar los embates que se presentarían,

---

<sup>275</sup> Lobato, Mirta Zaida, Atlas histórico / Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano- 4 ed. Buenos Aires, Sudamericana, 2010, pág. 179.

<sup>276</sup> AGN, SB- LA N1, Acta 89 del 14 de Septiembre de 1829.



como el tener que declarar públicamente la adhesión a la causa, modificar los uniformes de las niñas y hasta la vestimenta de las socias en actos públicos, entre otras cuestiones. Rosas, reflexiona Moreno, “pretendió imponer una política dirigida a homogeneizar la sociedad en las virtudes federales [...] e implantar contenidos educativos basados en la idea del federalismo, excluyente de otros ideales y valores políticos”.<sup>277</sup> Producto de los problemas con los fondos del erario, la Sociedad no logró que la gobernación, de quién dependían, sostuviera en el tiempo el apoyo económico reglamentado para la Sociedad.

### 1. Un caso grave: la Sociedad, el Gobierno de Rosas y la muerte de una niña

¿Cuáles fueron las respuestas ensayadas ante los casos extremos, como la muerte de una niña en las escuelas de la Sociedad? La Presidenta en esta ocasión era María Sánchez de Mendeville, que luego de dos períodos consecutivos renunciaría a su cargo dos meses después de que salieran a la luz estos acontecimientos.

En la sesión del 8 de noviembre, la Presidenta se dirigió a las mujeres presentes en la sala de reuniones de la Sociedad de Beneficencia, diciendo que:

“como se sospechaba que en la renuncia de doña Juliana había influido el saber ésta, la averiguación que desde tanto tiempo se estaba haciendo sobre la niña que la voz publica indicaba había muerto de una penitencia que ella le había impuesto, y que como había informado a la Sociedad otras veces, no había podido tener sobre este hecho los informes que había solicitado, había creído prudente presentar a la Sociedad la madre de la indicada niña para que la oyese, y según su relación decidiese si se debía ó no indicar este incidente al Gobierno, en el momento de acompañar la renuncia de esta maestra”.<sup>278</sup>

Es decir, ante la evidencia que demostraba que la maestra de la escuela en cuestión ya había sido señalada por la voz pública (es decir, que estos hechos habían salido a la luz de alguna manera, probablemente a través de las redes sociales, el boca a boca de un pueblo, y eran de público conocimiento, y por ende ineludibles), como responsable de una muerte ocurrida en su escuela, las socias plantearon la necesidad de citar a la madre de la niña y ver cuáles eran los argumentos que manejaba y a quiénes irían dirigidas las denuncias por lo sucedido, antes de tomar la decisión de exponerse o no al Gobierno de Juan Manuel de Rosas.

---

<sup>277</sup> Moreno, José Luis, “Modernidad, y tradición en la refundación de la Sociedad de Beneficencia por las damas de la élite, durante el estado de Buenos Aires, 1852-1862”, IEHS, Volumen 18, 2003, Introducción.

<sup>278</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

Según relataba la madre, la niña había fallecido días después de haber sido castigada, y aunque es poco probable que el castigo estuviera realmente relacionado con el deceso, el relato de la madre que describe los acontecimientos según las palabras de su hija, nos da cuenta lo vivido por la niña dentro de una de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia. Siguiendo con el relato:

“ se hizo entrar a Juana Pico para que expusiese a la Sociedad [si era] cierto que había tenido la desgracia de perder [una hija] de resultas de una penitencia que se le había [impuesto] en la escuela normal, tomo la palabra la [señora] dijo que su hija estaba con un poco de tos debido a una peste que andaba y que un día por una [cosa que] perdió la niña la puso de rodillas<sup>279</sup> y con la cabeza[ en el] suelo a pesar de llevar su niña real y [...] agujas y agua todas los meses, que [a] una hermanita le daba otras agujas, que estando cumpliendo la penitencia le dio la tos con fuerza ni por este motivo la hizo levantar, que luego que [al] entrar a su casa con la cara tan colorada que [parecía] que tenía sarampión le preguntó que traía, y [le dijo] que la maestra la había puesto con la cabeza [para abajo] en penitencia, que afligida de verla en aquel [estado y] encontrándose casualmente en la casa en que vivía [el señor] Rivera, se la hizo ver, diciéndole de que provenía [de] aquella elevación de sangre a la cabeza, que demostraba por el encarnado de sus ojos, y [...] cuando ... [que] había ido buena á la escuela este Sr se había indignado contra la maestra, había aconsejado algunos remedios, que esto [...] había pasado en la casa donde vivía delante [de su ] dueña”<sup>280</sup>

Es muy ilustrativo ver que a la madre le parece injusta la penitencia, no por el carácter que esta guardaba, sino por el hecho de que su hija había cumplido con el pago del “real” requerido y el material que se solicitaba, compuesto por “agujas y agua”.

María Sánchez, mientras tanto, acotaba datos que evidentemente, no conocían todas sus compañeras. Por eso:

“la Presidenta interrumpió a esta madre para informar a la sociedad, que como el año anterior no había podido lograr ver a esta Sra. por que había estado en el campo donde había ido por ultimo consejo de los médicos a conducir a su hija, donde había muerto la niña el 28 de agosto del año pasado, así que a principio del presente año había por fin logrado hablarla, y que le había hecho la misma relación que acababa de oír la Sociedad”<sup>281</sup>

---

<sup>279</sup> Carlos Newland observa que en esa época “la disciplina se aseguraba mediante una gama de castigos corporales, el más común arrodillar al niño” No obstante aclara que su utilización era objeto de críticas desde el siglo XVIII y que los jesuitas fueron los primeros en desaconsejar su utilización. La concepción utilitarista (a la que adhería Rivadavia) negaba la efectividad de estas penas, proponiendo “mecanismos de incentivación más racionales y reglamentados”. La Asamblea del Año XIII prohibió los castigos corporales en todas las escuelas. Sin embargo, estas ordenanzas fueron y vinieron durante la primer década; en el año 1817 se volvieron a prohibir, pero “su empleo persistió, pese a las insistencias del gobierno por desterrar su práctica”. Carlos Newland, *Buenos Aires no es Pampa: La educación elemental porteña 1820-1860*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1992, págs. 62, 63 y 64.

<sup>280</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>281</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

En esta parte del documento vemos a la Presidenta de la Sociedad, tratando de justificar por qué había pasado un año y tres meses de un hecho que conocía hace tiempo y recién ahora se precipitaba (y cuya gravedad no pudo haber ignorado). En ese tiempo Mariquita había realizado algunas gestiones: había contactado al doctor que, según la madre, tuvo oportunidad de ver y diagnosticar a la niña el mismo día de la penitencia, por ejemplo. Como el facultativo en cuestión, un tal Dr. Rivera, contestó que no había tenido jamás a ninguna enferma en esos términos, la madre de la niña fue enviada personalmente para refrescar la memoria del facultativo y en este sentido la estrategia de la Presidenta fue positiva: el doctor tuvo que admitir que “el se acordaba confusamente, pero que sobre todo como el no había asistido a la niña no era de su deber dar ningún certificado sobre esto” .<sup>282</sup> Esta fuente que nos confirma la versión de la madre en lo que al médico se refiere no sirvió de mucho para esclarecer lo sucedido. El médico no vio la necesidad de involucrarse en un hecho que acusaba a la Sociedad de Beneficencia de haber descuidado a la hija de una mujer “pobre obligada a servirse y a mantenerse de su trabajo”, como se definía la madre a sí misma. Sin embargo el dr. Rivera no pudo negar el haber estado en la situación que se describía.

A las socias les pareció oportuno cuestionar a la madre, por no haber denunciado la muerte de su hija ante las autoridades correspondientes, poniendo así la responsabilidad de la falta de toma de medidas en ella, y no en el manejo del problema por parte de la institución. Así, María Sánchez, dando a entender que ella nada sabía del tema, le reclamó “como era posible que ella no hubiera dado parte al Gobierno ó a la Sociedad de aquello”.<sup>283</sup> Sin embargo, ¿cómo hubiera podido la Sociedad no enterarse de un hecho, que, como ellas mismas citaban en el acta, era conocido por todo el pueblo?

Por otra parte, pareciera ser que gracias a los lazos entramados con la gente del pueblo, ó gracias a lo que podríamos llamar, una “estrategia de redes”, la madre había logrado mantener el recuerdo en la memoria colectiva de la gente y reabrir el caso de su hija, impidiendo a los responsables olvidarse del asunto. La madre también le respondió a la presidenta que

“varias personas y entre ella la Sra. Doña Benita y Doña Ramona Pico le habían aconsejado se presentase a la Sociedad, mas que siendo ella una pobre obligada a servirse y a mantenerse de su trabajo,

---

<sup>282</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>283</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

teniendo que asistir su desgraciada hija, no se había decidido a dar ningún paso por que también los consideró inútiles, pues desde el momento había comprendido [que] su hija moría de aquello y que ya nada iba [a] aventajar”<sup>284</sup>

La resignación que presenta la madre en sus explicaciones, da cuenta de que no era la primera vez que había sido ignorada por personas pertenecientes a estratos superiores de la escala social; mostrando una fragilidad que, en lo inmediato, la exoneraba de cualquier potencial omisión que hubiera hecho en el devenir de los hechos.

María Sánchez consideró entonces necesario escribir el relato de lo que estaba sucediendo en términos altruistas, ensalzando a la desdichada mujer y recordándole que “como había dicho el primer día que la había visto, hacia en esto un servicio, contribuyendo para impedir que otra sufriera lo mismo”. Y si bien la presidenta no pudo ocultar que ella conocía los acontecimientos desde hacía bastante tiempo, si intentó justificar su falta de respuestas, diciendo que la madre “no le [había] traído la respuesta del Sr Sánchez otro [facultativo] que le había dicho había asistido a su hija”. Con criterio, la madre de la niña muerta le contestó que estaba convencida de que “estos señores no querían comprometerse”.<sup>285</sup> ¿Hacía falta que esta mujer “pobre obligada a servirse y a mantenerse de su trabajo”<sup>286</sup>, les explicara a las mujeres de la elite porteña como funcionaban las relaciones jerárquicamente constituidas en la ex-colonia?

La madre relató que un tercer doctor, “el Dr. Davila, le había dicho que iba a dar parte a la justicia de aquel hecho y que para ello tomó su nombre y el N° de la casa, y aun le aseguró llevaba otros nombres de otras niñas que estaban en igual caso por la misma causa”.<sup>287</sup> ¿A qué se refería el Dr. Davila con este comentario? ¿a que otras niñas habían tenido los síntomas de la niña muerta? ¿a que otras niñas habían sido maltratadas? Por otra parte es necesario observar, que si bien la madre había padecido la indiferencia de diferentes personas, también es comprobable que otras pretendieron ayudarla e involucrarse. Más allá de si el Dr. Dávila terminó haciendo las denuncias que había prometido o no, en su locución expresó el deseo de comprometerse.

Es evidente que el caso desbordó a la Sociedad; las sospechas que levantó la renuncia de la maestra cuestionada y las voces públicas que se oían en el pueblo, habían

---

<sup>284</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>285</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>286</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>287</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

obligado a las socias a encarar un tema que hubiesen preferido pasar por alto. El acta de la reunión del 8 de Noviembre, que acá analizamos, cuenta con cuatro folios de doble faz, cuando comúnmente se utilizaban uno o dos, y da cuenta de una serie de idas y venidas entre la madre, los pedidos de testimonio a los doctores, y las voces sorprendidas de las socias. Luego de despedir a Juana Pico: “dándole los debidos consuelos que en tan triste caso podía darle”,<sup>288</sup> la Presidenta continuó dirigiéndose a sus compañeras, aduciendo que:

“en este asunto había tenido el pesar de ver desde los primeros rumores que le habían sido indicados a últimos del año pasado, la lentitud y desagrado con que se habían prestado a esta indagación personas de calidad, que ella debía suponer con iguales sentimientos a los suyos”

Sin embargo es difícil creer que alguien con los contactos que tenía Mariquita no hubiese podido poner el tema de la niña muerta en el tapete, cuando la madre, pobre y trabajadora, sí había podido hacer el intento de involucrar a tres doctores, movilizar a sus vecinos para mantener vivo el recuerdo de lo acontecido con su hija, lograr que los hechos fueran conocidos por todo el pueblo, y sentarse a exponer su relato en la sala de reuniones de la Sociedad de Beneficencia. En la alocución a sus compañeras, la presidenta seguía argumentando:

“que con vergüenza, casi y solo por su deber había continuado en estas averiguaciones luchando entre el temor de parecer enemiga de la Maestra cuando no tenía ningún motivo y entre la obligación de esclarecer un hecho que además de la justicia, envolvía el descredito de la Sociedad”.<sup>289</sup>

Era muy difícil asumir el hecho de que la Sociedad de Beneficencia debía cargar con la responsabilidad de la muerte de la niña, que había fallecido en una de las escuelas supervisada directamente por sus socias. Como vimos en la fuente, la presidenta mencionó que los primeros rumores sobre el tema los había escuchado hacía un año atrás, y justificaba la demora en presentar el problema, basada en la negativa de los testigos a ser indagados, y además, porque “dar [las] denuncias tan graves sin mas fundamentos [le] parecía aventurado”<sup>290</sup>. Sin embargo, este tipo de respuestas de Mariquita, no alcanzaban para explicar el silencio de la Sociedad de Beneficencia en la voz de su presidenta. El deseo de preservar el buen nombre de la institución que había ayudado a fundar y que ahora presidía, cegó el criterio de la socia fundadora, que no pudo, no quiso o no supo resolverlo con anterioridad. A los hechos que ya eran graves

---

<sup>288</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>289</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>290</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

(y lo fueron siempre), había que agregarle el tema de la demora, y esto era responsabilidad exclusiva de la Presidenta de la Sociedad, que con su silencio, sí arrastraba en el descrédito al resto de sus compañeras.<sup>291</sup>

Luego de analizar la situación se decidió por el voto de las socias “que la sociedad juzgase si el incidente de debía ó no poner en conocimiento del [Gobierno]”.<sup>292</sup> Después de una larga discusión se acordó que había diferentes motivos que justificaban dar parte al gobierno de lo sucedido:

“[en] primer [lugar] en un hecho tan ruidoso no se creyera que la Sociedad había sido una fría espectadora,[...] y el segundo porque [...] separándose Da Juliana Gomez de la dependencia de la Sociedad no [...], [estuvieran] expuestas otras inocentes a experimentar la suerte”.<sup>293</sup>

Días después, la respuesta del gobierno fue contundente:

“manifestando su desagrado por la conducta de Da Juliana Gómez, a la que se le había mandado cerrar la Escuela hasta tanto que se hiciera un esclarecimiento del hecho criminal de que se le sospechaba culpable para lo que se pedía á la sociedad suministrase los datos que tuviera á este respecto”.<sup>294</sup>

El Gobierno parecía tener en claro cuáles eran los pasos a seguir en estos casos: cerrar la escuela, dar parte a la justicia y colaborar con ella aportando la mayor cantidad de pruebas posibles; pero la Sociedad no tuvo más remedio que contestar que no tenía pruebas. Intentó justificar la demora que se había producido entre la muerte de la niña y la denuncia del hecho, alegando que se trató de proteger primero a la maestra para que no cayeran en ella falsas acusaciones, persuadidas de que las niñas no corrían riesgos porque la misma había renunciado.<sup>295</sup> Pero ¿se podría pensar que en la causa de la demora primaban los lazos de solidaridad hacia una maestra de las escuelas?

El Gobierno de la provincia les recriminó no tener testigos de los hechos, alegando, con criterio, que ahora no se encontrarían las pruebas para declarar culpable a la maestra, haciéndoles ver que debieron haber tomado informes en aquel momento<sup>296</sup>. Estas declaraciones del Gobierno fueron mal recibidas por la Sociedad de Beneficencia,

---

<sup>291</sup> María Sáenz Quesada menciona que no es posible saber cuál fue el actuar de Mariquita durante la Presidencia que ejerció en 1831 debido a que las actas de ese año se perdieron. Sin embargo, en el AGN figuran 14 actas correspondientes a las reuniones realizadas en los meses de Enero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de dicho año y que son analizadas en este trabajo. Sáenz Quesada, María, *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pág. 166.

<sup>292</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>293</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 8 de Noviembre de 1831.

<sup>294</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

<sup>295</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

<sup>296</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

y varias señoras “fueron de opinión que la mejor respuesta a esta comunicación sería la renuncia de todas las [socias]”<sup>297</sup> . María Sánchez, sin embargo, apeló a su actitud conciliadora para convencer a sus compañeras de que continuasen en el cargo, alegando que renunciar a la Sociedad de Beneficencia era:

“derribar un edificio que tantos gastos y asares le había costado formar, y que el merito de la Sociedad era sobreponerse a estas incomodidades, considerando [el] servicio que hacían al País” .<sup>298</sup>

Las palabras de Mariquita lograron convencer a sus compañeras de no renunciar. Un sabor amargo se respiraba en la sala de reuniones de la Sociedad de Beneficencia; una de las socias tomó la palabra para decir, que la nota del gobierno la había herido, porque las trataba de “inútiles desde que se [dejaron] á las Maestras en plena libertad de hacer [lo que] quisieran [y que] parecían poner poca atención al servicio importante que hacían” .<sup>299</sup>

Una queja que, vista de forma desplazada, se parecía bastante a una reflexión autocrítica.<sup>300</sup>

## 2. Respuestas desafiantes: El caso Joaquina Rubín de Rivarola

En enero del año 1833, las socias de la beneficencia se reunieron en la sala de sesiones para darle la bienvenida a la presidenta elegida y despedir a la saliente Azcuénaga. La gestión de María del Rosario no habría sido muy buena y el hecho de no haber sido reelecta o que no le hubieran sugerido la reelección era, en parte, una prueba de ello. Ella misma, evaluando los resultados de su desempeño, se lamentaba de que “las muchas atenciones de que estaba rodeada con las enfermedades de su anciano Padre no le habían permitido hacer mas”; en efecto, Miguel de Azcuénaga, fallecería

---

<sup>297</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

<sup>298</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

<sup>299</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 5 de Diciembre de 1831.

<sup>300</sup> Carlos Correa Luna, luego de contar la historia de la Sociedad de Beneficencia basándose en las actas de la Sociedad, cuando llega al año 1831, año en el que surge el tema de la muerte de la niña, cambia de metodología de análisis y, aduciendo que si bien, “de acuerdo con el método, correspondería seguir analizando y exprimiendo los grises legajos y las actas borrosas, para ofrecer, en forma más o menos tolerable, la síntesis angustiosamente perseguida. Pero el hallazgo de una pieza excepcional y casi inédita-la “Memoria” que la señora de Mendeville dirigió al gobierno en enero de 1832- me impulsa variar de sistema”. Carlos Correa Luna *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852, pág. 249. De esta manera el autor se libró de tener que analizar un hecho tan penoso para la Sociedad de Beneficencia, que celebraba, hacia 1923, los 100 años de existencia.

durante el año 1833. En su alocución a la Sociedad, la presidenta saliente ponía de manifiesto algunas de las dificultades que habían atravesado su gestión en el alto mando de la institución. Aún así pronosticaba que “este año su sucesora con relaciones con los Sres. Ministros y deseos de servir como tenía; vencería las dificultades que se presentasen por la escases del erario<sup>301</sup>. Como vimos anteriormente, la Sociedad de Beneficencia estaba conformado por un grupo de mujeres pertenecientes a las familias de la elite dirigente que, lejos de ser homogénea, protagonizaba conflictos de intereses y contiendas de poder. María Sánchez y María del Rosario eran amigas muy cercanas, a pesar de la diferencia de edad, pero eso no significaba tener los mismos contactos en la dirigencia. El gobierno de Juan Manuel de Rosas no le había facilitado la gestión a las mujeres de la beneficencia pública, pero luego de que el saliente mandatario decidiera avanzar hacia el sur de la provincia en busca de tierras, la asunción de Juan Ramón Balcarce renovaba los votos de confianza en la institución.

Mientras tanto, un renovado problema entre la Sociedad de Beneficencia y la Rectora del Colegio de Huérfanas, puso nuevamente a prueba a la Sociedad y su capacidad de acomodarse a las experiencias adversas. El punto de partida fueron las denuncias que caían sobre la situación deplorable en que se encontraba el Colegio de Huérfanas y la consecuente presentación de renuncia de la socia inspectora, Joaquina Rubín de Rivarola, “fundándose en que a pesar de sus desvelos para llenar sus deberes ha sido el blanco de tiros malignos”, por parte de la rectora del Colegio. La inspectora había discutido con ella, y la discusión había llegado a los medios gráficos, en donde se acusaba a la señora de Rivarola, exponiéndola públicamente, un hecho que mancillaba su honor<sup>302</sup> y que era difícil de aceptar. En vista del cuadro de situación que se presentaba, la presidenta nombró una comisión compuesta por tres socias para persuadir a su compañera de que decline la renuncia.<sup>303</sup>

---

<sup>301</sup> AGN, SB- LA N° 2, Acta del 24 de enero de 1833.

<sup>302</sup> Silvia Mallo ha estudiado el concepto de honor, y deduce que éste expresa no sólo aprobación y desaprobación, porque “traduce los valores habituales de una cultura y refleja sus conflictos”. Para Mallo “La agresión al honor y a la reputación, vinculados a partir del siglo XVI a la virtud, se produce a través del insulto, de la injuria, de la preocupación por la propia reputación. “Quien lanza un insulto se hace con la reputación de que privó al otro”, es más agravante en público, en la cara y en presencia de testigos. Exige por lo tanto algún tipo de defensa para no incurrir en el deshonor de la cobardía. Ellas son la disculpa o negación de la intención de ofender, la agresión física, o una presentación judicial” Silvia Mallo, “Hombres y mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires, 1770-1840. Un aspecto de la mentalidad vigente”, en *Estudios de Historia colonial, N° 13*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1993, pág. 9.

<sup>303</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 23 de Agosto de 1833.



Pero el hecho de que las disputas entre estas dos mujeres excedieran el ámbito cerrado de la sesión y se hicieran públicas, multiplicaba el malestar de la socia involucrada, no sólo porque los problemas se ventilaban en toda la sociedad y a juicio de todos, sino porque la Sociedad se veía en la obligación de notificar al gobierno y dar una explicación. En la nota que enviaron al gobernador Balcarce, la Sociedad ensayaba una defensa que incluía un recordatorio de varias de las virtudes que acompañaban a las socias. Así se le comunicaba que:

“ya en otra ocasión la Presidenta de la Sociedad fue calumniada de un modo vil, bajo, y despreciable, y si la Sociedad de Beneficencia toleró en silencio aquel agravio inferido a una Sra. respetable de su seno, fue porque el tamaño de la calumnia hacía mirar a sus autores con un silencioso desprecio, calumnia digna solamente de un alma baja y que no está impuesta de los estatutos que la rigen. ¡Ojala no hubiese sido así! Porque la moderación que entonces guardó, la han puesto en el mortificante convencimiento de que si estos desagradables sucesos se repiten, cuando no se disuelva el establecimiento, al menos se apoderara de las Sras. que lo componen un desaliento que vendrá a refluir en notable perjuicio del País; y los desvelos de años de trabajo y asidua contracción se perderán en un momento fatal”<sup>304</sup>.

Probablemente la moderación o el silencio que mantuvieron ante los agravios que habían recibido con anterioridad, hayan sido producto del carácter privado que aún debieron haber guardado los mismos, y que les permitía a las mujeres manejar puertas adentro la salida más conveniente. Al quedar expuestas públicamente las estrategias debieron cambiar; por eso decidieron resaltar las virtudes de las socias y pronosticar los daños que estos sucesos causarían si se seguían repitiendo, no ya a la Sociedad de Beneficencia sino a la república misma, utilizando, probablemente, el alto prestigio que había podido construir la institución en estos 10 años de existencia, y que la habilitaba a dirigirse en términos tan elocuentes.

Se acordó entonces dirigir una nota al Ministro de Gobierno, pidiéndole que se expida lo más urgente posible acerca de las renuncias a las que debía dársele curso, ya que “sufrir el establecimiento considerables perjuicios”<sup>305</sup> debido a la demora. La nota enviada a Balcarce, responsabilizaba al gobierno por cualquier inconveniente que pudiera surgir por los retrasos, aludiendo que la Sociedad “descargaba toda su responsabilidad”<sup>306</sup> en ellos. Sin embargo el Gobierno de Balcarce, lejos de contemplar

---

<sup>304</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 23 de Agosto de 1833.

<sup>305</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 23 de Agosto de 1833.

<sup>306</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 23 de Agosto de 1833.

la petición dada por hecho por las socias, sorprendió ratificando en los cargos a las docentes acusadas, aduciendo que:

“no ha tenido a bien hacer lugar a las renunciaciones de la Rectora y Maestra del Colegio de huérfanas, porque está bien persuadido del buen desempeño de ellas y de su moralidad y virtudes, por lo que recomienda a la Sociedad que allane las dificultades que puedan oponerse a este objeto”.<sup>307</sup>

Sin dejarse impresionar por las autoridades, la estrategia elegida por la mayoría de las mujeres, fue la de redoblar la apuesta y comenzar a escribir una carta amenazando con desentenderse del Colegio de Huérfanas. Mariquita, fiel a su estilo conciliador en asuntos de renuncia, y concedora de los entramados políticos (y a los actores políticos de su tiempo), no estaba de acuerdo con las formas en las que se pretendía responder a Balcarce. Confiada en sus contactos con la elite dirigente, pidió a sus compañeras, le dieran tiempo para solucionar el problema de manera personal, postergando el envío de la carta hasta nuevo aviso. Sin embargo la mayoría de ellas le contestaron que no pensaban retroceder en su decisión, ya que el honor de la socia agraviada, y de la Sociedad en su conjunto estaban en juego, por esa denuncia pública que ofendía a las socias, quiénes “por patriotismo se consagran al servicio publico”. En realidad ese no era el punto en cuestión; todas estaban de acuerdo en que la situación era desafortunada, deshonrosa e injusta, la pregunta era, luego de plantear la contienda con el gobierno, ¿cómo se seguía? Mariquita pugnaba por lograr una salida lo menos costosa posible para todas. Por lo pronto había conseguido aplazar el envío de la nota que consideraba un retroceso para la Sociedad, prometiendo a cambio un encuentro personal con el gobernador Balcarce, para destrabar la situación.

Para la siguiente reunión celebrada unos días después, Mariquita ya se había reunido con Balcarce, y si bien las diferencias económicas que, había sido, también eran parte del conflicto, se habían resuelto de forma favorable, el Gobernador “no se retractaría de su resolución anterior, es decir, no aceptaría el despido de la rectora”. Sin embargo, Mariquita opinó que el problema de dejar a la rectora en el cargo “a su juicio [...] ya no existía, porque podía asegurar que ni la Rectora se quería quedar ni tenía un empeño el Gobierno en que permaneciera”.<sup>308</sup> El estilo pragmático y prudente de la Señora de Mendeville había conseguido con un costo mínimo los objetivos perseguidos a corto plazo por la Sociedad de Beneficencia.

---

<sup>307</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 6 de Septiembre de 1833.

<sup>308</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 9 de Septiembre de 1833.

Sin embargo, la Presidenta de la institución no estaba dispuesta a soportar

“el desaire inferido por el Gobierno a la Sociedad en este negocio en el que sin oír su informe y dando certidumbre a otros que dice haber tomado no hace lugar a las Renuncias que la sociedad y el Consejo habían admitido”.<sup>309</sup>

Mariquita había logrado negociar con Balcarce pero no tuvo la misma suerte con sus compañeras, la carta escrita en duros términos, finalmente sería enviada al Gobernador. Lo único que pudo hacer María Sánchez fue dejar en claro que ella no estaba de acuerdo con el curso que la Sociedad le había dado al asunto y modificar algunos puntos de una nota que, sabía, sumaría un problema más a los que ya tenían como institución. No renegaba de las cuestiones de fondo pero si de la forma. Pidió entonces a la Sociedad “que se modificasen algunas expresiones y encargó a la secretaria pusiese en el acta, que aunque deseaba esta variación no aprobaba se pasase la nota” .<sup>310</sup> Estas disputas en nombre del honor, en realidad, también encerrarían otras contiendas menos evidentes, que tenían que ver con las luchas de poder dentro de la Sociedad de Beneficencia misma y también en su relación con el gobierno. La coyuntura hizo que Balcarce tuviera otros problemas más urgentes que resolver en la Provincia. Un mes después de estas idas y vueltas con el gobierno, se producía la llamada Revolución de los Restauradores, producto de una escisión dentro del mismo partido federal; Balcarce, defensor de las posturas más moderadas, será reemplazado por Viamonte, otro político cercano a la Sociedad de Beneficencia, que no había manifestado su adhesión a ninguno de los dos federalismos en contienda, y que renovarían las esperanzas de la Sociedad. De hecho fue durante su gobierno, que la Sociedad logró mudarse de edificio a uno más confortable, a pasos de la Plaza de Mayo.

### 3. La mudanza

El Colegio de Huérfanas y la Sociedad de Beneficencia se mudaron el 10 de julio de 1834 al convento de Nuestra Señora de la Merced, en la calle Reconquista 269, al lado de la Iglesia del mismo nombre. Las socias de la beneficencia habían logrado, por fin, convencer al gobierno federal, de la necesidad de su urgente traslado. Probablemente

---

<sup>309</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 9 de Septiembre de 1833.

<sup>310</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 9 de Septiembre de 1833.

Juan José Viamonte, el Gobernador, viudo de Bernardina Chavarría de Viamont, como firmaba una de las trece socias fundadoras, fallecida dos años antes, debe haber tenido un afecto especial hacia la institución que presidiera su mujer en una oportunidad y de la que habría escuchado las penosas circunstancias edilicias en la que se encontraba, en la antigua sede, junto a la Iglesia de San Miguel. El acta de sesiones del 6 de Diciembre de 1833, mencionaba el mismo documento con el agregado de cinco artículos de orden secundario en donde se dictaminaban los términos y las formas en las que se llevaría a cabo el proyecto de traslado. El segundo de los artículos otorgaba a la Sociedad:

“la cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente e igual valor en materiales y útiles sin perjuicio de los demás auxilios que pueda proporcionarle la ejecución de la obra en el edificio destinado; tercero que la obra sea dirigida por el ingeniero de las Provincias según los planos que ha presentado y aprobado el Superior Gobierno; el quinto que el 15 del corriente mes sea entregado el convento de la Merced, á excepción de las habitaciones destinadas al servicio del templo; el sexto que luego que sea concluida la obra se le dé cuenta al Superior Gobierno por la Sociedad para trasladar el Colegio con la solemnidad posible, el séptimo que queda encargado el Ministro de Gobierno de la ejecución de este decreto”<sup>311</sup>

La mudanza les había permitido a las socias dar un salto cualitativo significativo. El convento de la Merced (que aún se encuentra de pie en la misma dirección), les permitiría no solamente albergar a un número mayor de niñas, sino que las condiciones de vida de las mismas, definitivamente se vería mejorada. Más allá de las circunstancias políticas que afectaron a toda la provincia a partir del segundo gobierno de Rosas, en 1835, y que retrasaron, probablemente, la concreción de los artículos prometidos en el decreto, el haber conseguido la mudanza bajo la órbita federal, demuestra que, la institución y las mujeres que la componían, tenían el suficiente peso civil como para movilizar a la sociedad y a los mismos gobernantes que las dirigían, cualquiera sea la facción que circunstancialmente ocupara la gobernación, en pos de lograr sus propias y ambiciosas aspiraciones.

La mudanza puso en evidencia que había niñas que habían pasado ya la edad de vivir en el Colegio y seguían estando allí. Se acordó se “pasase una nota a nombre de la Sociedad á los padres ó personas de quienes dependían estas jóvenes” diciéndoles que debían sacarlas por haber vencido el tiempo de su estada en Colegio; y las Niñas que no tuviesen padres o personas quienes se hiciesen cargo, “quedaban encargadas las Sras. de

---

<sup>311</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 6 de diciembre de 1833.

la Sociedad de buscarles un asilo en casas honradas para que las tuviesen”.<sup>312</sup> La Sociedad de Beneficencia se veía, de repente, enfrentando el mismo desafío que el antiguo administrador había sufrido al entregar el Colegio a la Sociedad: ubicar a las niñas más grandes. Aún así, las circunstancias eran diferentes, no sólo porque bajo el cuidado de las mujeres de la beneficencia las niñas entraron en una órbita administrativa que las observaba de manera sistemática y atenta, sino porque, el prestigio que la Sociedad de Beneficencia había logrado durante sus más de diez años de existencia, movilizaba a los habitantes del pueblo comprometiéndolos de una u otra manera con la causa.

#### 4. Las niñas mulatas

El proyecto original, no contemplaba que las niñas pertenecientes a las distintas castas compartieran las escuelas con las niñas consideradas blancas. Por eso, una vez establecidas las escuelas públicas y el Colegio de Huérfanas “se trató de ver si se podía fundar la escuela de castas ... con lo cual se acordó empezar a hacer las diligencias de casa y maestras para establecerla lo mas pronto posible”.<sup>313</sup> Una de las secretarias, María del Rosario Azcuénaga, comunicó a sus compañeras que el dinero disponible proveniente del fondo de escuelas eran “ochocientos pesos sobrantes, con lo cuál se acordó empezar a hacer las diligencias de casa y maestra para establecerla lo más pronto posible”.<sup>314</sup>

A la semana siguiente, Josefa Rondeau, una de las nuevas integrantes del plantel, hija de José Rondeau, Director Supremos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dijo que a ella “le habían dado noticias de una señora de excelentes cualidades para maestra, que la había hablado y que le había puesto la objeción de ser muy corto el sueldo que se pagaba” Esto era definitivamente un impedimento para un año que ya terminaba y que, además, no disponía de los recursos mencionados por Azcuénaga, porque al hacer los números “no se había tenido presente que el gobierno había tomado quinientos del fondo de escuelas para gastos en el Colegio”. El manejo arbitrario de las cuentas, estableciendo otro orden de prioridades, obligó a suspender la fundación de una

---

<sup>312</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 6 de Diciembre de 1833.

<sup>313</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 26 del 17 de Octubre de 1823.

<sup>314</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta 26 del 17 de Octubre de 1823.

escuela para las niñas de las diferentes castas, sin embargo, se decidió tener “presente la mujer que se había propuesto para maestra para cuando llegase el caso o antes si había alguna vacante”.<sup>315</sup> Es decir, la maestra que se había ofrecido a tomar el trabajo, podría postularse para enseñar en la escuela de castas o en las otras escuelas de la institución indistintamente, sin establecer, la Sociedad de Beneficencia, diferencias al respecto.

Las razones que alegaban para no aceptar a las niñas de color (por utilizar una expresión de la época),<sup>316</sup> en las escuelas de niñas blancas, tenía que ver con la amenaza de ahuyentar a las alumnas pagas, tan necesarias para solventar las instituciones, sobre todo en la década del 30, con los gobiernos de adhesión federal. En el mes de Mayo de 1833, se leyó en la sala de reuniones, una solicitud que había llegado al gobernador Balcarce y que este remitía a la Sociedad de Beneficencia, de una pareja que se presentaba como “individuos de color para que sus hijas sean admitidas en las Escuelas del estado”. Pero la Sociedad decidió contestarle a Balcarce, que “para acceder a los deseos de los exponentes sería necesario establecer una escuela especial, porque la experiencia había manifestado que las Madres se retraían de enviar sus hijas á las Escuelas en que habían una ú otra alumna de las castas”.<sup>317</sup> La sociedad jerárquicamente estratificada de Buenos Aires no estaba de acuerdo con una práctica que, en definitiva, se daba de hecho: las uniones de individuos pertenecientes a las diferentes etnias. Más allá de compartir de manera más o menos elocuente estos discursos propios del momento histórico que vivía la provincia, las administradoras de la beneficencia no estaban dispuestas a dejar escapar a aquellas niñas pertenecientes a la elite de Buenos Aires, que pagaban sus estancias en las escuelas administradas por la sociedad, y cuyos aportes ayudaban a solventar los gastos de todas. Una escuela destinada a albergar a las niñas de color, separadas de las niñas blancas, solucionaba este problema al mismo tiempo que brindaba protección y educación a todas las infantes de la provincia. Porque a pesar de la negativa de alojar a las niñas de color en las instituciones ya fundadas, las mujeres de la beneficencia deseaban “no dejar afuera una parte sustancial de la población femenina de origen esclavo y liberto”.<sup>318</sup>

---

<sup>315</sup> AGN, SB- LA N°1, Acta ¿? del 24 de octubre de 1823.

<sup>316</sup> Carmen Bernard, “Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7 de Enero de 2010.

<sup>317</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 13 de Mayo de 1833.

<sup>318</sup> Moreno, José Luis, “Modernidad, y tradición en la refundación de la Sociedad de Beneficencia por las damas de la élite, durante el estado de Buenos Aires, 1852-1862”, IEHS, Volumen 18, 2003, Introducción.

También las escuelas de campaña se expedían al respecto; y si bien se observaba una mayor flexibilidad con respecto a las niñas pertenecientes a las distintas castas, y de hecho las vemos ocupando algunas plazas, en las mismas escuelas que las niñas blancas, se observaba la necesidad de establecer las diferencias de alguna manera. Ya el año anterior, la Presidenta de la Sociedad había advertido a sus compañeras que “de la Campaña hay reclamos para poner en las Escuelas chinitas y mulatitas, que la Sociedad resolviese lo que le pareciese” y que llevó a la resolución de que “en la campaña se tomasen; pero que se colocasen separadas en un banco a las niñas blancas”.<sup>319</sup> Ya habían pasado diez años desde el primer proyecto que prometía fundar una escuela de castas y aún no se había llevado a cabo. El Gobierno de Balcarce por fin dio la orden de solucionar el problema, no conforme con la respuesta negativa que le había dado la Sociedad, a la solicitud de la pareja de color, que había llegado primero a sus manos. En la reunión del 11 de Junio de 1833, la Presidenta leyó el:

“decreto superior del 3 del corriente que ha recaído en la solicitud de los individuos de color para que sus hijas se admitan en las Escuelas, en el cual se ordena que la Sociedad pre suponga el costo y gastos que demanden la formación de una Escuela para esta clase”.<sup>320</sup>

El 11 de Agosto de 1835, casi dos años después de recibido el decreto de Balcarce, nos encontramos a las socias de la beneficencia entregando premios en una escuela de castas. Este acto que no guardaba ninguna relación con el de las niñas blancas en cuanto a su magnitud y pomposidad, consistía en el nombramiento de la niña premiada y su consecuente calificación, (el acta no menciona otro premio) previamente asentada por un maestro en las materias como lectura, escritura y gramática y el cura párroco en doctrina cristiana, o las mujeres de la Sociedad en labores (en este último caso, la evaluación se realizaba minutos antes de la entrega de premios). El acta comienza diciendo:

“En Buenos aires el día 11 del mes de agosto de 1835 se reunió la sociedad de beneficencia en sesión extraordinaria en el salón de la escuela de castas titulada (El subrayado es de la fuente) del Rosario, donde después de revisadas las labores de las alumnas, y observados los progresos que habían echo en el último año pasaron las Sras. a la distribución de premios. El acto se abrió por la lectura de los documentos presentados por la comisión. Estos consistían en los nombres y clasificación de las veinte y una educandas que habían obtenido los premios, un certificado del cura párroco que las examinó en doctrina cristiana y otro del maestro Don Juan Montero correspondiente al de escritura, lectura y

---

<sup>319</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 19 de Diciembre de 1832.

<sup>320</sup> AGN, SB- LA N°2, Acta del 11 de Junio de 1833.

aritmética. Concluida la lectura la presidenta hizo un breve alocución a las Sras. para abrir el acto enseguida se entonó la Canción alusiva del mismo discurso, y en el orden acostumbrado se efectuó la adjudicación de premios siendo las jóvenes presentadas de a dos por una Sra. Socia. Al concluir la presidenta se dirigió a las premiadas con otro breve discurso en que les recordaba sus deberes y el reconocimiento que debían al gobierno benéfico que se dignaba protegerlas”.<sup>321</sup>

Si bien se perciben diferencias entre esta sencilla entrega de premios a las niñas pertenecientes a diferentes castas y las pomposas entregas de premios a las niñas blancas, documentadas en este trabajo, es preciso notar que la educación de las niñas de color y las blancas, no se diferenciaban en cuanto al contenido. El proyecto formaba parte del programa original de tutela, que el gobierno de Rivadavia había encargado a la Sociedad de Beneficencia, y se concretó, finalmente, bajo el gobierno de Rosas. Se puede objetar la demora en fundar una escuela para estas niñas. Sin embargo, la preocupación por encontrar una docente idónea que pudiera instruir las, la acción de premiar a las alumnas destacadas, nos dan cuenta de que este sector no era ignorado ni por el gobierno, ni por sus funcionarias, en una sociedad que continuaba siendo estratificada. Cuando se hablaba de las niñas pobres de Buenos Aires, se estaba hablando de todas ellas. La protección que las mujeres de Beneficencia ejercieron sobre la infancia, ahora abarcaba por fin, al conjunto de niñas descendientes de inmigrantes negros, ahora libres y mezclados con el resto de la población, más allá de las leyes que intentaban reglamentar los matrimonios. Historiadores de la población negra y mestiza del Río de la Plata y otras regiones del actual país, nos dan cuenta de que, lejos de ser un grupo de personas estáticas y siempre sometidas por los blancos, y en constante vías de extinción, los negros se movían dentro del pueblo e interactuaban con sus habitantes. Llevando consigo sus aptitudes físicas e intelectuales, su cultura y tradiciones de origen, las que conservaban y multiplicaban a través de su descendencia, se sentían también miembros de la patria que los albergaba.<sup>322</sup> Ayudados por los Defensores de Pobres, lograban pelear por su libertad, en una provincia caracterizada por defender los ideales liberales de la revolución francesa, y que, durante el primer tercio del siglo XIX, se sentía incómoda con la idea de esclavitud. Es necesario superar la imagen de los negros y mestizos de Buenos Aires como “meros objetos de propiedad y de víctimas pasivas

---

<sup>321</sup> AGN, SB- LA N°2 Acta del día 11 de Agosto de 1835.

<sup>322</sup> Bernard analiza los dichos de Paul Groussac, a mediados del siglo XX, en donde el autor reflexiona sobre los negros que llegaban a la Argentina a finales del siglo XVIII, destacando la adaptación que experimentaron con la nueva patria. Carmen Bernard, “Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7 de Enero de 2010.



del poder discrecional de los amos”.<sup>323</sup> Al acercarnos a las experiencias vividas por los esclavos en el Río de la Plata, podemos observar que:

“mujeres y varones negros [...] no se dejaron destruir psíquica y físicamente por su condición servil, [y] que respondieron creativamente a la adversidad, que fueron forjadores de cultura y, sobre todo, de cultura de resistencia”.<sup>324</sup>

Todas estas nuevas perspectivas de análisis nos dan cuenta de que es necesario resignificar la importancia de la población negra que habitó Buenos Aires desde la época colonial, y que ha sido invisibilizada por la historiografía tradicional en clave positivista.

En el acta de entrega de premios se pide a las niñas de color, sentirse agradecidas con el “gobierno benéfico que se dignaba a protegerlas”. La frase, en realidad, que también fue utilizada en otras oportunidades para referirse a las niñas blancas, estaría más orientada a destacar al gobierno provincial que cumple con sus futuras ciudadanas, otorgándoles la educación que les proveerá de herramientas para valerse en la vida, y no a un reclamo de agradecimiento. En esa ciudadanía están incluidas las niñas de color, que para llegar a ser ciudadanas deben ser mayores de veinte años, libres y saber leer y escribir. Al fundar la escuela de castas, las socias de la beneficencia se mostraron como mujeres obedientes del gobierno del cual dependían; subordinadas celosas de los mandatos de sus superiores, el proyecto de tutela, una vez más, estaba cumplido.

## 5. Los últimos registros

La entrega de premios del año 1836 no aparece documentada en los papeles de la Sociedad, pero por los documentos de la entrega de premios del año siguiente, podemos inferir que fue realizada en la nueva sede del Colegio de Huérfanas ubicada en el convento de Nuestra Señora de la Merced, y que no cumplió con las expectativas de las socias en cuanto a publicidad y lucimiento de sus trabajos.

Ante la pregunta de las socias en la sala de reuniones de la Sociedad, acerca del lugar en donde se llevaría a cabo la entrega de premios de ese año 1837, la respuesta

---

<sup>323</sup> Florencia Guzmán, *Los claroscurios del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2010.

<sup>324</sup> Florencia Guzmán, *Los claroscurios del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2010.

inmediata de la Presidenta fue que se llevaría a cabo en el Colegio de la Merced (nueva residencia de las niñas huérfanas desde 1834 y sede de las reuniones semanales de la Sociedad) como única posibilidad, dejando en claro que los tiempos de los grandes eventos habían terminado.

El lugar en donde se realizaba el acto debía reflejar la magnitud e importancia del mismo, y el Colegio de la Merced no llenaba las expectativas de la Sociedad de Beneficencia. La situación que puso en escena la Presidenta fue tomada con desagrado por las mujeres, que no querían dedicarle tiempo y esfuerzo a la entrega de premios, si no se garantizaba lo que abiertamente ya se consideraba como un objetivo secundario pero no menos importante: la publicidad del acto. Así lo planteaba una de las socias, quien les hizo ver a sus compañeras que “era inútil hacer los gastos que se [invertían] en la función cuando no se llenaba el objeto que era de publicidad al acto y premiar las [elegidas] con su comodidad”.<sup>325</sup>

La negativa en buscar otro lugar para realizar la entrega de premios, parecía estar depositada, enteramente, en la figura de la Presidenta, y hubo que dedicar varias reuniones para hacerla cambiar de opinión. No sabemos, en realidad, cuáles eran los motivos que tenía para mantener su posición, pero pensamos que más allá de los intereses particulares, lo que realmente trataba de transmitir con su negativa era una clara visión de que se acercaban tiempos difíciles para la Sociedad. Sin embargo, la mayoría de las mujeres no quería renunciar a un acto tan solemne, y el voto democrático terminó resolviendo el tema a favor de hacer la fiesta en el teatro. La entrega de premios también estaba relacionada con el financiamiento de las instituciones. De hecho el mismo día de la entrega de premios, antes de que comenzara el acto, se leyó una carta que se acababa de recibir de una mujer conocida por ellas:

“excusándose de no poder asistir al acto que se celebraba por inconvenientes [...], pero que incluía un billete de 100 pesos para que la sociedad lo adjudicase ó bien al favor de alguna pobre de las que no habían conseguido premio o bien para disminuir los gastos del gobierno”<sup>326</sup>

Otra de las donaciones de ese día, la había efectuado un cura de Buenos Aires, “expresando su voluntad [de] que se repartiera en una huérfana del colegio, y una educanda de la escuela de las catalinas” .<sup>327</sup> Las donaciones se veían aumentadas por la

---

<sup>325</sup> AGN, SB- LA N°3, Acta del 6 de Mayo de 1837.

<sup>326</sup> AGN, SB- LA N°3, Acta del 26 de Mayo de 1837.

<sup>327</sup> AGN, SB- LA N°3, Acta del 26 de Mayo de 1837.

promoción que significaba la ya tradicional fiesta de la Sociedad. En una coyuntura en donde la limosna había dejado de ser bien vista y se había transformado en sinónimo de vagancia,<sup>328</sup> las donaciones pasaron a ser la acción más viable para cumplir con uno de los preceptos cristianos. La generosidad de los habitantes de la provincia, se había comenzado a sistematizar direccionándola cada vez más a favor de las instituciones que habían fundado los gobiernos independientes. Al dejar de ser ocasional y anónima, la práctica comprometía a los habitantes de diferentes sectores de la sociedad, quiénes no querían quedar afuera de las prácticas cristianas y ser señalados como indiferentes, pero también a todo aquel que comenzara a tener cierta conciencia cívica, ciudadano o extranjero, al margen de la religión que profesase. Por otra parte, la Sociedad de Beneficencia había logrado un nombre respetable entre la sociedad civil. Los aportes de los donantes ayudaron a mantener activo el Colegio de Huérfanas y algunas de las escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires, durante los años difíciles del segundo gobierno de Rosas.

El brillo y la música caracterizaron la entrega de premios de este año de 1837, según mencionan las actas, y se vio colmado por una numerosa concurrencia.<sup>329</sup> El acto no contó con la presencia del Gobernador Rosas, pero este envió al Ministro de Relaciones Exteriores en su reemplazo, quien dijo estar:

“satisfecho de los trabajos de la sociedad y que seguiría esperando a sus adelantos y que tenía encargo especial de recomendar muy particularmente a la sociedad que insistiera con empeño en invitar a niñas en la adhesión al sistema Federal”<sup>330</sup>

En ese año de 1837, el Gobierno decidió modificar los encabezados que debían tener las circulares oficiales. El Acta del 15 de Noviembre de 1837 enviada por la Sociedad de Beneficencia fue la primera en aparecer con la leyenda “¡Viva la Federación!” “Año veintiocho de la Libertad – veinte dos de la Independencia y octavo de la Confederación Argentina” .<sup>331</sup>

---

<sup>328</sup> Di Stéfano, Roberto, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, en Di Stéfano, R., Sábato, H., Romero, L.A., Moreno, J.L. (autores), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Argentina, Gadis, 2002, pág. 29.

<sup>329</sup> AGN, SB- LA N°3, Acta del 26 de Mayo de 1837.

<sup>330</sup> AGN, SB- LA N°3, Acta del 26 de Mayo de 1837.

<sup>331</sup> AGN, SB- LA N°3 Acta del 15 de Noviembre de 1837.

En 1838 el gobierno de Rosas suspendió los pagos a la Sociedad de Beneficencia, como lo hizo con otras instituciones bajo su cargo. De todas maneras, la Sociedad siguió funcionando, apoyada en los recursos que se obtenían de las donaciones y los aportes personales de las mujeres que la integraban.

## Conclusiones

Desde que asumió como gobernador de Buenos Aires en el año 1829, Rosas se dirigió cada año a la Asamblea de Representantes para inaugurar el comienzo de las sesiones, exponiendo a los legisladores algunos conceptos que deseaba destacar y proyectar en la provincia. Casi todos los años, hasta el año 1849 inclusive, el gobernador dedicó algunos renglones de su discurso, a una institución que no contaba con su entera simpatía, (probablemente por la filiación política de su fundador), pero que fue mencionada de manera sistemática en sus alocuciones: la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. La Sociedad de Beneficencia, decía Rosas en 1838, casi diez años después de haber asumido por primera vez a la gobernación de la Provincia:

“es acreedora al distinguido aprecio de la autoridad y del público. El celo y patriotismo de las señoras que la componen, ha suplido la falta de arbitrios del erario, para continuar la educación de la juventud desvalida del bello sexo, conservando el sistema de una educación federal, modesta y religiosa. El Colegio de Huérfanas continúa sin alteración bajo la vigilancia de la Sociedad”<sup>332</sup>

La Sociedad de Beneficencia había logrado construir una imagen de sí misma, lo suficientemente fuerte como para cobijar, bajo su prestigio y reputación, a los gobiernos de diferentes facciones. Rosas mencionaba a estas mujeres en su discurso, para transmitir una imagen de tranquilidad y control de la Provincia, aún en aquellas situaciones adversas, como lo era el bloqueo francés de los puertos de Buenos Aires.

---

<sup>332</sup> Mensaje del Gobernador Juan Manuel de Rosas al abrir las sesiones de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 27 de Diciembre de 1838, Mabrugaña, H. *Los Mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910*, Tomo I, 1810-1839, publicación autorizada por la Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, Compañía Nacional de Fósforos, 1910, pág. 390.

Ciertamente, el poder de convocatoria que lograron estas mujeres, sumado al conocimiento que habían atesorado en años de gestión, animaba a los gobernadores a nombrar a la Sociedad de Beneficencia públicamente, así sea para disculparse por la falta de financiamiento de las instituciones a su cargo, ó evidenciar sus logros, como un instrumento más de propaganda política.

Estas observaciones ayudan a visualizar el lugar que la Sociedad supo construir y sostener durante los primeros doce años de su gestión. También deja entrever que las mujeres que lo transitaron, fueron capaces de ofrecer respuestas convenientes a las disputas y negociaciones que se presentaron en estos espacios institucionales, aplicando estrategias lo suficientemente laxas como para soportar los embates que se sucedieron en la provincia, y afectaron sus agencias. Sin perder de vista el objetivo que las convocaba, y a su vez, re-significaban con sus experiencias, estas mujeres impregnaron a la institución de un carácter cada vez más politizado y popular, en el sentido de “reconocido popularmente” por diferentes sectores de la estructura social, propiciando a su vez la intervención política de sus integrantes, en asuntos de interés colectivo y público.

Esta tesis se propuso identificar, no sólo el estrecho y cotidiano vínculo que había entre la Sociedad de Beneficencia y los gobiernos que las financiaron y supervisaron, sino también observar las experiencias de estas mujeres con una vasta y heterogénea sociedad pos-colonial: gobernadores, funcionarios, maestras, madres, padres, alumnas, artesanos, comerciantes, miembros de la elite, intelectuales, colaboradores externos de diferente índole. La relación cotidiana y dinámica con estos individuos y conjunto de personas, construyó la identidad de las socias de la beneficencia, en cuanto a experimentadas conocedoras y legítimas consultoras de los temas relacionados con la asistencia a la infancia desvalida, y los recursos y entidades que había que movilizar para contenerla satisfactoriamente.

Estas administradoras, caracterizadas por Rivadavia como moralmente virtuosas, recogieron el guante de los elogios y, sin defraudarlo, le sumaron a los atributos supuestamente innatos, su propia capacidad para planificar, organizar, supervisar y dirigir las escuelas públicas y el Colegio de Huérfanas, que ahora orbitaban bajo su tutela y dirección. Estas señoras lograron llevar adelante el proyecto y darle su propia impronta, apelando a su condición de clase (y los vínculos ventajosos que venían con ella), con el objeto de conseguir dispensas y favores entre los miembros de la elite a la

que pertenecían, y que pudieron facilitar, circunstancialmente, la resolución de algunos problemas puntuales de diversa caracterización que se presentaron en la agencia.

Las socias de la beneficencia, a través de la dirección de estas instituciones, establecieron vínculos sociales impensados para señoras de la elite porteña. La búsqueda de la ciudadana pobre merecedora de un premio individual, pero ejemplificador para todas, las llevó a transitar por lugares desconocidos de Buenos Aires desconocidos por ellas, lejos de los espacios de sociabilidad que solían frecuentar, y las puso en contacto con la precariedad de las viviendas de aquellas, sus ropas, la comida en sus mesas, las hijas e hijos pequeños demandando atención y cuidado, los adultos mayores que dependían de sus familiares para sobrevivir y compartían la morada, las enfermedades y discapacidades de algún miembro de estas familias, es decir, un universo de problemas que no desconocían pero que ahora los visibilizaban de manera diferente. Cada una de esas mujeres pobres, que en los primeros años las socias buscaron de manera personal, tenían un rostro y una historia difíciles de ignorar, en un momento histórico en donde la pobreza dejó de ser un estado natural de ciertos individuos, para convertirse en una responsabilidad de los gobiernos.

Las mujeres de la beneficencia tomaron los espacios ofrecidos como un derecho adquirido, se apropiaron de los discursos en torno a la pobreza, dándole su impronta a la beneficencia pública que se inauguraba con ellas. Formar parte de la Sociedad de Beneficencia entre 1823 y 1835, significó inmiscuirse en los problemas de las ciudadanas y niñas pobres de Buenos Aires, sus familias, sus condiciones de vida; y estas experiencias las habilitó (ya no sólo por su condición de clase sino por el conocimiento adquirido), a inmiscuirse en las decisiones políticas de alcance colectivo, legitimando su derecho a actuar públicamente, e influir de manera decisiva sobre los destinos de otras mujeres.

Quedan preguntas por responder y experiencias sociales de compleja y variada conformación que necesitan abordarse y poner en perspectiva, para poder historizar a la institución rivadaviana de manera más acabada. Entrecruzar estos relatos con otras vivencias, otras mujeres, en escenarios similares, y dimensionar, al mismo tiempo, el carácter que la Sociedad de Beneficencia pudo haber imprimido en otras agencias que la secundaron y que vieron en ella un punto de partida para sus propias intervenciones institucionales.

## Fuentes

La investigación se basó principalmente en el análisis del fondo documental de la Sociedad de Beneficencia de la Capital que se encuentra en el Archivo General de la Nación, entre ellos, los Legajos Nros. 39 y 46 de la Sociedad, agrupados bajo el nombre “Casa de Huérfanas Crescencia Boado de Garrigós”. En estos legajos se puede encontrar algunas actas, documentos que circularon entre la Sociedad y el gobierno, cartas, pedidos de incorporación de huérfanas, entre otras fuentes históricas. Pero la mayoría de la información recolectada se la extrajo del análisis de los documentos del mismo archivo, los Libros de Actas Tomos 1, 2 y 3 de la institución. Estas fuentes fueron cruzadas con periódicos de la época y documentos oficiales del gobierno de la Provincia.

## Bibliografía

- Abbagnano, N., Visalbergchi, A. *Historia de la Pedagogía*, México, FCE, 1964.
- Aguerrando, Inés, *Re-visión de la escuela actual*, Buenos Aires, CEAL, 1987.
- Alayón, Norberto, *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1992.
- Aliata, Fernando, *La ciudad regula. Arquitectura, programa e instituciones en el Buenos Aires post-revolucionario, 1821-1835*, Buenos Aires, Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- Areces, Nidia, Ossana, Edgardo, *Rivadavia y su tiempo*, Historia Testimonial Argentina, Documentos vivos de nuestro pasado, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Ariès, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.
- Arrom, Silvia Marina, *Containing the poor: The Mexico City poorhouse, 1774-1871*, USA, Duke University Press, 2000.
- Arsène Isabelle, *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil, 1830-1834*. Buenos Aires, Emece, 2001.
- Bagú, Sergio, “El plan económico del Grupo Rivadaviano 1811-1827”, en *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Colección de textos y documentos, serie B/Nº 2, 1966.
- Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Barrancos Dora, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

- Battolla Octavio C., *La sociedad de antaño*, Buenos Aires, Emecé 2000.
- Bernard, Carmen, “Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7 de Enero de 2010.
- Biancalana, Marta María, “Modalidad y propósitos de la educación victoriana”, en Villar, Daniel, Di Lisia, María Herminia, Caviglia, María Jorgelina (editores), *Historia y Género: seis estudios sobre la condición femenina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- Bilbao, Manuel, *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días. Especialmente el período comprendido en los siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, 1902.
- Birocco, Carlos María, “La primera Casa de Recogimiento de huérfanas de Buenos Aires: el beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1692-1702)”, en Moreno, José Luis, (comp.), *La política social antes de la política social* Buenos Aires, Prometeo libros, 2000.
- Bravo, Héctor Félix, *Educación popular*, Buenos Aires, CEAL, 1983. Páginas 31-36.
- Bunge, Carlos Octavio, *La evolución de la Educación*, Buenos Aires, 1920. Página 135.
- Bonaudo, Marta, “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad de Damas de Caridad (1869-1894)”, en Signos Históricos, No 15, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2006.
- Cabrera, P. *Cultura y beneficencia durante la colonia*, Córdoba, Establecimiento Tipográfico de F. Domenici, 1911.
- Caimari, Lila, “Castigar civilizadamente. Rasgos de la modernización punitiva en la Argentina (1827-1930)”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002.
- Calzadilla, Santiago, *Las beldades de mi tiempo*, Buenos Aires, Estrada, 1944. ó Buenos Aires, CEAL, 1982.
- Carli, Sandra, “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, sociedad y política en Argentina”, en Cucuzza, Héctor Rubén (comp), *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, Abril de 1996.
- Carli, Sandra, *Niñez, pedagogía y política*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2002.
- Carretero, Andrés, *La llegada de Rosas al poder*, Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1971.
- Ciafardo, Eduardo O., *Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*, Buenos Aires, Tesis de Maestría presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1990.
- Correa Luna, Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Asilo de Huérfanos, 1923-25, Tomo 1 1823-1852, Obra escrita por encargo de la Sociedad en celebración de su primer centenario con un prefacio del Dr. Antonio Dellepiane.
- Correa Luna, Carlos, *Origen y Desarrollo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1823-1904*, Buenos Aires, Imprenta Guillermo Kraft, 1905.



- Cowen, M. Pablo, "Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX", en Moreno, José Luis, (comp.) *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2000.
- Cruz, Enrique, "Pobreza, pobres y política social en el Río de la Plata", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, No 30, 2008.
- Cucuzza, Hector Rubén (comp.), *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996.
- Cucuzza, Hector Rubén, Para una historia de la enseñanza en Argentina (Dir.) ¿?
- Chambers, Sarah, "Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX", en Araucaria, Año/Vol. 6, No 13, primer semestre, 2005.
- Chambers, Sara, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa 1780-1854*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2003.
- Chaneton Abel, *La instrucción primaria en la Época Colonial*, 2º ed., Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, Volumen XII, 1942.
- Devoto, Fernando, Madero, Marta., *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, Octubre de 1999, Tomos I y II.
- Di Stéfano, Roberto, "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en Di Stéfano, R., Sábato, H., Romero, L.A., Moreno, J.L. (autores), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*, Argentina, Gadis, 2002.
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, Artes Gráficas Soler, Valencia, 1990.
- Dubaniewicz, Ana María, *Abandono de menores, Historia y problemática de las instituciones de protección*. Buenos Aires, Imprenta Edigraft, 1997.
- Dussel, Inés y Caruso, Marcelo, *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*, Buenos Aires, Santillana, 1999.
- Eraso, Yolanda, comp., *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba, Alción Editora, 2009.
- Foucault, Michel, *Las redes del poder*, Buenos Aires, Editorial Almagesto, 1996.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, Méjico, Siglo XXI, 1996.
- Furlong, Guillermo, *La cultura femenina en la época colonial*, Bs. As. Kapelusz, 1951.
- Gallo, Edit, *Historia de la Beneficencia en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2002.
- Garavaglia, Juan Carlos, "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial", en *Boletín N° 14 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA / F.C.E., 1996. Tercera serie, 2º semestre, páginas 7-30.

Garavaglia, Juan Carlos, “El despliegue del Estado en Buenos Aires: de Rosas a Mitre”, en *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

García Belsunce, César A. (director) *Buenos Aires 1800-1830*. 1ra.Parte, Buenos Aires, Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, 1978. Tomo 3.

García Jordán, Pilar; Dalla-Corte Caballero, Gabriela, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”, en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Tomo 3, Madrid, Cátedra, 2006.

Gaudencio de Torres, Beatriz, Oropesa, María E., *La porteña de 1800*, Buenos Aires, Asociación Cooperadora Escuela Nacional de Museología, 1984.

Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria Silvina, Ini, María Gabriela, (directoras), *Historia de las mujeres en la Argentina: Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2000. Tomo 1.

Goldman, Noemí (dir.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, Ediciones El Caballito, 1985.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “La familia educadora en Nueva España: Un espacio para las contradicciones”, en Gonzalbo, Aizpuru, Pilar, (coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

González Arrili, Bernardo, *Mujeres de Nuestra Tierra*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1950.

González Bernaldo, Pilar, “Vida Privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en *Historia de la Vida Privada en la Argentina, País antiguo. De la colonia a 1870, Tomo 1* Buenos Aires, Taurus, Octubre de 1999.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, “Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, No 24, Segundo semestre 2001

González, Favio Adalberto, “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)”, en *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XIX)*, Moreno, José Luis, (comp.), Buenos Aires, Trama Editorial/Prometeo Libros, 2000.

Grondona, Adela, *La mujer de la independencia y La independencia de la mujer*, Buenos Aires, 1982.

Guy, Donna, “La verdadera historia de la Sociedad de Beneficencia”, en Moreno, José Luis

(comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Trama Editorial/Prometeo, 2000.

Guzmán, Florencia, *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2010.

Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra, Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.

Hoberman Louisa S., Socolow Susan M. (editores), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, 1993.

Jeffress Little, Cynthia, *The Society of Beneficence in Bs. As., 1823-1900*, Tesis de Doctorado, Temple University, 1980.

Knecher, Lidia, Panaia Marta (comp.), *La mitad del país, La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1994.

Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México DF, Grupo Editorial, 1996.

Lavrin, Asunción (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1985. [observar]

López, Lucio V. *La gran Aldea*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1965.

Loudet, Osvaldo, *Ensayos de crítica e historia*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1975.

Lloyd de Mause, *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza, 1991.

Luzuriaga L., *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Buenos Aires, Losada, 1980. Capítulos XII al XVII.

Mallo, Silvia, "Hombres y mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires, 1770-1840. Un aspecto de la mentalidad vigente", en *Estudios de Historia colonial*, N° 13, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1993.

Mallo, Silvia, "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad", en *Anuario, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, IEHS*, N° 5, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1990.

Manganiello, Ethel M., Bregazzi, Violeta E., *Historia de la Educación: General y Argentina*, Buenos Aires, Librería Del Colegio, 1959.

Mansilla, Lucio V., *Estudios Morales: El diario de mi vida*, Perfil Libros, 1998.

Marmier, Xavier, "Buenos Aires y Montevideo en 1850", Buenos Aires, El Ateneo, 1948. Trad. De José Luis Busaniche, citado por Romero, Luis Alberto, *Buenos Aires criolla 1820-1850*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

Meyer Arana, Alberto, *Alrededor de las huérfanas*, Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923.

Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923.

- Meyer Arana, Alberto, *La Caridad en Buenos Aires. Buenos Aires*, Buenos Aires, Sopena, 1911. Tomo I.
- Meyer Arana, Alberto, *La Caridad en Buenos Aires. Buenos Aires*, Buenos Aires, Sopena, 1911. Tomo II.
- Moreno, José Luis, Sábato, Hilda, Romero, Luis Alberto, Di Stéfano, Roberto, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil, Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*. Argentina, Gadis, 2002.
- Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000.
- Moreno, José Luis, “La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, conflictos institucionales, condiciones de vida y mortalidad de los infantes 1779-1823”, en Moreno, José Luis (comp.), *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Trama editorial/Prometeo libros, 2000.
- Moreno, José Luis, “La infancia en el Río de la Plata: Ciudad y Campaña de Buenos Aires, 1780-1860”, en *Cuadernos de Historia Regional N° 20*, UNLU, Secretaría de Extensión Universitaria, 2000.
- Moreno, José Luis, “Modernidad y tradición en la refundación de la Sociedad de Beneficencia por las damas de la elite, durante el estado de Buenos Aires, 1852-1862”, en Anuario IEHS, N° 18, 2003.
- Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Moreno, José Luis, *Éramos tan pobres ...: de la caridad colonial a la fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Myers, Jorge, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, en Devoto, Fernando Madero Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Taurus, Octubre, 1999. Tomo 1.
- Narodowski, Mariano, “El lado oscuro de la luna. El temprano siglo XIX y la historiografía educacional argentina”, en *Historia de la educación en debate*, Cucuzza, Héctor Rubén (comp), Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996.
- Newland, Carlos, Carlos Newland, *Buenos Aires no es Pampa: La educación elemental porteña 1820-1860*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1992.
- Nizza da Silva, María Beatriz, “Familia y educación en el Brasil colonial”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- Padilla, Tiburcio (h), *Casa de Expósitos*, Colección tesis de Medicina Candiotti, Buenos Aires, Peuser, 1892.
- Parish, Woodbine, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Buenos Aires, Hachette, Colección El Pasado Argentino, 1958.
- Passanante, María Inés, *Pobreza y Acción Social en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1987.

- Pastor, Reina, “Mujeres, género y sociedad” en Knecher, Lidia, Panaia, Marta, (compiladoras), *La Mitad del País. La Mujer en la Sociedad Argentina*, Bibliotecas universitarias. Sociedad y cultura, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Pita, Valeria Silvina, *La casa de las locas: una Historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*, 1ª ed., Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.
- Pollock, Linda A., *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Prestigiacomo, Raquel, Uccello, Fabián, *La Pequeña Aldea 1800-1860*, Eudeba, Bs. As. 2001.
- Risolía de Capurro Robles, María y Risolía, María José. “Educación”, en César A. García Belsunce (director) *Buenos Aires 1800-1830*. 1ra. Parte, Buenos Aires, Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, 1979. Tomo 3.
- Rock, David, *Argentina 1516-1987*, Buenos Aires, Alianza Singular, 1994.
- Rodríguez, Teresa V. *Mariquita Sánchez y Martín Thompson: un himno a la independencia y al amor*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Romero, José Luis, *Buenos Aires criolla, 1820-1850*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.
- Romero, Luis Alberto, *La feliz experiencia: 1820-1824*, Ediciones La Bastilla, 1983.
- Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Sáenz Quesada, María, *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Sáenz Quesada, María, *Mujeres de Rosas*, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- Sáenz Quesada, María, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.
- Sánchez de Mendeville, María, “Carta a Mendeville”, II, s/f, en Vilaseca, Clara, *Biografía de una época. Cartas de Mariquita*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1952.
- Sarmiento, D.F., “Beneficencia Pública”, *El Nacional*, 16 de Julio de 1856, en Sarmiento D.F., *Obras*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1899.
- Scavone, Graciela M., *Cómo se escribe una tesis*, Buenos Aires, La Ley, 2002.
- Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México DF, Grupo Editorial, 1996.
- Schávelzon, Daniel, *Buenos Aires negra: arqueología histórica de una ciudad silenciada*, Buenos Aires, Emecé, 2003.
- Segretti, Carlos S.A. *Bernardino Rivadavia: Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino. Biografía*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Shorter, Edward, *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires, Anesa, 1977.

Solari, Manuel Horacio, *Historia de la educación Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

Szuchman Mark D., *En busca del respeto, educación y formación cívica en la Buenos Aires del siglo XIX*, en Cuadernos de Historia Regional N° 12, EUDEBA/UNLU, 1987.

Tanck de Estrada, Dorothy, *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Ediciones El caballito, 1985.

Tenti Fanfani, Emilio, "Raíces clásicas y contemporáneas de una Ciencia Social Histórica", en Cucuzza, Héctor Rubén (comp.), *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996.

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.  
*The British Packet, De Rivadavia a Rosas I 1826-1832*, Recopilación, traducción, notas y prólogo de Graciela Lapido y Beatriz Spota de Lapieza Elli, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976.

Thompson, Andrés, "Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. El "tercer sector" en la historia argentina", en Thompson, Andrés (comp.), *Público y Privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1995.

Weinberg, Gregorio, "Modelos educativos en la historia de América Latina", en Cucuzza, Héctor Rubén, (comp.), *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996.



Universidad de  
San Andrés